



Plan Municipal de Desarrollo Sustentable

Nejapa de Madero

2020 - 2022





INDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE	10
1. Fundamento Legal	11
1.1 Marco jurídico federal y estatal	11
1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	11
1.1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	11
1.1.3. Ley estatal de Planeación.....	12
1.1.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	14
1.1.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.....	14
1.1.6. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca.....	14
1.2. Metodología de la Planeación Municipal.	15
2 Misión, Visión y valores	16
3 Contexto Municipal.....	18
3.1 Toponimia.....	18
3.2 Reseña histórica	18
3.3 Delimitación y estructura territorial	20
3.3.1 Coordenadas geográficas (latitudes y longitudes)	20
3.3.2 Superficie municipal	20
3.3.3 Colindancias (norte, este, sur Y oeste)	20
3.3.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zona de atención prioritaria)	20
3.3.5 Mapa de macro y micro localización.....	21
3.3.6 Localidades.....	22
3.4 Medio físico.....	23
3.4.1 Fisiografía.....	23
3.4.2 Hidrografía.....	23
3.4.3 Flora y fauna	24
3.4.4 Clima.....	24
3.4.5 Uso del suelo	25
3.4.6 Principales ecosistemas.....	25



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



3.4.7 Recursos naturales	26
3.5 Dinámica sociodemográfica y económica.....	27
3.5.1 Población.....	27
3.5.2 Estructura quinquenal.....	27
3.5.3 Población indígena	28
3.5.4 Tasa de crecimiento.....	28
3.5.5 Densidad migratoria	28
3.5.6 Total de hogares y viviendas particulares	29
3.5.7 Tamaño promedio de hogares	29
3.5.8 Hogares con jefatura femenina	29
3.5.9 Grado promedio de escolaridad	29
3.5.10 Total de escuelas.	30
3.5.11 Personal médico.....	30
3.6 Economía.....	31
3.6.1 Población económicamente activa	31
3.6.2 Población ocupada por sectores económicos.....	31
3.6.3 Potencialidades Productivas.....	31
4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	33
4.1 Nejapa de Madero, incluyente con desarrollo social.	33
4.1.1 Población.....	33
4.1.2 Educación.....	34
4.1.2.1 Análisis de Brecha, educación.	43
4.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, educación.....	43
4.1.3 Cultura.....	44
4.1.3.1 Análisis de Brecha, cultura.....	49
4.1.3.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, cultura.	50
4.1.4 Cultura Física y Deporte	50
4.1.4.1 Análisis de Brecha, deporte.	53
4.1.4.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, deporte.....	53
4.1.5 Salud.....	54
4.1.5.1 Análisis de Brecha, salud.	60
4.1.5.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, salud.....	60



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.1.6 Población con Capacidades Diferentes	61
4.1.6.1 Análisis de Brecha, población con capacidades diferentes	63
4.1.6.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, población con capacidades diferentes	63
4.1.7 Vivienda	63
4.1.7.1 Análisis de Brecha, vivienda	70
4.1.7.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, vivienda	71
4.1.8 Grupos Vulnerables por hambre y pobreza	71
4.1.8.1 Análisis de Brecha, grupos vulnerables por hambre y pobreza	73
4.1.8.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, grupos vulnerables por hambre y pobreza	74
4.1.9 Migración	75
4.1.9.1 Análisis de Brecha, migrantes	77
4.1.9.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, migrantes	77
4.1.10 Inclusión económica	78
4.1.10.1 Análisis de Brecha, inclusión económica	79
4.1.10.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, inclusión económica	79
4.2 Nejapa de Madero, Sustentable	80
4.2.1 Medio Ambiente	80
4.2.1.1 Análisis de Brecha, Medio Ambiente	80
4.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Medio Ambiente	81
4.2.2 Forestal	81
4.2.2.1 Análisis de Brecha, Forestal	84
4.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Forestal	84
4.2.3 Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos	84
4.2.3.1 Análisis de Brecha, Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos	95
4.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos	96
4.2.4 Energía eléctrica y alumbrado público	96
4.2.4.1 Análisis de Brecha, Energía Eléctrica	99
4.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, energía eléctrica	99
4.2.5 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	99
4.2.5.1 Análisis de Brecha, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	103



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	104
4.3 Nejapa de Madero, productivo e innovador.	105
4.3.1 Empleo	105
4.3.2 Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos.....	108
4.3.2.1 Análisis de Brecha, Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos	112
4.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos.	112
4.3.3 Turismo	113
4.3.3.1 Análisis de Brecha, Turismo	116
4.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Turismo	116
4.3.4 Comunicaciones y Transportes	116
4.3.4.1 Análisis de Brecha, Comunicaciones y Transportes	123
4.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Comunicaciones y Transportes	124
4.4 Nejapa de Madero, Seguro	125
4.4.1 Seguridad pública y procuración de justicia	125
4.4.1.1 Análisis de Brecha, Seguridad pública y procuración de justicia	126
4.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Seguridad pública y procuración de justicia.	127
4.4.2 Gobernabilidad y paz social	127
4.4.2.1 Análisis de Brecha, Gobernabilidad y paz social	128
4.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobernabilidad y paz social	129
4.4.3 Derechos humanos	129
4.4.3.1 Análisis de Brecha, derechos humanos	130
4.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, derechos humanos	130
4.4.4 Protección civil	131
4.4.4.1 Análisis de Brecha, Protección civil	132
4.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Protección civil	132
4.4.5 Conflictos agrarios y tenencia de la tierra	132
4.4.5.1 Análisis de Brecha, conflictos agrarios y tenencia de la tierra	138
4.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, conflictos agrarios y tenencia de la tierra	139



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.5 Nejapa de Madero Moderno y Transparente.....	140
4.5.1 Administración moderna	140
4.5.1.1 Análisis de Brecha, administración moderna	141
4.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, administración moderna	141
4.5.2 Finanzas públicas municipales.....	142
4.5.2.1 Análisis de Brecha, finanzas públicas municipales	147
4.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, finanzas públicas municipales	147
4.5.3 Transparencia y rendición de cuentas	147
4.5.3.1 Análisis de Brecha, transparencia y rendición de cuentas	148
4.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, transparencia y rendición de cuentas	149
4.5.4 Coordinación y desarrollo institucional y municipal	149
4.5.4.1 Análisis de Brecha, Coordinación y desarrollo institucional y municipal	151
4.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Coordinación y desarrollo institucional y municipal	151
5. Políticas Transversales	153
5.1 Igualdad de Género	153
5.1.1 Análisis de Brecha, Igualdad de Género	154
5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Igualdad de Género	154
5.2 Pueblos Indígenas	155
5.2.1 Análisis de Brecha, Pueblos Indígenas	156
5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Pueblos Indígenas	157
5.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes	157
5.3.1 Análisis de Brecha, Derechos de niñas, niños y adolescentes	159
5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Derechos de niñas, niños y adolescentes	159
6 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	161
7 METAS E INDICADORES.....	163
8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	165
9. Matriz de consistencia municipal.....	166
10 BIBLIOGRAFÍA.....	174
11 ANEXOS.....	175



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Índice de bloque de fotos

Bloque de fotos 1. Instituciones educativas de Nejapa de Madero.....	41
Bloque de fotos 2. Eventos culturales en Nejapa de Madero.	46
Bloque de fotos 3. Fiestas en Nejapa de Madero.....	47
Bloque de fotos 4. Cobertura de Suelo en Nejapa de Madero	83
Bloque de fotos 5. Iglesia y convite en Nejapa de Madero	114
Bloque de fotos 6. Infraestructura Municipal	146

Índice de Fotografías.

Fotografía 1. Escuela Secundaria General Francisco I. M. de Nejapa de Madero	41
Fotografía 2. Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Nejapa de Madero	42
Fotografía 3. Juego de futbol cancha de terracería Unidad Deportiva, Nejapa de Madero	51
Fotografía 4. Cancha deportiva y de usos múltiples en la explanada de palacio municipal	52
Fotografía 5. Áreas deportivas en Nejapa de Madero	53
Fotografía 6. Niños de la localidad de Nejapa de Madero.....	72
Fotografía 7. Personas de Nejapa de Madero, caminando para trasladarse a otro país...75	
Fotografía 8. Áreas prioritarias de protección contra incendios forestales.....	88
Fotografía 9. Tiradero a cielo abierto en Nejapa de Madero.....	94
Fotografía 10. Alumbrado Público en calles de Nejapa de Madero	98
Fotografía 11. Acceso a la Zona Urbana de Nejapa de Madero	101
Fotografía 12. Puente en la entrada del municipio de Nejapa de Madero	117

Índice de Graficas.

Gráfica 1. Indicadores de escolaridad en Nejapa de Madero. Año 2020	37
Gráfica 2. Tasas de alfabetización en Nejapa de Madero. Año 2020.....	37
Gráfica 3. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana Nejapa de Madero. Año 202062	
Gráfica 4. Población con discapacidad y causas u orígenes Nejapa de Madero. Año 2020	62
Gráfica 5. Evolución trimestral del ingreso en remesas. Nejapa de Madero	76
Gráfica 6. Coeficiente de GINI 2010.....	78
Gráfica 7. Cobertura de agua potable Nejapa de Madero 2020.....	87
Gráfica 8. Disposición de residuos líquidos en viviendas en Nejapa de Madero 2020	91
Gráfica 9. Porcentaje de la Población Económicamente activa por sexo del Municipio de Nejapa de Madero.....	105
Gráfica 10. Porcentaje de la Población Económicamente activa por sexo del Municipio de Nejapa de Madero.....	107



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Índice de Mapas.

Mapa 1 Macrolocalización del Municipio de Nejapa de Madero	21
Mapa 2 Microlocalización del municipio de Nejapa de Madero	22
Mapa 3 Uso del suelo y vegetación	25
Mapa 4 Cobertura de Suelo en Nejapa de Madero	82
Mapa 5 Áreas prioritarias de protección contra incendios forestales	83
Mapa 6 Traza urbana de Nejapa de Madero	102
Mapa 7 Ruta de la ciudad de Oaxaca de Juárez a Nejapa de Madero	118

Índice de Tablas

Tabla 1 Región Geopolítica de Nejapa de Madero	20
Tabla 2 Localidades y rancherías del municipio de Nejapa de Madero.	22
Tabla 3 Fisiografía del municipio.	23
Tabla 4 Hidrografía del municipio.	23
Tabla 5 Flora y fauna del municipio	24
Tabla 6 Población indígena	28
Tabla 7 Etnicidad	28
Tabla 8 Tasa de Crecimiento	28
Tabla 9 Densidad migratoria	29
Tabla 10 Tamaño promedio de los hogares	29
Tabla 11 Grado promedio de escolaridad	30
Tabla 12 Inventario de las escuelas del municipio de Nejapa de Madero	30
Tabla 13 Instituciones del Sector Público de Salud.	31
Tabla 14 Censos económicos de Nejapa de Madero.	31
Tabla 15 Población del municipio de Nejapa de Madero Año 2020	33
Tabla 16 Rango de edad de la población de Nejapa de Madero. Año 2020	34
Tabla 17 Asistencia escolar de la población en Nejapa de Madero. Año 2020	35
Tabla 18 Población sin escolaridad y posbásica en Nejapa de Madero. Año 2020	37
Tabla 19 Población sin escolaridad y posbásica en Nejapa de Madero. Año 2020	38
Tabla 20 Escuelas inicial, número de alumnos y docentes por localidad 2021 – 2022	39
Tabla 21 Escuelas primaria, número de alumnos y docentes por localidad 2021 – 2022	40
Tabla 22 Escuelas secundaria y bachillerato, número de alumnos y docentes por localidad 2021 – 2022	40
Tabla 23 Ligas municipales y equipos que lo integran	52
Tabla 24 Cobertura de seguridad social en Nejapa de Madero. Año 2020	55
Tabla 25 Evolución de la Carencia por el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social	56
Tabla 26. Unidades médicas en Nejapa de Madero	57
Tabla 27. Casos acumulados de COVID 19 en Nejapa de Madero en el Año 2021	58



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 28. Población con capacidades diferentes en Nejapa de Madero. Año 2020.....	61
Tabla 29. Infraestructura de las viviendas de Nejapa de Madero. Año 2020	64
Tabla 30. Acceso de las viviendas a agua mejorada de Nejapa de Madero. Año 2020	66
Tabla 31. Acceso de las viviendas a saneamiento adecuado en Nejapa de Madero. Año 2020	67
Tabla 32. Bienes de las viviendas en Nejapa de Madero. Año 2020.....	68
Tabla 33. Medios de transporte y medios de comunicación de las viviendas en Nejapa de Madero. Año 2020.....	69
Tabla 34. Evolución de la Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Nejapa de Madero.....	70
Tabla 35 Evolución de indicadores seleccionados de pobreza 2010 – 2020	72
Tabla 36 Índice de Intensidad Migratoria.....	76
Tabla 37 Flora y fauna de Nejapa de Madero.....	81
Tabla 38 Cobertura de agua potable Nejapa de Madero 2020.....	86
Tabla 39 Promedio de consumo de agua potable estimado por clima predominante, población 2020.....	87
Tabla 40 Cobertura de drenaje sanitario, escusado y letrinas por localidad 2020.....	90
Tabla 41 Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Nejapa de Madero	97
Tabla 42 Población económicamente activa por sexo y distribución porcentual Estatal y Municipal.....	106
Tabla 43 Población económicamente NO activa por sexo a nivel municipal, 2020	107
Tabla 44 Estadísticas de la Producción Agrícola 2021 en el municipio de Nejapa de Madero.....	108
Tabla 45 Principales datos del sector pecuario en Nejapa de Madero.....	109
Tabla 46 Estadísticas de establecimientos 2019, municipio de Nejapa de Madero	110
Tabla 47 Longitud de la red carretera de Nejapa de Madero 2017.....	118
Tabla 48 Total de viviendas habitadas que disponen de automóvil, motocicleta y bicicletas estado, municipio y localidad 2020	120
Tabla 49 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor, computadora o tablet estado, municipio y localidad 2020	121
Tabla 50 Total de viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet, estado, municipio y localidad 2020	122
Tabla 51 Ingresos estimados para el Ejercicio 2022. Nejapa de Madero	143
Tabla 52 Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2022. Nejapa de Madero	144
Tabla 53 Clasificación administrativa del presupuesto de egresos Ejercicio 2022. Nejapa de Madero.	145



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



I. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Expreso humildemente a mi pueblo el agradecimiento por esta oportunidad que nos brinda la ciudadanía de servirles como Presidente Municipal. Manifiesto mis respetos a todas las expresiones políticas y sociales de nuestra comunidad.

La encomienda recibida sin duda representa un gran orgullo para mi persona, al mismo tiempo denota una gran responsabilidad del equipo que represento con todos los habitantes de nuestro pueblo, cuna de hombres y mujeres trabajadores, que siembran y cuidan la tierra que aman.

Conocemos las carencias y la pobreza en la que vive nuestra gente, la hemos vivido juntos, muy de cerca. Hemos escuchado con suma atención y plena responsabilidad e interés las inquietudes y peticiones de la ciudadanía, en donde se han manifestado problemáticas en todos los rubros prioritarios que necesitan atención y solución.

A través de este documento denominado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NEJAPA DE MADERO, YAUTEPEC, OAXACA. 2021|2022, que se ha conformado con la participación de la ciudadanía, involucrando a todos los sectores de nuestra sociedad y reforzado con datos institucionales.



Se ha logrado conjuntar propuestas y proyectos que buscan el verdadero desarrollo de nuestro municipio mediante la planeación participativa, mediante la implementación de políticas en sus tiempos necesarios, encaminadas al bienestar social, económico y cultural, que buscan abatir los índices de marginación, elevando la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro municipio.

Buscamos ser un gobierno municipal democrático, incluyente y muy plural, cercano a la gente y con un enfoque humanista, pero sobre todo comprometido con el medio ambiente y con el verdadero desarrollo de nuestro municipio. Un gobierno honesto, que le rinda resultados medibles y cuentas claras a la ciudadanía.

En plena conciencia de la realidad de nuestros tiempos, hagamos del presente el tiempo del progreso para encaminar a nuestro pueblo hacia el futuro de paz, prosperidad y desarrollo humano para esta y nuestras nuevas generaciones, juntos el cambio es posible.

VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
NEJAPA DE MADERO, YAUTEPEC, OAXACA.



1. Fundamento Legal

1.1 Marco jurídico federal y estatal

El marco legal que fundamenta el presente plan, se basa en las siguientes normas jurídicas y lineamientos federales, estatales y municipales.

1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

1.1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales, Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

Los concejales que integren los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, no pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato. Los concejales electos por el sistema de usos y costumbres tomarán posesión en la misma fecha y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus tradiciones y prácticas democráticas determinen, pero no podrá exceder de tres años.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Los Municipios a través de sus Ayuntamientos, administrarán libremente su hacienda, la cual se compondrá de sus bienes propios y de los rendimientos que éstos produzcan, así como de las contribuciones e ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor y en todo caso percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejoras, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

I. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

II. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

III. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

IV. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

V. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

1.1.3. Ley estatal de Planeación

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado; III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

ARTÍCULO 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal,



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

ARTÍCULO 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

ARTÍCULO 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

ARTÍCULO 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.



1.1.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

1.1.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

ARTÍCULO 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

1.1.6. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicarlos y remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

1.2. Metodología de la Planeación Municipal.

En el proceso de la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Nejapa de Madero, trienio 2020-2022, se fundamenta principalmente en un proceso participativo, a través de entrevistas al cabildo, líderes sociales, económicos, comités, productores y población en general, donde expusieron sus problemas, necesidades, recursos, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, con el fin de establecer objetivos, estrategias y líneas de acción para acciones, proyectos o programas que se llevaran a cabo y lograr las metas establecidas, rigiéndose principalmente por los 17 objetivos de desarrollo sostenible que establece la agenda 2030.

El proceso metodológico fue basado principalmente en las herramientas y lineamientos del COPLADE emitidos en marzo de 2019 “Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible”

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se realizó el siguiente proceso:

1. Compilación de la información en gabinete en los sitios de internet de: SISPLADE, INEGI, CONEVAL, CONAPO, SE, INPI, SADER, SIAP, Gobierno del estado, federal
2. Realización de entrevistas directas a los integrantes del H. Ayuntamiento y acompañamiento a las áreas que atienden.
3. Visitas y toma de información puntual a las escuelas, centros de salud, casa de la cultura, UBR, agencias municipales.
4. Formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo, por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del H. Ayuntamiento de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



7. Registro del Plan Municipal de Desarrollo, ante COPLADE instancia de Planeación del Gobierno Estatal.

El Plan Municipal está alineado por los ODS de la Agenda 2030, por los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo y se integra de cinco ejes rectores y tres políticas transversales:

1. Personas: Eje I. Nejapa de Madero, Incluyente con Desarrollo Social
2. Planeta: Eje II. Nejapa de Madero, Sustentable
3. Prosperidad: Eje III. Nejapa de Madero, Productivo e Innovador
4. Paz: Eje IV. Nejapa de Madero, Seguro
5. Alianzas: Eje 5. Nejapa de Madero, Moderno y Transparente

Políticas transversales:

1. Pueblos indígenas.
2. Derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. Igualdad de género.

2 Misión, Visión y valores

MISIÓN

Somos un municipio que impulsa el desarrollo integral de las actividades agropecuarias y de servicios, buscando la suma de esfuerzos así como la economía de todos los habitantes en igualdad de oportunidades, así mismo brindando y proporcionando una mayor calidad en los servicios municipales mediante la implementación de políticas, planes y programas que propicien el verdadero desarrollo de nuestra comunidad a través de la cultura, proyectos productivos, salud y educación con el fin de beneficiar el futuro de las nuevas generaciones.

VISIÓN

CORTO PLAZO





Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Ser un municipio respetuoso con las personas y el planeta en un ambiente sano y saludable, con un gobierno honesto, incluyente y transparente en sus finanzas públicas, que administre y ejecute proyectos de impacto a corto, mediano y largo plazo.

MEDIANO PLAZO

Ser un gobierno que solucione los problemas del municipio, sin dejar a nadie atrás, dando seguimiento a acciones, proyectos y programas de gobiernos anteriores, con la finalidad de no dejar rezagado.

LARGO PLAZO

Ser un municipio de oportunidades, con un gobierno moderno, responsable y honesto, eficaz en la implementación de los servicios públicos municipales de calidad que incentiva el cuidado y el respeto al medio ambiente, impulsor de la cultura, el deporte, el turismo, y la economía local, promotor de los derechos humanos, equidad de género, y desarrollo integral de cada habitante del municipio.

VALORES

El municipio de Nejapa de madero tiene bajo su desempeño fomentar los siguientes valores éticos y sociales, que sirven como guía de comportamiento y actitudes ligada a la moral y la cultura.

- Respeto
- Honradez
- Transparencia
- Equidad de género
- Solidaridad
- Confianza
- Responsabilidad
- Justicia
- Tolerancia
- Lealtad
- Disciplina



3 Contexto Municipal

3.1 Toponimia

SIGNIFICADO DEL NOMBRE

ZAPOTECA: "GUEGO-DÉ" GUEGO: RÍO DÉ: CENIZA O POLVO

Nuestro señor Zaachila III, después de su campaña contra los mixes en Totontepec, llegó al río y ver el agua blanquizca, pronuncio palabra "GUEGO - DE" río de color cenizo o polvo.

AZTECA: NEXAPAM NEX: CENIZA O POLVO APAM: RÍO

En la dominación azteca los mexicas respetaron los nombres zapotecas, pero los tradujeron literalmente af mo, con sus significados. al pronunciar y escribirse en español, al paso de los siglos la palabra fue perdiendo o cambiando la "X por la T y por último se dejó de pronunciar y escribirse la "M" quedando, así como hasta hoy día.

MADERO: En honor a FRANCISCO I MADERO, apóstol de la democracia quien otorga escrituras de propiedad a los nativos de la comunidad.

MEXICA: NEXAPA NEXTLI: CENIZA ATL: AGUA PA: EN

Cuyo nombre significa "EN AGUA DE CENIZAS", se deriva del mexica.

3.2 Reseña histórica

"Si la antigüedad de un lugar se mide por los vestigios dejados por sus primeros pobladores es incuestionable que Nejapa figuro en tiempos remotos como habitáculo o asiento de un núcleo humano, esto fue seguramente en la edad de piedra según lo atestiguan los vestigios que aquellos primitivos moradores dejaron en los lugares llamados Peña Matías y Agua de la Mano, en donde se observan representaciones de la figura humana, y un par de manos en rojo abiertas detalles que no dejan de ser singulares puesto que el mismo diseño aparece impreso en ciertas cavernas de la República de El Salvador y Honduras, en el río de las pirámides en Argentina y en lugares de la Patagonia"

Como todas las razas humanas que llegaron a poblar el territorio del hoy nuestro estado de Oaxaca, eran guiadas en su peregrinación, estancia, guerras, y fundaciones por un sacerdote, sabio, gobernante, legislador, el de los Mixes se llamaba Condoy, con la finalidad de dilatar su dominio, Condoy envió una expedición hacia su viento sur, con la consigna de elegir el mejor lugar para establecerse. [os expedicionarios con la consigna bien conglutinada en la memoria se cimentaron en el lugar denominado el concierto, hoy terreno de Nejapa de Madero, Teozapotlan hoy Zaachila era la capital del imperio



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



zapoteco y el emperador Zaachila gobernaron ahí, Zaachila I, II y III., Zaachila, al ver que su imperio estaba amenazado por los chontales, mixes, y Huaves se apresuró a su defensa. Formo un gran ejército combinados zapotecas del valle y de la sierra y mixtecos y se marchó a la cabeza rumbo a Totontepec.

Zaachila III, fundó su guarnición en el mismo lugar que ocupó el campamento mixe, la que fue bautizada con el nombre de GUEGO-DE palabra que el monarca había pronunciado cuando miro el color de los caudales del río, una vez derrotados los mixes prendieron lumbre a sus chozas antes de fugarse a Majaltepec, mas no todas se quemaron por que los zapotecas triunfadores se apresuraron a rescatar muchas, posesionándose de ellas.

El emperador zapoteca puso sus armas sobre el viento y se marchó para ampliar su territorio fundando: Guego la bichi (hoy San Carlos Yautepec) Quiechapa, Quioquitane y Quiegolani, contra la invasión mixe-chontaleña. Después de la fundación de nuestra ciudad capital la conquista fue expandida a NEJAPA.

Cierto día llegó una comitiva de numerosas familias españolas las que después de haber recorrido las vegas del río y lugares adyacentes se fincaron donde actualmente se halla asentado el pueblo de Nejapa, dos pueblos desenvolvían su vida y actividades en las márgenes del Río Cenizo, el pueblo español en la derecha y los zapotecos en la izquierda.

Los españoles penetraban a las casas de los indios zapotecas y cometían todo género de violaciones y además los hombres y adolescentes zapotecas eran sustraídos y sometidos a trabajos de los blancos sin retribución ni alimentos, las quejas llegaron al conocimiento del Virrey D. Luis de Velasco, este gobernante ordenó la unión de ambos pueblos en uno solo y que los españoles deberían reconocer a los indios el mismo derecho y convivir con ellos, como súbditos de la corona española.

En 1550 el primer obispo de Antequera Fray Juan López de Zarate designó a Fray Pedro García como predicador de Nejapa, quien inició y continuó su labor evangelizadora acometiendo una campaña de persuasión para dar cima a lo ordenado por el Virrey Velasco. El 25 de julio de 1560 día del señor de Santiago, Santo Patrón de España, el Fr. Pedro García coronó sus esfuerzos habiendo logrado la unificación de españoles e indios y de acuerdo con ambos pueblos se formuló y se llevó a cabo el programa siguiente:

- 1.-La santa misa.
- 2.-Declaratoria de la fundación de la villa de Santo Domingo Nejapa.
- 3.-Nombramiento de las autoridades.
- 4.-Paseo del pendón Real.
- 5.-Reconocimiento y reparto de solares.

Quedando en este año de 1560 fundada la villa de Santo Domingo Nejapa





3.3 Delimitación y estructura territorial

Desde la aparición del hombre existe la necesidad de delimitar los territorios, esto con la finalidad de tener un control político, social, administrativo y económico, entre otros.

3.3.1 Coordenadas geográficas (latitudes y longitudes)

Nejapa de Madero es el municipio número 064 del estado de Oaxaca.

Se localiza en una latitud norte de 16°36' con una longitud oeste de 95°59' y con una altitud sobre el nivel del mar de 660 metros.

3.3.2 Superficie municipal

El municipio tiene una extensión territorial de 504 km² y con relación al estado es el 0.54%.

3.3.3 Colindancias (norte, este, sur Y oeste)

El municipio de Nejapa de Madero geográficamente está dividido en dos áreas las cuales son reconocidas actualmente por los habitantes, autoridades agrarias y municipales: La parte principal colinda al norte con los municipios de San Pedro Quiatoni y Santa Ana Tavela; al este con los municipios de Santa Ana Tavela y San Juan Lajarcia; al sur con los municipios de San Juan Lajarcia y San Carlos Yautepec; al oeste con los municipios de San Carlos Yautepec y San Pedro Quiatoni. La fracción restante colinda al norte con los municipios de San Carlos Yautepec, Santiago Ixcuintepec y Santiago Lachiguiri; al este con el municipio de Santiago Lachiguiri; al sur con los municipios de Santiago Lachiguiri, Santa María Totolapilla, Santa María Jalapa del Marqués y San Carlos Yautepec; al oeste con el municipio de San Carlos Yautepec.

3.3.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zona de atención prioritaria)

Nejapa de Madero pertenece a la Región Sierra Sur (07), al Distrito de Yautepec (27) y al estado de Oaxaca (20).

Tabla 1 Región Geopolítica de Nejapa de Madero.

DIVISIÓN TERRITORIAL	NOMBRE	CLAVE
Entidad Federativa	Oaxaca	20
Región	Sierra Sur	7
Distrito	Yautepec	27
Municipio	Nejapa de Madero	64

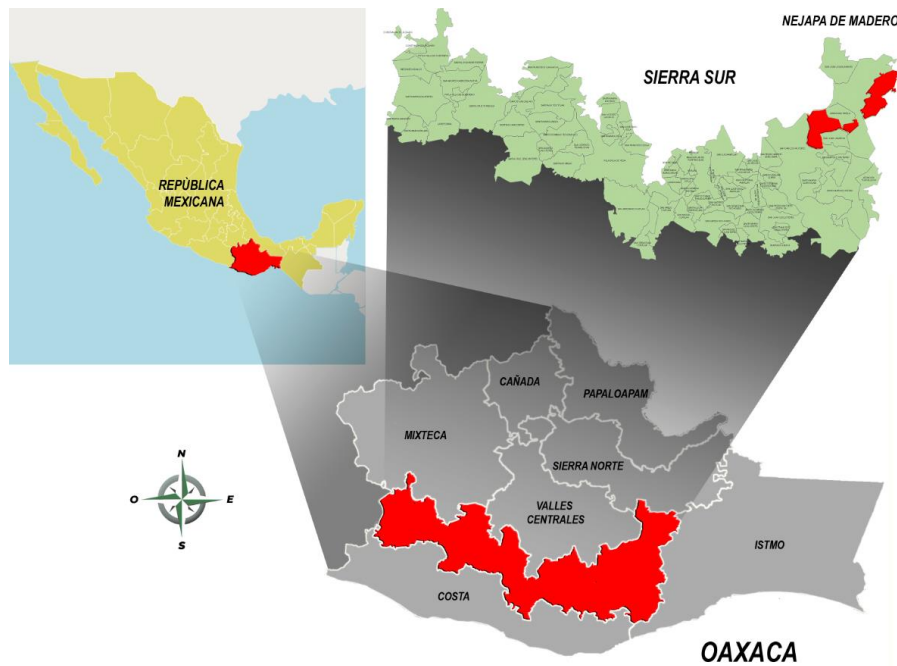
FUENTE: INEGI 2020



3.3.5 Mapa de macro y micro localización

El municipio de Nejapa de Madero se encuentra localizado en la Región de la Sierra Sur, se localiza en la parte Suroeste del Estado de Oaxaca donde llega a su límite con la costa, valles centrales y el Istmo de Tehuantepec.

Mapa 1 Macrolocalización del Municipio de Nejapa de Madero



FUENTE: Elaboración propia.

Nejapa de Madero Se localiza en una latitud norte de 16°36' con una longitud oeste de 95°59' y con una altitud sobre el nivel del mar de 660 metros.

La presidencia municipal de Nejapa de Madero se encuentra en la calle Benito Juárez S/N, C.P. 70531 Nejapa de Madero, Nejapa de Madero, México; al centro de esta población. Con número telefónico 995 540 6011.

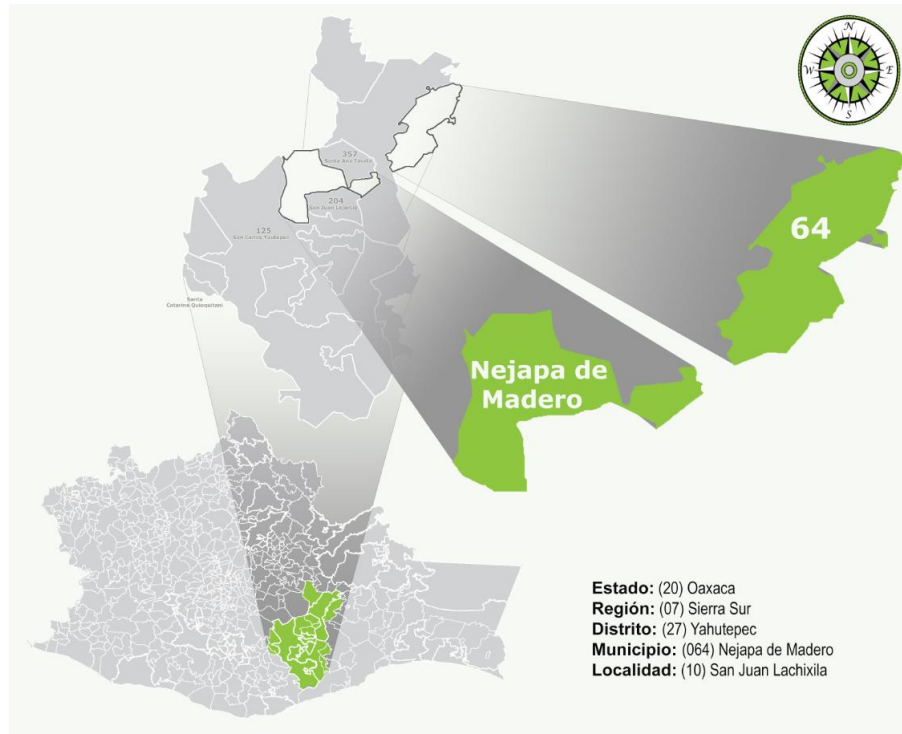


Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



Mapa 2 Microlocalización del municipio de Nejapa de Madero



FUENTE: Elaboración propia.

3.3.6 Localidades

El INEGI, divide el municipio con sus respectivos localidades y agencias, internamente la cabecera municipal es Nejapa de Madero con clave 064.

Tabla 2 Localidades y rancherías del municipio de Nejapa de Madero.

CLAVE DE LA LOCALIDAD	AGENCIA	RANCHERÍA
200640042	El Camarón	
200640003	Las Animas	
200640012	El Gramal	
200640006	San Isidro Chihuiro	
200640009	San José las Flores	
200640011	San Sebastián Jilotepec	
200640002	Agua Blanca	
200640010	San Juan Lachixila	
200640014		Corral de Piedra
200640018		Linda Vista
200640022		El Algodón
200640019		El Carrizal
200640031		El Zapote
200640023		Cuajinicuil
200640016		Zacatal (Pozo Guayabo)
200640015		EL Limón



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



200640017		Paraíso Naranjo
200640025		Arroyo Hormiga
200640038		El Paderón (Cerro las Ollas)

FUENTE: INEGI 2020

3.4 Medio físico

Viene a ser una expresión sinónimo de territorio, procesos y recursos naturales. Constituye, por lo tanto, el soporte de la vida en la tierra, de las actividades humanas, pero también es el receptor de residuos o productos no deseados generados por los seres humanos.

3.4.1 Fisiografía

Las características de la Fisiografía del municipio de Nejapa de Madero.

Tabla 3 Fisiografía del municipio.

PROVINCIA	SUBPROVINCIA	SISTEMAS DE TOPOFORMAS
Sierra Madre del Sur 100%	Sierras Orientales (65.84%) y Sierras y Valles de Oaxaca (34.16%).	Sierra alta compleja (65.84%), Sierra baja compleja (25.56%) y Valle de laderas escarpadas con lomerío (8.60%).

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

3.4.2 Hidrografía

La cuenca del Río Tehuantepec de tipo endorreica o lacustre cruza el municipio de Poniente a Oriente, a 500 m., de la cabecera municipal, beneficiando principalmente las agencias de Las Ánimas, El Gramal y San José las Flores. Captando escurrimientos superficiales, de arroyos secundarios de la Sub-cuenca del Río de la Virgen.

La Sub-cuenca del Río de la Virgen atraviesa las agencias de El Camarón y San Isidro Chihuiro de Poniente a Oriente y en la cabecera municipal se ubica a 300 m., en la misma dirección uniéndose o desembocando a la cuenca del Río Tehuantepec a 700 m., al oriente de la cabecera municipal.

Tabla 4 Hidrografía del municipio.

REGIÓN HIDROLÓGICA	CUENCA	SUBCUENCA	CORRIENTE DE AGUA	CUERPOS DE AGUA
Tehuantepec (90.20%) y Coatzacoalcos (9.80%).	R. Tehuantepec (90.20%) y R. Coatzacoalcos (9.80%).	R. Alto Tehuantepec (89.68%), R. Ixcuintepec (9.80%) y R. Tequisistlán (0.52%).	Perennes: Mamey, Lachixila, Tehuantepec y La Virgen. Intermitentes: Arenal, Ciruelo, El Pajarito, Salinas, El Macahuite, Juchitengo, Agua Salada, Limón, El Castillo, La Chocuela, Macahuite y San Jerónimo	No disponible.

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI



3.4.3 Flora y fauna

La vegetación original en la mayor parte de la cabecera municipal y en algunas agencias municipales ha sido eliminada y sustituida por sembradíos de maguey que es la mayor producción que hay actualmente en el municipio de Nejapa De Madero y sus alrededores, afectando así tanto la fauna como la flora del municipio.

Tabla 5 Flora y fauna del municipio

FLORA	FAUNA	FRUT OS
Caoba	Venado	Papaya
Cedro	Mapache	Mango
Pochotle	Coyotes	Ciruela
Ocotaes	Tigrillos	Sandia
Palo de piedra	Tlacuache	Melón
Mezquites	Iguana	Pepino
Sauces	Zorrillo	Miltomate
Guamuches	Armadillo	Tomate
Encinos	Gato Montes	Chiles
Guajes	Chachalacas	Guanábana
Copal	Zorras	Plátanos
Nopaleras	Palomas	Zapote

FUENTE: Elaboración propia con investigación de campo.

3.4.4 Clima

Rango de temperatura 12 – 26°C

Rango de precipitación 400 – 1 600 mm

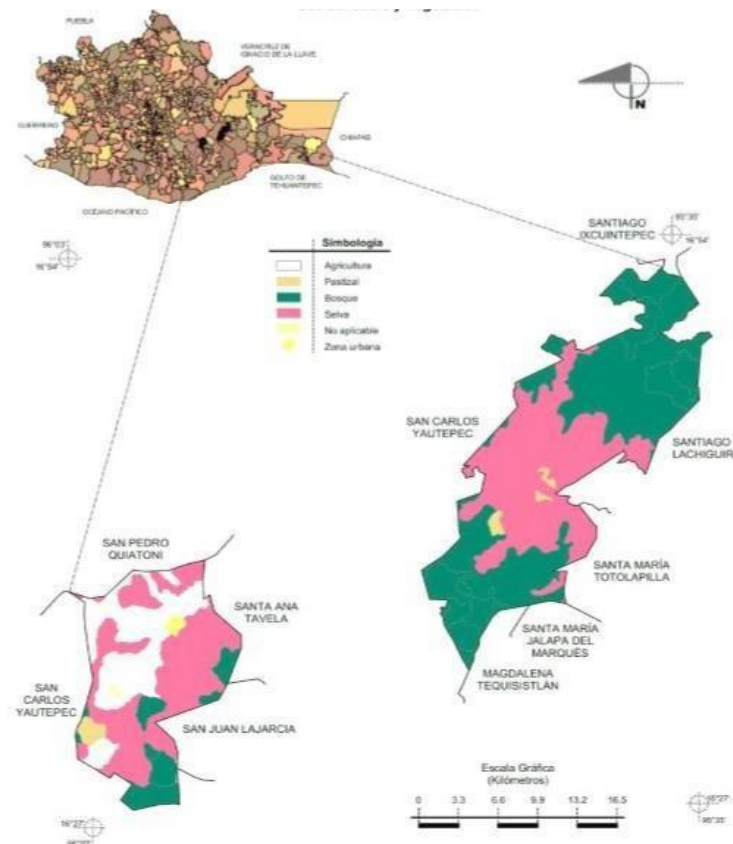
Clima Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (25.00%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (18.74%), semiseco muy cálido y cálido (15.72%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (12.35%), seco muy cálido y cálido (11.66%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (10.58%), templado subhúmedo con lluvias en verano (3.75%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (2.08%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.12%).

3.4.5 Uso del suelo

USO DEL SUELO: Agricultura (11.52%) y zona urbana (0.39%).

VEGETACION: Bosque (42.88%), selva (43.36%) y pastizal inducido (1.58%).

Mapa 3 Uso del suelo y vegetación



FUENTE: Prontuario De Información Geográfica Municipal De Los Estados Unidos Mexicanos, 2015

3.4.6 Principales ecosistemas

En el municipio de Nejapa de Madero cuenta con diferentes ecosistemas como son:

Flora: Caoba, Cedro, Pochotle, Ocótales, Palo de piedra, Mezquites, Sauces, Guamuches, Encinos, Guajes, Copal, Nopaleras.

Fauna: Está formado por especies propias de este clima, como son Venado, Mapache, Coyotes, Tigrillos, Tlacuache, Iguana, Zorrillo, Armadillo, Gato Montes, Chachalacas, Zorras y Palomas.

El municipio de Nejapa de Madero se compone principalmente de un clima Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, cuenta con una gran cantidad de vegetación, ya que dentro de la comunidad circulan arroyos que mantienen la zona con humedad y por ende como una zona fértil en cuanto a los terrenos de cultivo, en los cuales la distribución de agua es por medio de sistemas de bombeo, de manera tradicional con pozos que cuenta



en los terrenos productivos de la comunidad. El aire que se respira es cubierto de poca contaminación ya que por el tipo de ecosistema con el que se cuenta favorece a que la contaminación generada por el combustible de los automóviles que transiten por el lugar sean absorbidos por el mismo medio ambiente, generando así un ecosistema limpio y libre de contaminación tanto para la flora, fauna y pobladores que habitan el lugar, además que las zonas de cultivos se encuentra libre de basura, al igual que los arroyos y manantiales, pero a pesar de mantener el cuidado del medio ambiente libre de tiraderos de basura es imposible conservar de la misma manera lugares como las orillas de carretera ya que los ambulantes que circundan el lugar por éstas vías siempre dejan tirado plásticos, vidrio y otros desechos que consumen mientras pasan por el lugar.

3.4.7 Recursos naturales

En Nejapa de Madero, el medio de producción más importante son las actividades redituables productivas como los cultivos de papaya, maíz, mango, melón, sandía y limón, y actualmente el cultivo con más demanda el maguey, además de los suelos donde se ubican la mayoría de los asentamientos urbanos y de servicios e infraestructura básica. Es en este tipo de propiedad donde se aplican las mejores técnicas de producción y en las que en algún grado las actividades productivas utilizan algún sistema de riego. Los terrenos planos son dedicados a los cultivos de temporal (maíz, calabaza, frijol), y al cultivo de frutales (mango, limón, tamarindo, papaya) principalmente, y en menor escala al cultivo de hortalizas como rábanos, calabacín etc.

El patrón de usos está dado por diversos factores:

- La roza, tumba y quema de áreas vírgenes arboladas con el fin del cambio de suelo, terreno virgen.
- El corte de terreno y tumba de árboles para la construcción de caminos o cruce de líneas de energía eléctrica para el beneficio de las comunidades.
- Desvió de parte del cauce de los Ríos inducido a canales para uso del riego agrícola y necesidades humanas.
- Extracción de agua del Subsuelo para uso humano. (Pozos pequeños de 6-15 m. de profundidad con sistema de bombeo)
- Corte de productos maderables de manera restringida únicamente para utilización directa con fines particulares domésticos.
- Los productos forestales se explotan para venta, siguiendo normas establecidas en la ley.

La utilización de terrenos agrícolas en exageración y sin conocimientos técnicos provocó la transformación de estos en terrenos em plagados y carentes de nutrientes de baja productividad, el riego pesado al cual están sujetos, es uno de los factores de destrucción, lo cual originara la erosión; la caza sin control estuvo a punto de exterminar especies de animales como venado, conejo de monte, iguanas, palomas, etc. La pesca de pequeñas especies en los Ríos con productos explosivos, otro factor de devastación.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



El uso de los recursos naturales ha sido racional, aunque se debe reconocer que se han ocasionado daños al medio ambiente y la biodiversidad, pues buena parte del territorio municipal ha sido deforestado actualmente por la demanda que ha ocasionado el cultivo de maguey, sin embargo, se han reforestado diversos sitios del municipio con la plantación de árboles de caoba, cedro, tamarindos y granados que en cierta forma reemplazan a la vegetación nativa por una de mayor porte, disminuyendo en cierta forma el daño realizado inicialmente. A pesar de todo, sí se han ocasionado efectos negativos sobre la fauna silvestre y la biodiversidad vegetal.

El suelo, se puede decir que se encuentra contaminado en algunas partes del municipio, puesto que en toda la superficie dedicada al cultivo de papaya y maguey, se hace uso año con año de agroquímicos para el control de plantas no benéficas y de plagas y enfermedades, así como se hace uso de fertilizantes y agroquímicos sin asesoría técnica en las diversas actividades agrícolas del municipio, lo que ha originado en algunos casos intoxicaciones y hasta muerte de los campesinos expuestos a estas sustancias.

Los bancos de materiales acarreados por el río la Virgen y el río Tehuantepec de los cerros aledaños, son aprovechados tanto por particulares como por el municipio, en la rehabilitación de carreteras, caminos cosecheros, vías de acceso y para la construcción de casas.

También cabe recalcar que, en cuestión del agua, el río Tehuantepec está contaminado ya que en su camino cruza el pueblo de San José de Gracia, el cual está contaminado con los desechos de la mina que se encuentra ahí, en donde el río arrastra toda esa contaminación a los cultivos de Nejapa de Madero.

3.5 Dinámica sociodemográfica y económica

La definición hace alusión al tamaño y las características generales de un grupo de población determinado. De este modo, se puede afirmar que la descripción sociodemográfica es un conjunto de datos que permiten definir el tamaño y las principales características sociales de la población.

3.5.1 Población

En el municipio de Nejapa de Madero, de acuerdo a la encuesta de INEGI 2020, habitan 8,494 habitantes, lo que representa el 0.2% de la población total del estado.

3.5.2 Estructura quinquenal

Población total: 8,494 habitantes

Representa el 0.2% de la población del estado. Población total de hombres: 4,167





Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Población total de mujeres: 4,327

Relación hombres-mujeres 96.3% Por cada 100 hombres hay 96 mujeres.

Razón de dependencia económica 58.8% Por cada 100 personas hay 67 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).

3.5.3 Población indígena

El municipio de Nejapa de Madero cuenta con una población total 8,494 habitantes, de los cuales el 65.05% se consideran indígenas y el 0.4% se consideran afrodescendientes, de acuerdo al Censo Nacional de Población 2020 se establece que, en las agencias de Agua Blanca, San Sebastián Jilotepec y Lachixila se habla el Mixe.

Tabla 6 Población indígena

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION INDIGENA	POBLACION AFRODECENDIENTE	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA
064 Nejapa De Madero	8,494	% 65.05	0.40%	19.58%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

Tabla 7 Etnicidad

POBLACION QUE SE CONSIDERA INDIGENA	POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFRODESCENDIENTE	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA	POBLACIÓN DE LOS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA QUE NO HABLAN ESPAÑOL
65.05%	0.40%	19.58%	0.75%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

3.5.4 Tasa de crecimiento

Tasa de crecimiento poblacional de Nejapa de Madero.

Tabla 8 Tasa de Crecimiento

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TASA DE CRECIMIENTO
064 NEJAPA DE MADERO	8,494	4,167	4,327	14.93%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

3.5.5 Densidad migratoria

La migración es el desplazamiento de un individuo de un lugar a otro, decisión que es





Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



tomada bajo el libre albedrío personal y que por lo regular se realiza en busca de una mejor calidad de vida. Estados Unidos de América es uno de los destinos principales a donde arriban los migrantes oaxaqueños, y así actualmente se suman los habitantes del municipio de Nejapa de Madero.

Tabla 9 Densidad migratoria

POBLACION TOTAL	POBLACION MIGRACION RECIENTE (PORCENTAJE)	POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS INMIGRANTE (PERSONAS)
8,494	5.20%	329

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

3.5.6 Total de hogares y viviendas particulares

La vivienda es un elemento natural o artificial que sirve para que los seres humanos hallen refugio y abrigo ante inclemencias de la naturaleza, o también es considerada una obra arquitectónica humana que cumple con las mínimas necesidades de privacidad de cada integrante del núcleo familiar y sobre todo seguridad ante la llegada de extraños o desconocidos o bien como uno de los factores determinantes del bien social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico-mental de los residentes. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica.

De acuerdo con el INEGI 2020, Nejapa de Madero tiene un total de 2,380 viviendas, las cuales representan el 0.2% del total estatal.

3.5.7 Tamaño promedio de hogares

De acuerdo a los datos obtenidos del INEGI 2020, cada hogar del municipio de Nejapa de Madero está conformado en promedio por tres integrantes.

Tabla 10 Tamaño promedio de los hogares

MUNICIPIO	HOGARES	PROMEDIO DE OCUPANTES POR HOGAR
064 NEJAPA DE MADERO	2,380	3.6

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

3.5.8 Hogares con jefatura femenina

Con respecto a los hogares con jefatura femenina, éstos suman 432 hogares de los 2,380 hogares existentes. Un promedio de 3.6

3.5.9 Grado promedio de escolaridad

El municipio de Nejapa de Madero cuenta con cinco niveles educativos: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior. El grado promedio de escolaridad es de 6.5.





Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 11 Grado promedio de escolaridad

Municipio	Grado promedio de escolaridad	Educación inicial. %	Preescolar %	Primaria %	Secundaria %	Media superior %
064 NEJAPA DE MADERO	6.5	1.80%	76.70%	96.00%	89.90%	14.50%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

3.5.10 Total de escuelas.

El municipio cuenta con escuelas de educación inicial, preescolares, primarias, secundarias y media superior. A continuación, se presenta la relación del total de escuelas con sus respectivos nombres, claves y en qué localidades se encuentran.

Tabla 12 Inventario de las escuelas del municipio de Nejapa de Madero

ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO			
MUNICIPIO	EDUCACION INICIAL	CLAVE	LOCALIDAD
064 NEJAPA DE MADERO	NEJAPA DE MADERO	200640041-01	NEJAPA DE MADERO
064 NEJAPA DE MADERO	EL CAMARON	200640041-01	EL CAMARON
064 NEJAPA DE MADERO	LAS ANIMAS	200640041-01	LAS ANIMAS
MUNICIPIO	PRESCOLAR	CLAVE	LOCALIDAD
064 NEJAPA DE MADERO	JAIME TORRES BODET	20DJN0 281T	NEJAPA DE MADERO
064 NEJAPA DE MADERO	GABRIELA MISTRAL	20DJN0 2825	EL CAMARON
064 NEJAPA DE MADERO	MARIA DEL CARMEN SILVA Y ESCOBAR	20DJN0 0970G	EL CAMARON
064 NEJAPA DE MADERO	PROFESORA GUILLERMINA CARRIEDO BANUET	20DJN0 853R	LAS ANIMAS
064 NEJAPA DE MADERO	ESTEFANIA CASTAÑEDA	20DPR 2096A	EL GRAMAL
064 NEJAPA DE MADERO	DONAJI	20DJN0 969R	SAN ISIDRO CHIHUIRO
064 NEJAPA DE MADERO	MARIA MONTESSORI	20DJN1 311D	SAN JOSE
064 NEJAPA DE MADERO	NIÑOS HEROES	20KJN0 125L	AGUA BLANCA

FUENTE: SEP-Sistema Nacional de Información de Escuelas, 2020

3.5.11 Personal médico

El municipio de Nejapa de Madero cuenta con un Hospital básico comunitario “Nejapa de Madero” el cual es de sector público, independientemente de eso, la población cuenta con distintos tipos de seguros que a continuación se presentan.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 13 Instituciones del Sector Público de Salud.

MUNICIPIO	SEGURO POPULAR %	IMSS %	ISSSTE %	PEMEX %	SEDENA %	IMSS- PROSPERA %
064 NEJAPA DE MADERO	80.70%	9.80%	5.70 %	0.80 %	1.10%	2.20%

FUENTE: Secretaria de Salud 2020

3.6 Economía

Es una ciencia social cuyo ámbito de interés lo constituyen los modos en que una sociedad se organiza a sí misma para satisfacer sus necesidades materiales e inmateriales de consumo, a través de un ciclo de producción, distribución e intercambio de bienes que idealmente se perpetúa en el tiempo.

3.6.1 Población económicamente activa

En el municipio de Nejapa de Madero el 60.6% de la población se encuentra en el rango de edad de 12 años y más, por lo cual forman la población económicamente activa PEA, de las cuales el 30.0% son mujeres y el 67.0% son hombres y, el 22.5% de la población constituyen personas que no son económicamente activas.

3.6.2 Población ocupada por sectores económicos.

Tabla 14 Censos económicos de Nejapa de Madero.

ESTANDARES	COMERCIO	SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS	MANUFACTURA	UNIDADES
Unidades económicas	34	7	X	UNIDADES
Personal ocupado	49	10	9	PERSONAS
Remuneraciones	0.353	0	0	MILLONES DE PESOS
Producción bruta total	X	0.728	0.432	MILLONES DE PESOS
Activos fijos	X	0.202	0.203	MILLONES DE PESOS

FUENTE: DENUE 2017 INEGI

3.6.3 Potencialidades Productivas.

Nejapa de Madero se caracteriza por su gran diversidad de frutas de la temporada y hortalizas, en especial por la intensidad de su color y sabor. La papaya no es la excepción y prueba de ello es que Nejapa de Madero es uno de los principales productores y exportadores de Papaya Maradol, con un constante crecimiento en los mercados a nivel estatal.

Sin embargo, el nivel de exportaciones de papaya podría crecer aún más, si la fruta tuviese mayores estándares de calidad y vida de anaquel. Para lograr lo anterior, es muy importante que el productor conozca e incorpore poco a poco las nuevas tecnologías de



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



producción y post-cosecha, lo cual se dice fácil, pero en realidad sabemos que para modernizar una huerta de papaya se requieren altos niveles de inversión monetaria, de infraestructura y equipo, que no siempre están al alcance de todos los productores.

En este sentido es muy importante que los productores busquen organizarse, no solo para que tengan mayor participación en la elección de las demandas tecnológicas según sus problemas y necesidades, sino que también tengan acceso a otros apoyos como extensión, créditos blandos, apoyos a la creación de infraestructura y obtención de equipos, comercialización de insumos y productos y otros beneficios e incentivos que pueden otorgar el gobierno del estado.

Los principales municipios dedicados a esta actividad aparte del municipio de Nejapa de Madero, se ubican en la zona oriente del Istmo de Tehuantepec, así como en las regiones de la Costa y la Cañada.

En el municipio de Nejapa de Madero según la experiencia de los campesinos, en un corte se llega a recabar de 8 a 10 toneladas de papaya maradol, lo cual atribuye a la economía local de los habitantes del municipio, ya que se pagan trabajadores directos e indirectos para todo este proceso.

La oferta exportable tiene como principal destino la capital del estado, lo que representa una derrama económica por temporada.



4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.1 Nejapa de Madero, incluyente con desarrollo social.

4.1.1 Población.

Conforme a los datos del Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2020, la población total de Nejapa de Madero es de 8 494 personas de las cuales 50.94% fueron mujeres y el 49.06% hombres. La de la cabecera municipal Nejapa de Madero corresponde al 23.80% de la población de total del municipio.

El municipio se divide en 23 localidades que van de 3 habitantes como Cuajinicuil a 2 399 habitantes como la localidad con mayor población del municipio que es el Camarón

Tabla 15 Población del municipio de Nejapa de Madero Año 2020

Localidad	Total	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	8494	4327	4167
		50.94%	49.06
Nejapa de Madero	2021	1057	964
Agua Blanca	207	99	108
Las Ánimas	941	489	452
El Camarón	2399	1215	1184
San Isidro Chihuiro	687	346	341
San José las Flores	318	160	158
San Juan Lachixila	493	259	234
San Sebastián Jilotepec	140	74	66
El Gramal	378	191	187
San Martín de Porres	369	180	189
Corral de Piedra	159	81	78
El Limón	14	7	7
Paraíso del Naranjo	13	7	6
Linda Vista	75	31	44
Carrizal	95	51	44
La Chegueche	3	*	*
El Algodón	10	*	*
Cuajinicuil	3	*	*
Cerro Gallo	8	*	*
Arroyo Hormiga	115	55	60
Lachixela	6	2	4
Ocotál	8	*	*
El Paderón (Cerro las Ollas)	32	13	19
Localidades de una vivienda	3	*	*
Localidades de dos viviendas	29	9	20

Fuente: Censo General de Vivienda. INEGI 2020

Se registran en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 3 personas ubicadas en poblaciones de 1 vivienda y 29 habitantes en poblaciones de 2 viviendas, esto demuestra la dispersión poblacional que tiene Nejapa de Madero.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



El mayor porcentaje de la población de Nejapa de Madero se concentra en la población de 0 a 40 años, el quinquenio con mayor población es de 5 a 9 años con 782 habitantes seguido del quinquenio de 10 a 14 años con 714 habitantes, lo que demuestra que Nejapa de Madero está en pleno crecimiento poblacional

Tabla 16 Rango de edad de la población de Nejapa de Madero. Año 2020

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
	4167	4327	8494	100.00%
85 años o más	50	62	112	1.32%
80 a 84 años	65	71	136	1.60%
75 a 79 años	103	103	206	2.43%
70 a 74 años	103	123	226	2.66%
65 a 69 años	146	151	297	3.50%
60 a 64 años	158	174	332	3.91%
55 a 59 años	194	213	407	4.79%
50 a 54 años	237	237	474	5.58%
45 a 49 años	225	221	446	5.25%
40 a 44 años	287	277	564	6.64%
35 a 39 años	283	321	604	7.11%
30 a 34 años	315	336	651	7.66%
25 a 29 años	310	322	632	7.44%
20 a 24 años	309	298	607	7.15%
15 a 19 años	330	299	629	7.41%
10 a 14 años	357	357	714	8.41%
5 a 9 años	371	411	782	9.21%
0 a 4 años	324	351	675	7.95%

Fuente: Censo General de Vivienda. INEGI 2020

La tasa media de crecimiento anual para el municipio, en un periodo de 30 años se estimó en -.01%, tomando como base los datos de los Censos de Población y Vivienda INEGI: 1990 Nejapa de Madero contaba con 8,499 habitantes y basados en el Censos de Población y Vivienda INEGI 2020 se registraron 8,494 habitantes con una disminución de 5 personas en un periodo de 30 años mostrando una tasa negativa de crecimiento, aun siendo que el grueso de la población está en los jóvenes menores de 24 años la tasa negativa de crecimiento poblacional se justifica por la migración.

4.1.2 Educación

Considerar la educación y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida implica asumir la responsabilidad de promover desde ámbitos de educación formal como no formal, mejorar las capacidades de elección de los individuos, favorece la elección de oportunidades para acceder a recursos que les permitan mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, la UNESCO (2002) en su documento "Educación para todos, ¿va el mundo por el buen camino?" rescata la educación como instrumento que derriba los obstáculos sociales y económicos que existen en la sociedad y su importancia para alcanzar las libertades humanas. Como indicador de logro, menciona que el proceso de



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



alfabetización influye favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. “El vínculo entre la alfabetización y la esperanza de vida es muy sólido. Los padres con más años de estudios tienen hijos con mejor salud y que viven más tiempo” (UNESCO; 2002, p. 14)¹

El derecho a la educación está previsto en el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948. Se reconoce que una persona educada accede a reconocer y pedir sus derechos legales, mejora sus habilidades sociales que le permiten tomar decisiones responsables ante los diferentes factores que pueden poner en riesgo su vida o tomar decisiones que mejoran sus condiciones de vida.

La educación favorece el acceso a la información, el desarrollo de habilidades para la vida, la identificación de posibilidades de mejor elección, que se relacionan directamente con aquellos factores que mejoran la calidad de vida como son: los valores sociales, responsabilidad, solidaridad, cooperación, compromiso, así también con la participación de los individuos en actividades comunitarias y su integración en actividades grupales positivas como el deporte, la cultura, el arte, así como en la integración de la familia y el desarrollo personal de los individuos con su autoestima, relaciones interpersonales, proyectos de vida, superación de obstáculos, derechos, deberes y obligaciones.

El nivel de educación se mide por el grado de promedio escolar. En México, los habitantes de 15 años y más tienen 9.2 años como grado de escolaridad promedio, en el estado de Oaxaca su lugar a nivel nacional está en penúltimo con 8.12 años, el municipio de Nejapa de Madero tiene 7.46 años, muy por debajo del promedio nacional y estatal.

En el territorio municipal de Nejapa de Madero, conforme a las estadísticas del Censo General de Población y Vivienda, para el año 2020 se contabilizaron 1992 habitantes entre 4 y 24 años población en edad de asistir a los diferentes niveles educativos, representando el 32.16% de la población total. En las siguientes tablas se muestra la información referente a la población que no asiste a la escuela

Tabla 17 Asistencia escolar de la población en Nejapa de Madero. Año 2020

	Población de 3 a 5 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	234,650	116,497	118,153	63,920	31,188	32,732
%	100.0%	49.6%	50.4%	27.2%	13.3%	13.9%
En Nejapa de Madero	484	260	224	112	65	47
%	100.0%	53.7%	46.3%	23.1%	13.4%	9.7%

	Población de 6 a 11 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	467,475	232,140	235,335	15,747	7,504	8,243
%	100.0%	49.7%	50.3%	3.4%	1.6%	1.8%
En Nejapa de Madero	901	467	434	36	20	16
%	100.0%	51.8%	48.2%	4.0%	2.2%	1.8%

¹ Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 49/7 – 25 de junio de 2009 E Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Población de 12 a 14 años						
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	239,389	118,226	121,163	25,355	11,879	13,476
%	100.0%	49.4%	50.6%	10.6%	5.0%	5.6%
En Nejapa de Madero	427	205	222	43	19	24
%	100.0%	48.0%	52.0%	10.1%	4.4%	5.6%

Población de 15 a 17 años						
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	225,941	112,726	113,215	151,818	77,222	74,596
%	100.0%	49.9%	50.1%	67.2%	34.2%	33.0%
En Nejapa de Madero	391	187	204	232	117	115
%	100.0%	47.8%	52.2%	59.3%	29.9%	29.4%

Población de 18 a 24 años						
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	443,074	230,179	212,895	116,223	59,406	56,817
%	100.0%	52.0%	48.0%	26.2%	13.4%	12.8%
En Nejapa de Madero	845	410	435	109	52	57
%	100.0%	48.5%	51.5%	12.9%	6.2%	6.7%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Vivienda. INEGI 2020

Conforme a los datos de la tabla anterior, en el rango de edad de 3 a 5 años, para el año 2020 en el municipio de Nejapa de Madero había 484 niños, de este total 112 que representan el 23.14% no asistía a la escuela en el nivel preescolar; en la comparativa con el promedio estatal de 27.2%, que es menor.

En la población en edad de asistir a la escuela de nivel primaria entre 6 y 11 años, se observa que solo 36 niños de un total de 901 no asisten a la escuela, esto representa el 4.0%, en este nivel el municipio presenta un indicador por arriba ya que el promedio estatal es de 3.4%.

En el nivel secundaria el 10.1% de la población en el rango de edad entre 12 y 14 años no asiste a la escuela, esto significa 43 jóvenes de Nejapa de Madero no asisten a la secundaria, estos jóvenes por ser una zona rural se identifican que se incorporan al mercado de trabajo. El promedio estatal para este mismo nivel es de 10.6%. Finalmente, para el nivel profesional que corresponde a la población entre 18 y 24 años, el 12.9% no asiste a los estudios profesionales, en la comparativa con el promedio estatal de 26.2%, el municipio tiene un escenario muy favorable lo que indica que las familias de Nejapa de madero le dan importancia a la preparación profesional de sus jóvenes.

Analfabetismo

Hay población en edad de acceder a la educación básica que no asiste a la escuela y algunos de ellos no saben leer ni escribir; una persona analfabeta es una persona de 15 o más años que no saben leer ni escribir un recado. En México en los últimos 50 años el porcentaje de analfabetismo se ha reducido de 25.8% a 4.7% en el año 2020.

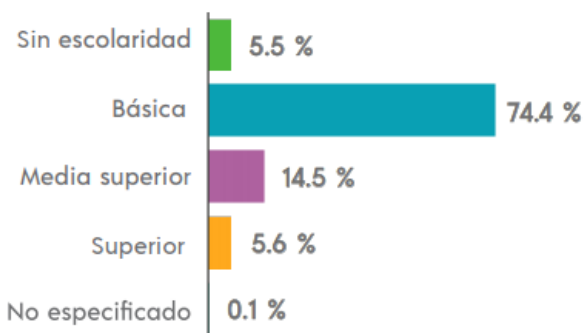


Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Gráfica 1. Indicadores de escolaridad en Nejapa de Madero. Año 2020

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

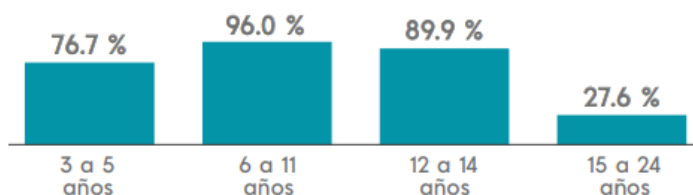
Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Estado de Oaxaca / Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Gráfica 2. Tasas de alfabetización en Nejapa de Madero. Año 2020

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.9 %
25 años y más	90.7 %

Asistencia escolar



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Estado de Oaxaca / Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

La tasa de alfabetización de habitantes entre 15 y 24 años es del 98.9% y para habitantes mayores de 25 años y más es de 90.7 %. La asistencia escolar es mínima en personas con edad de estudiar bachillerato y carrera que es del 27.6% en el caso de niños que estudian primarias es de 96.0 % y a nivel secundaria disminuye ligeramente a 89.9%. Los niños en edad de estudiar preescolar presentan una asistencia de 76.7%.

Tabla 18 Población sin escolaridad y posbásica en Nejapa de Madero. Año 2020

	Pob 15 años y mas			Pob 18 años y más		
	Total	Sin escolaridad	%	Total	con educación posbasica	%
En el estado de Oaxaca	2,975,786	311,143	10.46	2,749,845	888,161	32.30
En Nejapa de Madero	6,323	352	5.57	5,694	1,157	20.32

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2020



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



En el estado de Oaxaca, el 10.46% de la población de 15 años y más no tiene escolaridad, mientras que en Nejapa de Madero es el 5.57%, en este mismo rango de edad, 482 personas son analfabetas y 352 personas no tienen escolaridad.

En cuanto a la educación posbásica, en el estado de Oaxaca solo el 32.30% cuenta con este nivel de educación, mientras que en Nejapa de Madero es el 20.32%, por debajo del estado, presentando un escenario desfavorable.

Rezago educativo

En México el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), mide periódicamente la carencia por rezago educativo, con ese indicador se puede conocer si el Estado está garantizando el derecho a la escolaridad obligatoria; se considera que no se cumple con la normativa cuando no se garantiza la escolarización en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes, una persona tiene rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació a entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Tabla 19 Población sin escolaridad y posbásica en Nejapa de Madero. Año 2020

Rezago Educativo									
Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias Promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Estado de Oaxaca	30.0	27.2	26.4	1,162,252	1,094,384	1,090,442	3.8	3.4	3.5
Nejapa de Madero	34.8	30.1	25.8	2,484	2,291	2,192	4.0	3.2	3.0

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2020

El porcentaje de rezago educativo en Nejapa de madero bajo del año 2010 al año 2020 de 34.8% (2,484 personas) a 25.8 % (2,192 personas) disminuyendo 9.0 puntos porcentuales bajando 292 personas en comparación con el promedio del estado que solo bajo 3.6 puntos porcentuales. En el caso de la carencia promedio se observa que en educación Nejapa de Madero tuvo mejores condiciones de evolución educativa ya que logró pasar de 4 puntos en el año 201 a 3 puntos en el año 2020 siendo que el indicador en el estado de Oaxaca disminuyo solo 0.3 puntos en el mismo periodo.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Infraestructura educativa

El municipio de Nejapa de Madero cuenta con 50 escuelas desde nivel preescolar a nivel bachillerato con un total de 1,803 alumnos muy por abajo de habitantes con periodo de edad entre 4 a menos de 19 años que están en edad escolar que se registran 2,125 habitantes; sin embargo, los datos de alumnos registrados por la SEP en el sistema SIGED no es confiable debido a que existen 4 primarias, 1 secundaria, 2 bachilleratos y 5 escuelas de educación inicial que no presenta datos. La relación de alumnos vs maestros que se presenta con los datos registrados es de 15 alumnos por cada maestro

Las escuelas que se ubican en el municipio son las siguientes:

- 8 escuelas de educación inicial
- 8 escuelas de educación preescolar
- 21 escuelas de educación primaria
- 11 escuelas secundaria
- 2 escuelas media superior

Solo existen 2 localidades que cuentan con educación inicial hasta bachillerato y son la cabecera municipal de Nejapa de Madero (2,021 habitantes) y la localidad de el Camarón (2,399 habitantes) que son las únicas localidades que su población se encuentran por arriba de los dos mil habitantes.

A continuación, se enlista la infraestructura educativa del municipio por nivel escolar y por localidad.

Tabla 20 Escuelas inicial, número de alumnos y docentes por localidad 2021 – 2022

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20FEI0103R	Módulo de Educación Inicial No Escolarizada Núm. 58	Inicial	El Camarón	333	18
20KJN1344E	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	San Sebastián Jilotepec	12	1
20KJN0125L	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Agua Blanca	10	2
20KJN1345D	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Paraíso Del Naranjo	S/D	S/D
20KJN1339T	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Corral De Piedra	S/D	S/D
20KJN0350I	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Arroyo Hormiga	S/D	S/D
20KJN0850D	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Nejapa de M.	S/D	S/D
20KJN0876L	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Inicial General	Carrizal	S/D	S/D
20DJN0853R	. Guillermina Carriedo Banuet	Preescolar	Las Ánimas	36	2
20DJN0970G	María Del Carmen Silva Y Escobar	Preescolar	El Camarón	49	2
20DJN0281T	Jaime Torres Bodet	Preescolar	Nejapa de M.	85	5
20DCC1468O	Jesús Rasgado	Preescolar	San J. Lachixila	14	S/D
20DJN1563H	Estefanía Castañeda	Preescolar	El Gramal	13	S/D
20DJN0969R	Donají	Preescolar	San Isidro Chihuiro	43	2



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DJN1311D	María Montessori	Preescolar	San José Las Flores	8	S/D
20DJN0282S	Gabriela Mistral	Preescolar	El Camarón	57	3

Fuente: Secretaría de Educación Pública / Sistema de Información y Gestión Educativa / <http://siged.sep.gob.mx/SIGED>

Tabla 21 Escuelas primaria, número de alumnos y docentes por localidad 2021 – 2022

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DPR2001X	Guadalupe Victoria	Primaria	Corral De Piedra	9	S/D
20DPR2096A	Lázaro Cárdenas	Primaria	El Gramal	28	2
20KPR1671P	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Paraíso Del Naranjo	5	1
20DPR0278W	Reforma	Primaria	San José Las Flores	31	2
20DPR0276Y	Artículo 27 Constitucional	Primaria	El Camarón	111	6
20DPB0947V	La Voz De Mi Raza	Primaria	Carrizal	29	2
20DPR1596P	Amado Nervo	Primaria	Agua Blanca	24	3
20DPR0275Z	La Casa Del Niño	Primaria	Las Ánimas	60	5
20KPR1252E	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	El Algodón	3	1
20DPB1342M	Venustiano Carranza	Primaria	San Sebastián Jilotepec	44	3
20DPB2009O	Vicente Guerrero	Primaria	Arroyo Hormiga	83	6
20DPR1978W	Ignacio Allende	Primaria	El Camarón	110	6
20DPR0274Z	Emiliano Zapata	Primaria	Nejapa de M.	151	12
20KPB0027Z	Curso Comunitario de Educación Primaria Indígena	Primaria	Corral De Piedra	17	2
20DPR0279V	Vicente Guerrero	Primaria	San J. Lachixila	64	6
20DPR0277X	Revolución	Primaria	San Isidro Chihuiro	57	5
20DPR2598U	1º De Mayo	Primaria	Nejapa de M.	28	2
20DPB1196S	Benito Juárez	Primaria	Linda Vista	S/D	S/D
20KPR1482X	Curso Comunitario D de e Educación Primaria Mestiza	Primaria	El Paderón (Cerro Las Ollas)	S/D	S/D
20KPR0033L	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Nejapa de M.	S/D	S/D
20KPR1735J	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Linda Vista	S/D	S/D

Fuente: Secretaría de Educación Pública / Sistema de Información y Gestión Educativa / <http://siged.sep.gob.mx/SIGED>

Tabla 22 Escuelas secundaria y bachillerato, número de alumnos y docentes por localidad 2021 – 2022

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20KTV0146N	Curso Comunitario de Educación Secundaria	Secundaria	Corral De Piedra	13	1
20KTV0444M	Curso Comunitario D de e Educación Secundaria	Secundaria	Agua Blanca	14	1
20DTV0939M	Telesecundaria	Secundaria	Las Ánimas	52	2
20DTV1146K	Telesecundaria	Secundaria	San J. Lachixila	24	2



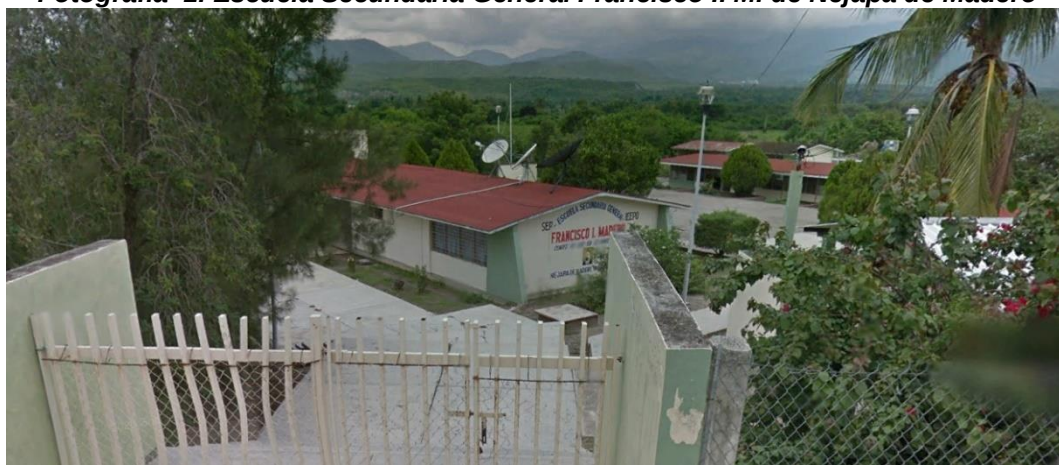
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DTV0077Y	Telesecundaria	Secundaria	El Camarón	128	6
20DTV0941A	Telesecundaria	Secundaria	San Sebastián Jilotepec	8	1
20KTV0491X	Curso Comunitario de Educación Secundaria	Secundaria	Linda Vista	4	1
20DTV0940B	Telesecundaria	Secundaria	San Isidro Chihuiro	28	2
20KTV0465Z	Curso Comunitario de Educación Secundaria	Secundaria	Arroyo Hormiga	9	1
20KTV0379C	Curso Comunitario de Educación Secundaria	Secundaria	Carrizal	9	1
20DES0045Z	Francisco I. Madero	Secundaria	Nejapa De Madero	S/D	S/D
20ETH0203K	Centro No. 203	Bachillerato	Nejapa de M.	S/D	S/D
20ETC0014X	Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos Plantel No 14 Camarón	Bachillerato	El Camarón	S/D	S/D

Fuente: Secretaría de Educación Pública / Sistema de Información y Gestión Educativa / <http://siged.sep.gob.mx/SIGED>

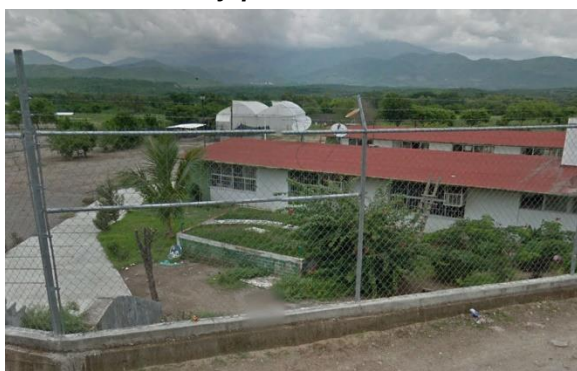
Fotografía 1. Escuela Secundaria General Francisco I. M. de Nejapa de Madero



Bloque de fotos 1. Instituciones educativas de Nejapa de Madero



Escuela Primaria Emiliano Zapata



Instituto de Estudios de bachillerato Plantel 203.

Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



En el mes de marzo del año 2000, se cerraron instituciones educativas por indicaciones del gobierno federal con la finalidad de controlar y evitar contagios de COVID 19. La infraestructura educativa quedó sin recibir mantenimiento preventivo, en dos años todas las instituciones dejaron de realizar limpieza por el personal adscrito a cada escuela y se dejaron de realizar también los tequios que constantemente realizaban limpiezas de patios, salones y sanitarios. Actualmente todas las instituciones desde inicial a bachillerato requieren de mantenimiento correctivo, rehabilitaciones menores y mayores, principalmente en las instalaciones hidráulicas, sanitarios, pintura en general, rehabilitación de jardines entre otras demandas de mantenimiento.

Necesidades de las instituciones educativas de mantenimiento:

- Pintura en general.
- Reparaciones en herrería (puertas, ventanas y barandales).
- En sanitarios.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas.
- Rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Reposición de mobiliario y equipo.

El mejoramiento de la infraestructura educativa contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sustentable 4 de la Agenda 2030, Educación de Calidad y Derecho a la Educación. La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad, por lo que también se contribuye con el ODS 5 Igualdad de Género.

Fotografía 2. Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

4.1.2.1 Análisis de Brecha, educación.

Análisis de Brechas: Educación		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Grado promedio de escolaridad en Nejapa de Madero de 7.46 años. • Hay población entre de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. • Las escuelas carecen de material didáctico y electrónico. • Los alumnos que egresan del bachillerato la gran mayoría ya no siguen estudiando por falta de recursos económicos.	• Surtir a cada escuela de material didáctico y electrónico necesario. • Buscar por los diferentes medios necesarios becas para los alumnos.	• Elevar el grado promedio de escolaridad, y para el mediano plazo alcanzar el máximo referente en el país de 11.5. • Hay población entre de 3 a 21 años, que cuenta con la educación obligatoria y asiste a un centro de educación formal. • Las escuelas cuentan con material didáctico y electrónico. • Los alumnos que egresan del bachillerato continúan sus estudios.

4.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, educación.

Objetivo / Estrategia en Educación	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad, permanencia y cobertura de la educación, para posibilitar el acceso de la población a mayores niveles educativos.	4, 10	5, 6, 9, 11, 13
Estrategia 1: Modernizar la infraestructura educativa para que las escuelas puedan dar servicios educativos de calidad.	4.1, 4.2, 4.4, 4.6, 10.3	5.1, 6.6, 13.3
Línea de Acción 1: Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos para la generación y ampliación de espacios educativos para brindar una mayor oferta.		
Línea de Acción 2: Gestionar recursos ante los niveles de gobierno para equipar con mobiliario, material didáctico y deportivo a todas las escuelas.		
Línea de Acción 3: Equipar a las escuelas con aulas de medios o centros de cómputo con internet para acercar las nuevas tecnologías a todos los estudiantes de nuestra comunidad, buscando mejorar su nivel educativo mediante las herramientas informáticas de hoy.		
Línea de Acción 4: Impulsar la creación de espacios deportivos en las escuelas: como canchas de usos múltiples, campos deportivos.		
Línea de Acción 5: Rehabilitación de anexos educativos como sanitarios, laboratorios, bibliotecas.		
Línea de Acción 6: Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.		
Estrategia 2: Coadyuvar alianzas estratégicas para una mejor educación.	4.3, 4.4, 4b	5.1
Línea de Acción 7: Establecer alianzas con instituciones de educación superior, asociaciones civiles, fundaciones y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.		
Línea de Acción 8: Buscar en todo momento combatir la deserción escolar, el analfabetismo y el rezago educativo mediante planes y programas, para realizar un trabajo en conjunto con todos los profesores y los padres de familia para vigilar que nuestros niños y jóvenes reciban una buena educación.		
Línea de Acción 9: Impulsar los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).		
Línea de Acción 10: Impulsar campañas educativas permanentes para abatir el índice de analfabetismo en los adultos y adultos mayores, así como la implementación de talleres que incentiven su educación en otras áreas		
Estrategia 3: Fomentar una educación incluyente y de calidad	4a, 9.1, 10	5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 11.7



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Objetivo / Estrategia en Educación

Contribución
directa a ODS
y metas de la
Agenda 2030

Contribución
indirecta ODS
y metas de la
Agenda 2030

Línea de Acción 11: Coordinar junto con los directores y comités de padres de familia de todas las instituciones educativas los trabajos y apoyar en la mejora de los servicios y en la infraestructura educativa.
Línea de Acción 12: Educación ecológica en las escuelas. Mediante cursos y talleres de conciencia y educación sobre el medio ambiente, el reciclaje, apoyo con material didáctico, visitas a áreas naturales para la educación en el cuidado de los recursos naturales.
Línea de Acción 13: Impulsar cursos y talleres sobre el cuidado de la salud, sobre la violencia intrafamiliar, la sexualidad responsable, entre otras. Para generar una perspectiva más amplia en los alumnos.
Línea de Acción 14: Reconocimientos y estímulos a las escuelas más ecológicas y socialmente responsables, que impulsen el respeto y el cuidado del medio ambiente.
Línea de Acción 15: Reconocimientos y estímulos a los alumnos más destacados en las escuelas de educación básica.

4.1.3 Cultura

El progreso de un país y de la democracia no se da sin un desarrollo cultural, no hay inversión más urgente, y a la larga más rentable, que aquella que se haga en el ámbito cultural y educativo, pues ello fomenta y estimula el desarrollo del individuo, motiva su participación afectiva en el desarrollo de la comunidad.

Pareciera a veces que la cultura fuera una cuestión secundaria dentro del conjunto de las necesidades que se plantean en la vida de los municipios. Muchas veces, se ven inmersos por otras prioridades, por múltiples problemas que hacen que no le prestemos toda la atención y todos los recursos que requiere la promoción y conservación de la acción cultural, sin embargo, sabemos que se trata de algo esencial. La cultura es como la materia que cohesiona los pueblos, que sostiene y consolida la vida de los municipios y les da identidad.

Nuestras comunidades son la suma de las formas de pensar, de entender la vida y el mundo, las formas de expresarse, comunicarse y relacionarnos unos con otros, las formas de trabajar, de relacionarse con la naturaleza, con nuestro entorno que compartimos, que nos identifican y diferencian de otras localidades y otros municipios.

La cultura tiene una expresión "histórica" porque, a lo largo de los siglos, se han acumulado las distintas formas de pensamiento y expresiones culturales manifestando actualmente a través de nuestras costumbres y tradiciones, el patrimonio arquitectónico, la arqueología, las fiestas patronales, la música, el canto, las fiestas populares, la gastronomía enriquecen la vida de los ciudadanos y genera oportunidades de turismo.

El H. Ayuntamiento es el órgano público más cercano a los ciudadanos y, por lo mismo, está llamado a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



La definición de cultura ha sido desarrollada desde distintas disciplinas. Podemos encontrarla en la filosofía, en la sociología, en la antropología, en la historia, en el derecho y en el arte, sin embargo, gran parte de estas definiciones hablan de mundos comunes, de conciencias colectivas, de identidad local, territorial, regional, estatal y nacional con memorias y prácticas tradicionales. La cultura está directamente relacionada con el desarrollo y la cohesión social, tanto a escala global como a escala local.

La cultura nos otorga las dimensiones que dan sentido a nuestra existencia. Supone conocimientos, costumbres, creencias, artes y, en general, cualquier habilidad adquirida por las personas como miembros de una sociedad. La cultura direcciona la forma cómo el ser humano entiende el mundo, a sí mismo y, consecuentemente, cómo actúa en este contexto. Tenemos que reconocer que cualquier transformación consistente y duradera en nuestras localidades y en nuestro municipio pasa por la cultura. El desarrollo no se puede generar sin considerar las variables culturales; no es posible la existencia de procesos exitosos sin un componente de identidad que estimule el potencial de iniciativas de nuestro municipio.

Antecedentes Culturales

Nejapa de Madero es una comunidad de origen zapoteca, leyendo sus documentos etnohistóricos escritos, todos mencionan que Nejapa era una zona de suma importancia durante la época colonial por su ubicación sobre camino real entre los altos de los valles centrales y el istmo de Tehuantepec, Francisco Burgoa escribió en 1674 q el pueblo de Nejapa fue fundado por los zapotecos del valle de Oaxaca en el siglo XIV o XV, después de que terminó su campaña de guerra en contra de los mixes.

En 1548 se construyó el templo de villa de santo domingo. Fue hasta el año de 1560 cuando el pueblo de Nejapa se constituyó en una alcaldía mayor. Nejapa de Madero es elevado a la categoría de Municipio Libre y Soberano en 1865-1870, en ese mismo año Nicolás León ciudadano de la población es electo como primer Presidente Municipal, con lo cual inicia la administración pública en el nuevo Municipio y se inicia la construcción del primer edificio que ocupo el palacio municipal en aquella época.

En Las fiestas populares se escuchan los sones regionales, además de la rica variedad de canciones de las bandas filarmónicas y mariachis de la comunidad.

Bloque de fotos 2. Eventos culturales en Nejapa de Madero.

Iglesia y flor de mayo



Reparto de rosca de reyes



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

En Nejapa de Madero se pueden encontrar diversos y variados platillos de carne de pollo, cerdo y res como son: el mole negro, mole rojo, amarillo, enchiladas de coloradito, barbacoa, caldos y tamales, además de los dulces típicos de la región, panes y conservas de frutas de la temporada

Costumbres y tradiciones

En el municipio existen las costumbres un poco modificadas, pero conservando la esencia espiritual en el ámbito socio religioso se celebran las siguientes festividades:

Fiestas Patronales en Nejapa de Madero

- El 4 de agosto: fiesta patronal (Santo Domingo de Guzmán); inicia con una novena, traída de flores, velas, monos y marmota (para la calenda) seguida de un recibimiento de las bandas filarmónicas de los pueblos hermanos. En esta fecha se realizan bautizos, comuniones, confirmaciones, se reparten tamales, mezcal, audición de bandas y del grupo folklórico. La calenda se acompaña con regada de trastes, quema de castillo, baile, eventos deportivos y culturales (esta festividad dura 8 días y es la feria más grande de la región, llegan de muchas localidades cercanas y de otros países).
- El 22 de noviembre: se celebra la fiesta de Santa Cecilia, con novena, calenda y quema de castillo, baile, jaripeo, eventos deportivos;

Bloque de fotos 3. Fiestas en Nejapa de Madero

Calenda de En Nejapa de Madero



Procesión de Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

- El 15 de mayo: se celebra a San Isidro Labrador, patrón de los campesinos. Iniciándose la festividad desde el día 14 con una calenda (recorrido por las calles de comunidad acompañados por bandas de música para anunciar el inicio de la fiesta) acompañada de carretas jaladas por bueyes. Al término del recorrido, se realiza la regada de regalos y la repartición de tamales. Posteriormente se realiza una misa patronal en una parcela, donde se lleva a cabo la representación de la siembra, de la boda tradicional, de la cacería del león, repartición del tradicional tepache, y quema de juegos pirotécnicos (castillo).

Eventos culturales y religiosos

- El 6 de enero: el día de reyes, con una misa de reyes magos y repartición de juguetes.
- Entre marzo y abril: se celebra la Semana Santa, con procesiones, viacrucis, misas, rosarios, representación de la crucifixión y domingo de resurrección. En esta celebración, se hace uso de escapos de los magueyes (quiotes) flor de Coyul, flor de Tilo y de Bichón.
- Durante la semana mayor no se tocan las campanas, sino la matraca. Es importante mencionar que las imágenes del templo de la cabecera de Nejapa datan del siglo XVI.
- El 3 de mayo: Día de la Santa Cruz con misa y tamales, quienes se encuentran en proceso de construcción de viviendas u otros edificios, hacen fiestas particulares para bendecir sus obras.
- El 10 de mayo: se celebra el día de las madres con misas, programa social y entrega de regalos a todas las madres a domicilio.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- El 13 de junio: se celebra a San Antonio de Padua, con una novena, calenda, misa, baile y jaripeo
- La festividad de Día de muertos se celebra los días 1 y 2 de noviembre, se inicia con un novenario 8 días antes. Cada persona pone en su altar particular: chocolate, mole, pan de yema, flores de Cempasúchil frutas de temporada, flor de Tila, flor de Cresta de Gallo, Rosa muerto y otras ofrendas, se adornan las sepulturas de los panteones y se realiza una muerteada.

Fiestas patronales en agencias

- El 2 de febrero: fiesta patronal de El Gramal, se celebra a la virgen de la Candelaria, con: calenda, misa, tamales, baile, torneos deportivos y jaripeo.
- El 19 de marzo, se celebra la fiesta patronal de la Agencia San José Las Flores (Patrón San José) que incluye: una novena de rezos, calenda, juegos pirotécnicos, tamales, tradicional tepache, misa, eventos deportivos, jaripeo y baile.
- El 29 de septiembre: fiesta patronal de la Agencia municipal de las Ánimas (San Miguel Arcángel) inicia con una novena, seguida de calenda con madrinan de recuerdos, misas, repartición de tamales, baile, eventos deportivos y carrera de caballos.

Fiestas patronales menores

- El 8 de diciembre: se celebra a la Virgen de Juquila, en el campo de las Casillas.
- El 9 de diciembre: se celebra a San Martín de Porres, con calenda, misas, tamales, baile y jaripeo.
- El 12 de diciembre: se celebra a la virgen de Guadalupe.
- El 16 de diciembre: inicia la novena de las posadas.
- El 18 de diciembre: se celebra a la Virgen de la Soledad en el paraje “el Portillo de Nejapa” con misa, barbacoa de res, mezcal, cerveza y ponche.
- El 24 de diciembre: se celebra a la natividad, con tamales, ponche, piñatas, misa de medianoche y pozole.
- El 31 de diciembre: misa de medianoche para recibir al año nuevo.

Eventos Cívicos Relevantes

- Día 1º de enero: se celebra el cambio de autoridad municipal, con periodo de gobierno de tres años.
- El 2 de enero: se celebra el cambio de agentes municipales con periodo de gobierno de un año.
- El 1º de mayo: la celebración cívica y social más importante del Ejido, ya que se conmemora el aniversario de la repartición de tierras ejidales. Consiste en un desfile encabezado por las autoridades municipales, ejidales, comunales y las instituciones educativas y ejidatarios en general, junto a toda la comunidad.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Seguida de una convivencia con todas las autoridades vecinas. Tanto municipales y agrarias; eventos deportivos y baile. Esto se hace en honor a Constantino Jiménez, quien encabezó el movimiento agrario para la repartición de tierras y creación del Ejido Nejapa de Madero

- El 15 y 16 de septiembre: se celebra el inicio de la guerra de independencia de México con un desfile.

La gran mayoría de los eventos sociales, religiosos, cívicos y de fiestas patronales la gran mayoría se realizan en las calles de la cabecera municipal y en espacios que se han acondicionado, sin embargo, por el tamaño de los eventos que año con año se han incrementado por los visitantes y por el tamaño de los eventos se requiere de un salón debidamente acondicionado con sanitarios que se pueda utilizar incluso para reuniones de la comunidad, graduaciones escolares.

Requerimientos en Cultura

- Se requiere de un salón de usos múltiples con espacios deportivos como canchas de basquetbol con servicios básicos de agua, drenaje sanitario e iluminación adecuada.
- Equipo de mobiliaria para realizar eventos sociales, mesas, sillas, equipo de sonido e iluminación.
- Una planta de luz para eventos al aire libre.
- Impulsar, promover y difundir todas las expresiones culturales de nuestro pueblo a nivel regional, estatal.
- Creación de un museo comunitario, en donde se lleven a cabo exposiciones y talleres sobre la creación artística e histórica de la comunidad.

4.1.3.1 Análisis de Brecha, cultura.

Análisis de Brechas: cultura		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Inexistencia de espacios para eventos sociales o ceremonias de clausura. • Carencia de equipo e instrumentos para la impartición de talleres culturales y artísticos.	• Priorizar las obras de espacios culturales según las necesidades de la población, al igual que gestionar recursos para la creación de recintos donde se lleven a cabo actividades artísticas, culturales y sociales.	• Espacios para eventos sociales o ceremonias de clausura. • Equipo e instrumentos para la impartición de talleres culturales y artísticos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.1.3.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, cultura.

Objetivo / Estrategia en cultura	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar acciones que generen y preserven los bienes culturales, tangibles e intangibles.	1	5, 8, 10, 11
Estrategia 1: Generar propuestas para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales, prioritarios para gestionar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.	1.1, 1.2,	5.5, 8.3, 10.2
Línea de Acción 1: Impulsar, promover y difundir todas las expresiones culturales de nuestro pueblo a nivel regional, estatal y nacional para dar a conocer toda la riqueza cultural, histórica, artística y social con las que cuenta Nejapa de Madero.		
Línea de Acción 2: Crear mediante las gestiones correspondientes un espacio físico en la que se puedan desarrollar todas las actividades culturales y artísticas que la población requiera, generando un espíritu de identidad y orgullo por la cultura de nuestro pueblo.		
Línea de Acción 3: Impulsar publicaciones, elaboración de material didáctico y video gráfico de las tradiciones y costumbres de la comunidad.		
Línea de Acción 4: Creación de un museo comunitario, en donde se lleven a cabo exposiciones y talleres sobre la creación artística e histórica de la comunidad.		
Línea de Acción 5: Difundir mediante la promoción decidida la cultura de Nejapa de Madero y con esto atraer visitantes que promuevan la economía del pueblo.		

4.1.4 Cultura Física y Deporte

Las enfermedades pueden afectar a la capacidad de las y los adolescentes y jóvenes para crecer y desarrollarse plenamente, la importancia que tiene el deporte en tu vida, no sólo para estar en la mejor condición, sino también para prevenir futuras enfermedades.

- Los niños y jóvenes deben invertir como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa. Incluye la opción de dedicar a distintas actividades intervalos más cortos con sesiones de 30 minutos.
- La actividad física diaria debería ser, en su mayor parte, aeróbica como mínimo tres veces por semana, actividades vigorosas que refuercen, en particular, los músculos y huesos.
- En el caso de los niños y jóvenes sedentarios, se recomienda un aumento progresivo de la actividad física, es conveniente empezar con una actividad ligera y aumentar gradualmente con la duración y la frecuencia.

La realización de una actividad física adecuada ayuda a los jóvenes a:

- Desde lo corporal, Elimina grasas, previene la obesidad, mejora la capacidad respiratoria, y de los músculos, combate la osteoporosis, mejora la resistencia y la fuerza física y emocional.
- A nivel psíquico tiene efectos tranquilizantes, antidepresivos, nos proporciona bienestar, y elimina el stress, previene el insomnio y regula el sueño.
- A nivel socio afectivo, estimula la iniciativa, canaliza la agresividad, nos enseña a aceptar y superar las derrotas, asumir responsabilidades, y aceptar normas.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



El deporte es una actividad física que realiza una persona o grupo siguiendo ciertas reglas y dentro de un espacio físico determinado. Está generalmente asociado a las competencias de carácter formal y sirve para mejorar la salud

El deporte se vuelve un agente intrínseco para el desarrollo de nuestros jóvenes, actualmente en nuestra comunidad los espacios deportivos se encuentran en buen estado aparentemente, para estar en un sistema de conformidad se requiere una infraestructura adecuada para llevar a cabo la práctica deportiva de forma óptima.

La sana práctica de algún deporte estimula los niveles de salud de la gente que lo realiza con regularidad y entusiasmo, incentiva la unidad de las familias, así mismo fortalece los lazos de amistad y compañerismo, canalizando constructivamente la energía de jóvenes y niños, posibilitando su desarrollo pleno y evitando su inserción en el mundo de las adicciones.

Diagnóstico

El basquetbol es la actividad preferente por los pobladores, adoptado por los niños y adolescentes de la comunidad, por ello se organizan torneos “relámpago” en todas las festividades esta práctica se realiza en la explanada Municipal, misma que cuenta con una cancha de basquetbol, así como en las diversas instituciones educativas que cuentan cada una de ellas de canchas de basquetbol las cuales acondicionan para la práctica de Voleibol.

Fotografía 3. Juego de futbol cancha de terracería Unidad Deportiva, Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero.

Otros deportes de relevancia en el municipio es el Fútbol soccer que se practica en la cancha al aire libre con superficie de tierra que se ubica en la parte Norte de la cabecera municipal a un lado de la Secundaria Francisco I. madero. Este espacio se considera la Unidad deportiva la cual cuenta con un campo de futbol soccer el cual ha sido

terraplenado y actualmente se encuentra con superficie de tierra con dos marcos de portería de Fútbol soccer, cuenta con dos espacios de bancas con bases de tabicón y techados con lámina galvanizada, esta cancha cuenta con una pista de terracería para atletismo.

Fotografía 4. Cancha deportiva y de usos múltiples en la explanada de palacio municipal



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero.

A un costado se encuentra un espacio que es utilizado para juegos de Fútbol 7 y partidos de Beisbol. Este espacio deportivo no cuenta con las condiciones mínimas para realizar deporte, se requiere de la construcción y diseño de una Unidad Deportiva con espacios verdes, jardines, canchas empastadas, delimitación de espacios con estructuras de concreto, drenaje pluvial en canchas y áreas verdes, acceso, barda perimetral, estacionamiento, módulos de juegos infantiles, y de la tercera edad con plataformas de concreto y superficies de neopreno.

Tabla 23 Ligas municipales y equipos que lo integran

Liga Municipal Infantil Babyfut	"Liga Municipal Nejapa de Madero"
Nejapa Junior	F.C Nejapa de Madero
Los Dinamitas	Potros Nejapa de Madero
Potrillos	Galácticos
Lobitos	Pingüinos del Desierto
Bayer	
F.C Lobos	
Potrillos	

Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

Existe poca infraestructura deportiva en Nejapa de Madero y la que existe se encuentra en las escuelas incluyendo la que se ubica en la explanada municipal les hace falta condiciones adecuadas que permita el esparcimiento deportivo a todas las horas del día.

Se cuenta con un predio destinado para la Unidad Deportiva que se ubica en la zona Norte de la localidad, cuenta con cancha de Fútbol que es de terracería, la cual requiere de una gran inversión para tener la funcionalidad de Unidad Deportiva.

Fotografía 5. Áreas deportivas en Nejapa de Madero



Fuente: Imagen de Google earth Pro

Propuestas.

- Construcción de una Unidad deportiva con cancha de futbol soccer, 2 canchas techadas de basquetbol acondicionadas para uso de Voleibol, Sanitarios, Gradas, áreas verdes, juegos infantiles y gimnasio al aire libre para personas de la tercera edad y acondicionado para personas con capacidades diferentes
- Iluminación de la cancha que se ubica en la explanada del palacio municipal, construir juegos al aire libre infantiles y gimnasio al aire libre para personas de la tercera edad.

4.1.4.1 Análisis de Brecha, deporte.

Análisis de Brechas: deporte

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• No se cuentan con infraestructura deportiva de acuerdo al tipo de disciplina.	• Invertir en Infraestructura deportiva que contribuya de manera positiva reducir indicadores relacionados a malos hábitos de los ciudadanos.	• Se cuentan con infraestructura deportiva de acuerdo al tipo de disciplina.

4.1.4.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, deporte.

Objetivo / Estrategia en cultura física y deporte	Contribución directa a ODS y metas de la	Contribución indirecta ODS y metas de la
---	--	--



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



	Agenda 2030	Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar las condiciones de vida de nuestra juventud, mediante acciones que detonen su desarrollo y potencial para una vida productiva y prospera, orientada al cuidado de su salud física y emocional mediante el deporte, como una herramienta para alejarlos de las adicciones y acercarlos a una interacción social más sana.	1	5, 8, 10, 11
Estrategia 1: Aumentar la oferta en infraestructura deportiva de calidad para tener espacios en buenas condiciones para la práctica de disciplinas deportivas.	1.1, 1.2,	5.5, 8.3, 10.2

Línea de Acción 1: Crear espacios deportivos y de esparcimiento dignos para la demanda juvenil de hoy.

Línea de Acción 2: Gestionar los recursos e Impulsar la construcción de una unidad deportiva que tanto requiere nuestro municipio para la práctica de diversos deportes y la recreación de las familias.

Línea de Acción 3: Crear campeonatos, ligas municipales y eventos deportivos de las diversas disciplinas que involucren a todas las familias, en las ramas varoniles y femenil.

Línea de Acción 4: Apoyar a los deportistas destacados de la comunidad en las competencias regionales y estatales.

Línea de Acción 5: Promover la participación de instructores deportivos en la comunidad.

Línea de Acción 6: Firmar convenios de trabajo con instituciones o asociaciones deportivas para que brinden servicios en la comunidad como visorías, cursos, identificando talentos deportivos para impulsarlos posteriormente.

4.1.5 Salud

La salud pública en la región enfrenta nuevos desafíos como la reemergencia de las enfermedades infecciosas y los cambios en aspectos políticos, sociales y económicos que determinan la salud y la equidad en la salud de la población. Estos se suman a los desafíos persistentes relacionados con las debilidades de los sistemas de salud.

Para hacerle frente a estos desafíos, las autoridades de salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, apuestan a desarrollar un conjunto de capacidades para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población.²

Nuestro municipio registró en 2020 una población de 8,494 habitantes, de los cuales solo el 74.20% son derechohabientes.

² <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 24 Cobertura de seguridad social en Nejapa de Madero. Año 2020

Localidad	Población		Población afiliada a:									
	Total	Sin afiliación	Total	%	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	SS Bienestar	IMSS-BIENESTAR	Instit. privada	Otra instit.
Total del Municipio	8494	2191	6302	74.2%	616	333	28	53	5087	141	9	68
Nejapa de Madero	2021	515	1505	74.5%	47	98	2	10	1345	8	1	0
Agua Blanca	207	12	195	94.2%	2	4	0	0	189	0	0	0
Las Ánimas	941	300	641	68.1%	41	41	0	2	549	1	1	8
El Camarón	2399	823	1576	65.7%	136	125	25	21	1217	5	4	53
San Isidro Chihuiro	687	114	573	83.4%	5	16	0	11	543	0	0	0
San José las Flores	318	67	251	78.9%	4	6	0	0	235	0	1	5
San Juan Lachixila	493	21	472	95.7%	276	4	0	0	99	94	1	0
San Sebastián Jilotepec	140	15	125	89.3%	0	0	0	0	124	0	1	0
El Gramal	378	103	275	72.8%	22	15	0	0	236	0	0	2
San Martín de Porres	369	122	247	66.9%	11	23	0	9	204	0	0	0
Corral de Piedra	159	14	145	91.2%	2	0	0	0	134	16	0	0
El Limón	14	8	6	42.9%	0	0	0	0	4	2	0	0
Paraíso del Naranjo	13	13	0	0.0%	0	0	0	0	0	0	0	0
Linda Vista	75	0	75	100.0%	30	0	0	0	40	7	0	0
Carrizal	95	22	73	76.8%	26	0	0	0	48	0	0	0
La Chegueche	3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón	10	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil	3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo	8	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	115	17	98	85.2%	6	1	1	0	83	8	0	0
Lachixela	6	4	2	33.3%	0	0	0	0	2	0	0	0
Ocotál	8	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	32	7	25	78.1%	8	0	0	0	17	0	0	0
Localidades de una vivienda	3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	29	14	15	51.7%	0	0	0	0	15	0	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Conforme a la tabla anterior en Nejapa de Madero el 25.80% de la población total NO está afiliada a un sistema de seguridad social, 5,087 personas afiliadas al Sistema de Seguridad Bienestar (59.89%), 757 al IMSS e IMSS Bienestar (8.91%), 361 al ISSSTE e ISSSTE estatal (4.25%), y 68 personas a otras instituciones (0.80%).

La medición de carencias por acceso a servicios de salud y acceso a la seguridad social, realizada por el CONEVAL brinda elementos cualitativos para conocer si el Estado garantiza el derecho al acceso de la población a los servicios de salud, a continuación, se presenta la evolución del año 2010 al año 2020.

Tabla 25 Evolución de la Carencia por el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social

Descripción	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
Año	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Estado / municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud								
Oaxaca	38.5	17.0	36.9	1,492,449	684,965	1,526,484	3.5	3.3	3.2
Nejapa de Madero	53.7	8.1	19.8	3,832	617	1,686	3.9	3.6	3.2
	Carencia por acceso a la seguridad social								
Oaxaca	79.4	77.0	73.2	3,077,667	3,094,263	3,027,642	3.1	2.7	2.9
Nejapa de Madero	83.1	83.6	74.9	5,932	6,367	6,369	3.4	2.6	2.6

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

En los indicadores del CONEVAL se aprecia un escenario favorable para el municipio al compararlo con los promedios del Estado de Oaxaca para el año 2020, el porcentaje de carencias por acceso a los servicios de salud en el municipio es de 3.2% a la par con el estado. El porcentaje de carencia al acceso a la seguridad social en el municipio es de 74.9% mientras que para el estado es de 73.2%; para el municipio se estiman 2.6 carencias mientras que para el estado son 2.9.

DIF NEJAPA DE MADERO

La cabecera municipal cuenta con una oficina del DIF, la cual se encarga de promocionar la asistencia social, y brindar apoyo a todas aquellas personas que lo necesitan, brindando y dando a conocer la información que se recibe por parte del gobierno, la encargada de este organismo tiene la obligación de dar a conocer las convocatorias y los requisitos para poder ser acreedor a un apoyo.

INSTANCIA DE LA MUJER NEJAPA DE MADERO

La cabecera municipal cuenta con una oficina de INSTANCIA DE LA MUJER, la cual se encarga de brindar orientación y asesoría jurídica de manera gratuita, con el propósito de coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres al fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social.

En materia de infraestructura en la cabecera municipal se cuenta con los siguientes edificios:

- Hospital Integral Comunitario de segundo nivel, administrado por la Secretaría de Salud Estatal, ofrece servicios con 6 consultorios, 2 de medicina general y 4 de especialidad; un total de 23 camas, 13 en el área de hospital y 10 en otras áreas. A este nosocomio se viene a atender población de todas las agencias del municipio y población de municipios de la región.
- En el territorio municipal de Nejapa de Madero, además del hospital comunitario operan 2 unidades médicas rurales de IMSS – Bienestar (localidades de Las



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Animas y San Juan Lachixila) y 1 consultorio de atención familiar de la Secretaría de Salud en la localidad de El Camarón.

Tabla 26. Unidades médicas en Nejapa de Madero

Institución a la que pertenece	Tipo de unidad médica	Cantidad	Numero de consultorios	Tipo de servicio
IMSS-BIENESTAR	UNIDAD MÉDICA RURAL	2	2	DE CONSULTA EXTERNA
SSA	HOSPITAL INTEGRAL (COMUNITARIO)	1	10	DE HOSPITALIZACIÓN
SSA	URBANO DE 01 NÚCLEOS BÁSICOS	1	0	DE CONSULTA EXTERNA
SSA	RURAL DE 02 NÚCLEOS BÁSICOS	1	3	DE CONSULTA EXTERNA
SSA	UNIDAD MÓVIL	1	0	DE APOYO
SSA	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE APOYO	3	0	DE APOYO
SSA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1	0	DE APOYO

Fuente: Catálogo de Clave única de Establecimientos en Salud (CLUES). Secretaría de Salud.

Morbilidad y mortalidad: Como en todo el mundo, Nejapa de Madero hizo y sigue haciendo frente a la mitigación de casos de contagio por la pandemia COVID 19, la población estuvo resguardada, con alto límite para salir y asistir a lugares públicos por más de dos años. Autoridades municipales y en materia de salud, han cuidado se respeten los protocolos determinados por la Secretaría de Salud a nivel federal y estatal:

- Uso correcto de cubrebocas en todo lugar público
- Guardar y respetar la sana distancia
- Uso de gel sanitizante en manos
- Lavado constante de manos
- Evitar la concurrencia a lugares públicos
- Evitar eventos masivos

Las estadísticas oficiales estiman 56 casos totales y confirmados de COVID 19 en el año 2021, sin embargo, autoridades municipales estiman estas cifras en mucho más, ya que innumerables enfermos se trataron de forma particular sin hacer una prueba de laboratorio, por el costo que les significaba y por la carencia en el municipio de reactivos y laboratorios, el aprendizaje y la experiencia de médicos tratantes, los llevo a diagnosticar sin análisis clínicos, de los casos registrados se contabilizaron 16 personas que fallecieron a causa del COVID19.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 27. Casos acumulados de COVID 19 en Nejapa de Madero en el Año 2021

Rango de edad	Totales	Confirmados	Hospitalizados	Fallecidos
0 a 9	4	4	3	0
10 a 19	2	2	1	0
20 a 29	8	8	1	0
30 a 39	12	12	4	1
40 a 49	7	7	3	2
50 a 59	7	7	4	3
60 a 69	9	9	8	7
70 a 79	4	4	1	1
80 a 89	3	3	3	2
90 a 99	0	0	0	0
TOTAL	56	56	28	16

Fuente: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Otra base de las autoridades municipales para diferir con las estadísticas oficiales de los casos de COVID 19, es la demanda por espacios en el panteón municipal, *“en la historia del municipio, no se recuerda haber enterrado a tanta gente”* eran el comentario común y se contraponen con los 10 fallecidos que presentan las estadísticas oficiales. En la actualidad, con los cuidados y la aplicación de la vacuna a la mayoría de la población conforme a su rango de edad, se está más protegido y a consecuencia, se vislumbra la reducción de casos.

Coadyuvando con los protocolos para mitigar los contagios por COVID 19, se ha gestionado con las instituciones de salud la entrega de material sanitizante, de limpieza y medicamentos en agencias, casas de salud e instituciones educativas

La población incrementa las posibilidades de enfermarse mientras interactúa fuera de su vivienda, el consumo de alimentos y bebidas y la adquisición de bienes y servicios generan contacto con la población y con esto, posibles contagios de enfermedades virales y bacterianas, es por esto que la supervisión en comercios es relevante para asegurar el respeto de los protocolos establecidos en materia de limpieza, higiene y sana distancia y con esta medida reducir el contagio de enfermedades.

Derivado del diagnóstico anterior para el sector salud, se identifican las siguientes necesidades y problemáticas.

En infraestructura física:

- Mantenimiento general al hospital, núcleos básicos de consulta externa.
- Impermeabilización de los techos de los núcleos básicos.

En equipamiento

- Equipamiento con material de diagnóstico y curación básico a núcleos básicos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Equipamiento con botiquín de primeros auxilios a núcleos básicos.
- Equipamiento a instituciones educativas con material sanitizante.
- Carencia de medicamentos del cuadro básico en el hospital.

En información y concientización para mejorar la salud física y emocional.

- Capacitación a los voluntarios que operan las casas de salud por parte del personal del hospital comunitario.
- Difusión en la cabecera municipal y en las agencias de los servicios que ofrece la UBR, el hospital comunitario, y demás áreas del ayuntamiento.
- Campañas y supervisiones constantes para asegurar el respeto a los protocolos que mitigan los contagios por COVID 19 y demás enfermedades causadas por virus y bacterias.
- Campañas de prevención y atención de enfermedades: de vacunación general y específica a la población en general.
- Campañas para la detección, prevención y atención de enfermedades no contagiosas.
- Para la detección de deficiencias visuales.
- Campañas para la prevención de alcoholismo y drogadicción.
- Campañas para diagnóstico y atención de enfermedades de la mujer.
- Campañas de salud integral en la comunidad.
- Campañas para la atención de salud bucal.
- Campañas en fomento de la limpieza e higiene de viviendas y áreas públicas.
- Campañas para promover una alimentación sana y equilibrada.
- Campañas para fomentar la práctica del deporte
- Para vacunación y esterilización de animales.
- Coordinación de trabajos con instituciones privadas que tratan el alcoholismo y drogadicción.

Atender las necesidades identificadas en materia de salud, contribuyen a cumplir con el ODS 3 Salud y Bienestar de la Agenda 2030, ya que coadyuba a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas edades, de forma específica se contribuye con la meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.1.5.1 Análisis de Brecha, salud.

Análisis de Brechas: salud		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Por los malos hábitos alimenticios y otros factores se han incrementado las enfermedades crónicas degenerativas en la población. • No se cuenta con personal que atienda a toda la población.	• Coordinar con todas las personas involucradas de brindar servicios de salud, y dar atención especial a las personas más vulnerables y a las que padecen enfermedades crónicas degenerativas.	• Disminución de enfermedades crónicas degenerativas. • Se cuenta con personal que atienda a toda la población.

4.1.5.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, salud.

Objetivo / Estrategia en salud	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar una mejor calidad de vida y el bienestar social para alcanzar una sociedad más prospera, productiva y sano.	3	5
Estrategia 1: Gestionar y solicitar con las instituciones de salud para obtener un incremento en el lote de medicamentos y cubrir las necesidades de los derechohabientes.	3.4, 3.5	5.1
Línea de Acción 1: Impulsar el equipamiento necesario para las operaciones que represente mucha complejidad.		
Línea de Acción 2: Habilitar y construir casas de salud, que cuenten con médicos y medicinas para atender a la población más vulnerable y de escasos recursos.		
Línea de Acción 3: Gestionar recursos e invertirlos para mejorar, ampliar y crear la infraestructura necesaria para mejorar y brindar mejores servicios en salud a toda la población.		
Línea de Acción 4: Construcción del sistema de drenaje sanitario en las localidades y el municipio de Nejapa de Madero.		
Línea de Acción 5: Construcción y equipamiento del SAIS (Sistema de Atención Integral a la Salud) para la atención de niños y mujeres embarazadas y con problemas de desnutrición.		
Estrategia 2: Gestionar y colaborar con las instituciones de salud para prever de personal médico a las unidades médicas.	3.4	5.1
Línea de Acción 1: Coordinar con el personal médico los contenidos y programas que sirvan para mejorar la calidad de vida de toda la población.		
Línea de Acción 2: Capacitar al Comité de Salud de Nejapa de Madero, que atenderá todas las inquietudes de la población.		
Línea de Acción 3: Buscar mejorar los servicios de salud, brindando mejor atención e incorporar más personal y recursos humanos debidamente preparados y certificados para atender de forma oportuna los requerimientos de toda la población.		
Línea de Acción 4: Promover convenios de colaboración con instituciones de salud de alta especialización a nivel estatal y nacional para encausar los casos de personas que requieran de atención más especializada.		
Línea de Acción 5: Establecer un sistema de tratamiento gratuito para personas de escasos recursos, que padezcan enfermedades crónico– degenerativas.		
Línea de Acción 6: Estrechar relaciones con el DIF municipal para atender y encausar los casos que lo requieran ante instancias especializadas.		
Línea de Acción 7: Buscar mejoras los servicios del DIF, y no ser selectivos respecto a los apoyos brindados.		



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Objetivo / Estrategia en salud	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Estrategia 3: Llevar a cabo cursos y conferencias, así como compañías para mejorar los hábitos alimenticios de la población.	3.4, 9.1, 10.3	5.1, 11.7
Línea de Acción 1: Promover campañas de información y concientización en materia de salud sexual y reproductiva. Línea de Acción 2: Desarrollar campañas de información y concientización en materia de prevención a las adicciones orientada a la población infantil y juvenil sobre los riesgos en salud que implica el alcohol, el tabaco y las drogas en general. Línea de Acción 3: Impulsar la adopción de estilos de vida saludables, mediante la implementación de programas de activación física, deportiva y cultura. Promoviendo la sana alimentación. Línea de Acción 4: Empezar campañas de prevención de enfermedades de la mujer. Así como programas de agudeza visual y auditiva para adultos mayores. Línea de Acción 5: Apoyar prioritariamente a niños, jóvenes mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, con bajo recursos y que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Línea de Acción 6: Mejorar la vialidad, implementando la señalización en calles y avenidas más transitadas para la prevención de accidentes.		

4.1.6 Población con Capacidades Diferentes

Basados en el censo de Población y Vivienda INEGI 2020 las principales discapacidades presentes en el municipio de Nejapa son: discapacidad física (312 personas), discapacidad visual (214 personas) y discapacidad auditiva (142 personas).

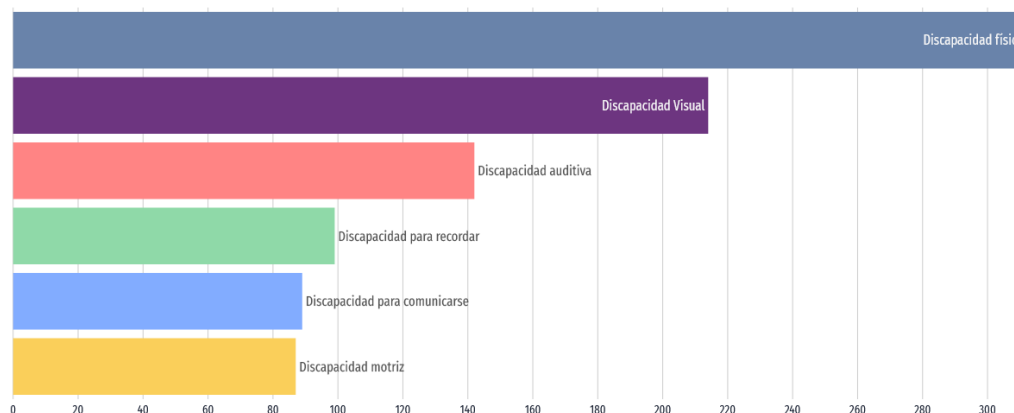
Tabla 28. Población con capacidades diferentes en Nejapa de Madero. Año 2020³

Descripción	Población
Población total con discapacidad	559
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	312
Población con discapacidad para ver, aun usando lente	214
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	89
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	142
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	87
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	99
Población con limitación	1212
Población con limitación para caminar, subir o bajar	488
Población con limitación para ver, aun usando lente	810
Población con limitación para hablar comunicarse	41
Población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo	251
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	22
Población con limitación para recordar o concentrarse	199
Población con algún problema o condición mental	108
Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	6681

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020

³ Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría

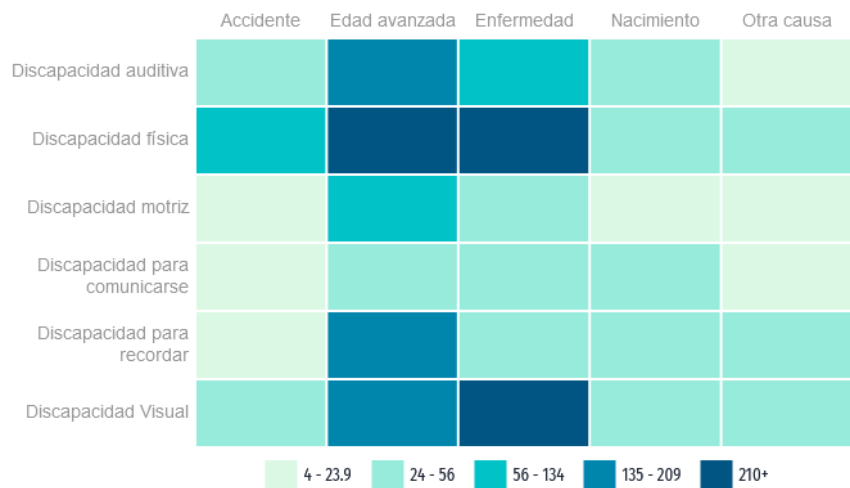
Gráfica 3. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana Nejapa de Madero. Año 2020



Fuente: Data México con datos del Censo General de Población y Viviendas 2020

Las discapacidades en la población tienen diversos orígenes, estas pueden ser por accidente, nacimiento (herencia), enfermedad, nacimiento u otra causa. Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

Gráfica 4. Población con discapacidad y causas u orígenes Nejapa de Madero. Año 2020⁴



Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020 / <https://datamexico.org>

Basados en la gráfica anterior la discapacidad física tiene mayor presencia por edad avanzada con 253 habitantes y por enfermedad 210 habitantes; la discapacidad Visual se presenta principal por enfermedad (210 habitantes) y por edad avanzada (158 habitantes);

⁴ Los datos fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



le siguen la discapacidad para recordar con 143 habitantes y la discapacidad auditiva con 135 habitantes

Se considera que el 14.27% (1,212 habitantes) de la población de Nejapa de Madero cuenta con limitaciones físicas o mentales resaltando las limitaciones visuales aun usando lentes con 810 personas, en segundo lugar, la Población con limitación para caminar, subir o bajar con 488 habitantes; en tercer lugar, está la población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo con 251 habitantes con esta limitación.

4.1.6.1 Análisis de Brecha, población con capacidades diferentes.

Análisis de Brechas: población con capacidades diferentes		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• 559 habitantes viven con discapacidad.	• Gestionar apoyos para personas discapacitadas • A través del DIF y centro de salud, darles tratamiento de rehabilitación a personas discapacitadas.	• 559 habitantes discapacitados en un ambiente sano y digno

4.1.6.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, población con capacidades diferentes.

Objetivo, estrategias y líneas de acción: población con capacidades diferentes	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar a la población con capacidades diferentes, el desarrollo pleno de sus capacidades y bienestar social, mediante acciones que promuevan su inclusión y participación en la vida activa del municipio.	3, 4, 10	5, 8, 11
Estrategia 1: Promover la atención de la población con capacidades diferentes para mitigar su vulnerabilidad.	3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 10.2	5.1, 8.5 10.3 11.7

Línea de Acción 1: Impulsar la incorporación de las personas con capacidades diferente a todos los programas y actividades que se generen en la administración.

Línea de Acción 2: Impulsar el respeto hacia las personas con capacidades diferentes, mediante su inclusión en las actividades de la comunidad.

Línea de Acción 3: Brindar los apoyos necesarios y adecuar los espacios públicos para el desarrollo de las personas con capacidades diferentes.

Línea de Acción 4: Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente canalizándolos a instituciones para este fin.

4.1.7 Vivienda

La vivienda adecuada está reconocida como un derecho en los instrumentos internacionales incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La vivienda adecuada



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



debe proveer más que cuatro paredes y un techo. Se deben cumplir una serie de condiciones particulares antes de considerarse como “Vivienda adecuada”.

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado.

ONU-Hábitat estima que, al menos, 38.4 % de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua o saneamiento.

Conforme a datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, en Nejapa de Madero se contabilizaron un total de 2,380 vivienda habitadas, con un promedio de 3.56 habitantes abajo del promedio de habitantes a nivel Estado, de este total de viviendas el 14.2% (337) aún tenían piso de tierra, presentando una problemática en las condiciones de las viviendas en las localidades de El Limón y Paraíso del Naranjo ya que el 100% de las viviendas aun cuentan con piso de tierra, el 95.2% ya cuenta con el servicio de energía eléctrica y solamente 4 localidades cuentan con energía eléctrica en todas sus viviendas, San Isidro Chihuiro, San José de las Flores, San Sebastián Jilotepec y Paraíso el Naranjo. Estos datos se presentan de forma desagregada por localidad en la siguiente tabla.

Tabla 29. Infraestructura de las viviendas de Nejapa de Madero. Año 2020

Nombre de la Localidad	Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica		Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	
			Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,111,174	3.65	1093796	98.44%	149170	13.42%
Total del Municipio	2380	3.56	2265	95.2%	337	14.2%
Nejapa de Madero	581	3.47	538	92.6%	67	11.5%
Agua Blanca	57	3.63	56	98.2%	18	31.6%
Las Ánimas	245	3.84	244	99.6%	15	6.1%
El Camarón	700	3.42	680	97.1%	62	8.9%
San Isidro Chihuiro	172	3.99	172	100.0%	4	2.3%
San José las Flores	91	3.49	91	100.0%	29	31.9%
San Juan Lachixila	147	3.35	138	93.9%	43	29.3%
San Sebastián Jilotepec	36	3.89	36	100.0%	6	16.7%
El Gramal	93	4.06	92	98.9%	8	8.6%
San Martín de Porres	114	3.24	112	98.2%	4	3.5%
Corral de Piedra	42	3.79	36	85.7%	11	26.2%
El Limón	5	2.8	2	40.0%	5	100.0%



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Nombre de la Localidad	Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica		Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	
			Viviendas	%	Viviendas	%
Paraíso del Naranjo	3	4.33	3	100.0%	3	100.0%
Linda Vista	20	3.75	12	60.0%	19	95.0%
Carrizal	24	3.96	22	91.7%	22	91.7%
La Chegueche	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	31	3.71	27	87.1%	6	19.4%
Lachixela	4	1.5	0	0.0%	3	75.0%
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	5.33	2	33.3%	4	66.7%
Localidades de una vivienda	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	8	3.63	2	25.0%	8	100.0%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI

Se considera que una vivienda cuenta con acceso a agua potable mejorada, si cuenta con una cantidad suficiente de agua para el uso de la familia. Los siguientes criterios son utilizados para determinar el acceso a agua mejorada:

- Conexión de toma domiciliaria a la vivienda o lote
- Pozo de agua
- Toma domiciliaria que beneficie a no más de 5 viviendas
- Pozo profundo protegido
- Fuente de agua protegida
- Recolección de agua de lluvia
- Agua embotellada

En Nejapa de Madero el 94.4% cuenta con agua entubada en el ámbito de su vivienda, destacando que las localidades de San Isidro Chihuiro, San José de las Flores, San Sebastián Jilotepec, El Limón y Paraíso el Naranjo el 100% de las viviendas cuenta con el servicio y solamente el 3.7% del total municipal no cuenta con agua entubada en la vivienda. Estos datos se presentan de forma desagregada por localidad en la siguiente tabla.

Tabla 30. Acceso de las viviendas a agua mejorada de Nejapa de Madero. Año 2020

Viviendas habitadas	Totales habitadas	Promedio de ocupantes	Con agua entubada en el ámbito de la vivienda	Con agua entubada y se abastecen del servicio público	Con tinaco	Con cisterna o aljibe
Localidad						
Estado de Oaxaca	1,111,174	3.65	1008978	763915	672807	259744
Total del Municipio	2380	3.56	2246	1390	89	1526
Nejapa de Madero	581	3.47	547	499	2	410
Agua Blanca	57	3.63	57	0	0	29
Las Ánimas	245	3.84	244	224	1	190
El Camarón	700	3.42	639	365	51	571
San Isidro Chihuiro	172	3.99	172	48	0	73
San José las Flores	91	3.49	91	3	0	62
San Juan Lachixila	147	3.35	142	141	5	20
San Sebastián Jilotepec	36	3.89	36	32	0	2
El Gramal	93	4.06	92	5	1	72
San Martín de Porres	114	3.24	106	50	6	78
Corral de Piedra	42	3.79	39	15	3	6
El Limón	5	2.8	5	0	0	0
Paraíso del Naranjo	3	4.33	3	0	0	0
Linda Vista	20	3.75	10	2	10	4
Carrizal	24	3.96	22	2	2	0
La Chegueche	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	31	3.71	30	1	0	7
Lachixela	4	1.5	3	0	1	2
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	5.33	2	2	4	0
Localidades de una vivienda	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	8	3.63	5	1	3	0

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI

Se considera que una vivienda tiene acceso a un saneamiento adecuado siguiendo estos criterios:

- Conexión directa al alcantarillado público
- Conexión directa a pozo séptico
- Letrina de pozo con losa

En la tabla siguiente se encuentran la continuación de la información de las viviendas, se puede apreciar que en el Municipio de Nejapa de Madero hay 2,173 viviendas de un total de 2,380 correspondiente al 91.3% el cual es superior al porcentaje estatal de 79.4% que



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



disponen de drenaje sanitario, seis localidades presentan un porcentaje superior al 90% en este servicio y son Agua Blanca, Las Ánimas, El Camarón, San José las Flores, San Juan Lachixila y San Martín de Porres, por otra parte la localidad de El Limón no cuenta con drenaje sanitario pero sus viviendas en su totalidad disponen de una letrina.

Tabla 31. Acceso de las viviendas a saneamiento adecuado en Nejapa de Madero. Año 2020

Localidad	Viviendas habitadas	Totales habitadas	Que disponen de excusado o sanitario	Que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Que disponen de drenaje	Que no disponen de drenaje
Total del Municipio		2380	2116	177	2173	162
Nejapa de Madero		581	484	62	519	30
Agua Blanca		57	50	4	53	4
Las Ánimas		245	239	1	234	11
El Camarón		700	655	23	673	17
San Isidro Chihuiro		172	141	27	141	31
San José las Flores		91	87	3	90	1
San Juan Lachixila		147	142	3	142	5
San Sebastián Jilotepec		36	24	12	25	11
El Gramal		93	91	1	82	11
San Martín de Porres		114	108	4	109	3
Corral de Piedra		42	38	3	37	5
El Limón		5	0	5	0	5
Paraíso del Naranjo		3	1	2	1	2
Linda Vista		20	9	10	17	3
Carrizal		24	16	6	16	8
La Chegueche		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga		31	22	7	27	3
Lachixela		4	2	0	2	2
Ocotál		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)		6	4	1	4	2
Localidades de una vivienda		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas		8	2	3	0	8

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020

En cuanto a bienes, del total de las viviendas solo el 70.8% disponen de refrigerador, el 46.2% disponen de lavadora, el 16.0% disponen de horno de microondas, 51.8% disponen de radio, 67.1% de televisor y 8.8% de laptop o computadora.

Tabla 32. Bienes de las viviendas en Nejapa de Madero. Año 2020

Localidad	Viviendas habitadas	Totales habitadas	Con lava dora	Con horno de micro ondas	Con refrigerador	Con radio	Con TV	Con PC
Total del Municipio		2380	1100	381	1686	1233	1596	210
Nejapa de Madero		581	278	90	424	298	406	46
Agua Blanca		57	4	2	23	44	19	1
Las Ánimas		245	178	45	199	141	196	21
El Camarón		700	365	165	565	320	532	118
San Isidro Chihuiro		172	79	21	136	79	120	4
San José las Flores		91	53	12	73	57	73	2
San Juan Lachixila		147	4	5	53	63	39	1
San Sebastián Jilotepec		36	11	5	22	28	27	1
El Gramal		93	47	15	77	69	67	6
San Martín de Porres		114	75	18	91	76	91	9
Corral de Piedra		42	5	2	16	17	10	0
El Limón		5	0	0	0	0	0	0
Paraíso del Naranjo		3	0	0	0	2	0	0
Linda Vista		20	0	0	0	6	2	0
Carrizal		24	0	0	2	13	3	0
La Chegueche		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga		31	1	1	5	16	11	1
Lachixela		4	0	0	0	2	0	0
Ocotál		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)		6	0	0	0	0	0	0
Localidades de una vivienda		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas		8	0	0	0	2	0	0

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020

En la tabla siguiente se presentan los medios de transporte que usan los habitantes de las viviendas, se aprecia que solo el 22.2% cuenta automóvil, 7.23% cuenta con motocicleta, el 13.73% con bicicleta.

Así también se presentan los medios de comunicación como la telefonía e internet, donde se aprecia que el 10.2% dispone de telefonías fija en las viviendas, el 76.0% de telefonía celular y solamente el 12.6% de las viviendas cuentan con servicio de internet.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 33. Medios de transporte y medios de comunicación de las viviendas en Nejapa de Madero. Año 2020

Localidad	Viviendas habitadas	Totales habitadas	Disponen de automóvil	Disponen de motocicleta	Disponen de bicicleta	Con telefonía fija	Con telefonía celular	Internet
Total del Municipio		2380	1100	381	1686	242	1808	301
Nejapa de Madero		581	278	90	424	41	455	27
Agua Blanca		57	4	2	23	0	25	5
Las Ánimas		245	178	45	199	21	218	36
El Camarón		700	365	165	565	168	596	173
San Isidro Chihuiro		172	79	21	136	0	139	1
San José las Flores		91	53	12	73	3	74	0
San Juan Lachixila		147	4	5	53	0	67	48
San Sebastián Jilotepec		36	11	5	22	2	10	1
El Gramal		93	47	15	77	4	79	2
San Martín de Porres		114	75	18	91	2	101	8
Corral de Piedra		42	5	2	16	0	15	0
El Limón		5	0	0	0	0	0	0
Paraíso del Naranjo		3	0	0	0	0	2	0
Linda Vista		20	0	0	0	0	9	0
Carrizal		24	0	0	2	0	4	0
La Cheguche		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga		31	1	1	5	1	12	0
Lachixela		4	0	0	0	0	1	0
Ocotál		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)		6	0	0	0	0	1	0
Localidades de una vivienda		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas		8	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020

Una vivienda se considera como durable si está construida en una zona no riesgosa y cuenta con una estructura permanente y adecuada para la protección de sus habitantes de condiciones climáticas extremas. Los siguientes criterios son utilizados para determinar la calidad estructural y durabilidad de las viviendas:

- Resistencia de la estructura
- Resistencia de los materiales de construcción para las paredes, techo y piso
- La vivienda no se encuentra en un estado ruinoso
- La vivienda no requiere reparaciones mayores
- La vivienda no está ubicada en terrenos inclinados



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- La vivienda no está ubicada en o cerca de residuos tóxicos
- Ubicación de la vivienda (peligrosidad)
- La vivienda no está ubicada en un terreno inundable
- La vivienda no está ubicada en una vía de paso peligrosa (vía ferroviaria, autopista, aeropuerto, líneas eléctricas)
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Con la medición del CONEVAL para la Carencia por calidad y espacios de la vivienda, tenemos otro indicador para identificar el estado de las viviendas en el municipio. Este indicador rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que se contemplan son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Considera también que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento.

Tabla 34. Evolución de la Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Nejapa de Madero

Carencia por calidad y espacios de la vivienda									
Estado / Municipio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	33.9	20.7	22.7	1,312,012	831,581	938,387	4.0	3.8	3.8
Nejapa de Madero	35.7	28.8	27.9	2,550	2,195	2,369	4.2	3.5	3.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

De la tabla anterior, en porcentaje observamos que, para Nejapa de Madero, la carencia por calidad y espacios de la vivienda en 10 años, de 2010 a 2020 se redujo de 35.7% a 27.9%, un escenario desfavorable al compararlo con el promedio estatal que redujo de 33.9% a 22.7% para el mismo periodo. En número de personas con carencia en el municipio redujo de 2,550 personas en el año 2010 a 2,369 personas en el año 2020. En número de carencias el municipio disminuyó de 4.2 a 3.3, presentando un mejor escenario al compararlo con las carencias promedio del Estado, que se movió de 4 a 3.8 carencias.

4.1.7.1 Análisis de Brecha, vivienda.

Análisis de Brechas: Vivienda

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Carencias en los materiales de las viviendas. • Cobertura insuficiente de servicios básicos.	• Gestionar programas para el mejoramiento de la vivienda. • Gestionar programas de agua potable y alcantarillado.	• Viviendas en buen estado con cobertura de servicios básicos.





Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.1.7.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, vivienda.

Objetivo / Estrategia en vivienda	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar el acceso a una vivienda digna, con infraestructura y servicios básicos de calidad, mediante la gestión de vivienda social nueva o su mejoramiento para la población con carencias.	6, 7, 10	10.3
Estrategia 1: Impulsar a la construcción y mejoramiento de la vivienda.	6.1, 6.2, 6.4, 7.1	
Línea de Acción 1: Gestionar apoyos y recursos de los programas Federal y estatal destinados al mejoramiento de la vivienda.		
Línea de Acción 2: Incentivar la participación comunitaria para complementar los recursos asignados al mejoramiento de la vivienda.		
Línea de Acción 3: Brindar apoyos a la ciudadana para la gestión de recursos para una vivienda más digna.		
Línea de Acción 4: Acrecentar la red de agua potable, alcantarillado y electrificación en las colonias, en donde se pueden asentar nuevas viviendas.		
Línea de Acción 5: Aplicar los reglamentos de construcción con apego a las normas y reglamentos en seguridad estructural; permitir y acelerar los permisos para que la ciudadanía pueda tener accesos a una vivienda.		
Línea de Acción 6: Promover el acceso de empresa constructoras de la vivienda popular para acercar estas opciones a la ciudadanía y puedan tener acceso a viviendas más dignas y costos accesibles.		
Línea de Acción 7: Apoyar a las diversas organizaciones sociales para acceder a los créditos de vivienda, mediante la apertura de trámites ágiles.		

4.1.8 Grupos Vulnerables por hambre y pobreza

Los grupos vulnerables son todos aquellos que por su condición social, económica, cultural o psicológica pueden ser sujetos a maltratos en contra de sus derechos humanos y/o a la marginación. Dentro de estos grupos se encuentran las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas. El concepto de vulnerabilidad es aplicado a aquellos grupos de la población que, por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico, se encuentran en condición de riesgo, lo que les impide incorporarse al desarrollo y tener acceso a mejores condiciones de vida.

Los indicadores de medición de la pobreza realizada por el CONEVAL para el año 2020 en el municipio de Nejapa de Madero se presentan a continuación:

Tabla 35 Evolución de indicadores seleccionados de pobreza 2010 – 2020

Estado / Localidad	Porcentaje			Personas			Carencias Promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza									
Estado de Oaxaca	67	68.1	63.8	2,596,250	2,737,784	2,638,699	3.2	2.8	2.9
Nejapa de Madero	78.6	77.2	66.7	5,611	5,880	5,671			
Pobreza extrema									
Estado de Oaxaca	29.2	24.8	24.3	1,133,469	997,061	1,003,616	4	3.6	3.7
Nejapa de Madero	39	25.4	13.8	2,787	1,931	1,170			
No pobre y no vulnerable									
Estado de Oaxaca	9.5	9.2	9.5	369,704	368,869	394,402			
Nejapa de Madero	0.2	2.4	4.1	15	181	346			
Carencia por acceso a la alimentación									
Estado de Oaxaca	26.4	32.2	28.4	1,022,798	1,295,656	1,175,693	4.1	3.4	3.6
Nejapa de Madero	21.9	31.2	19.1	1,564	2,379	1,625			
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos									
Estado de Oaxaca	68.3	70.7	66.3	2,646,406	2,843,964	2,741,542	3.2	2.7	2.8
Nejapa de Madero	78.7	77.9	68	5,616	5,934	5,778			

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

En el municipio del año 2010 al año 2020 el porcentaje de población en condiciones de pobreza a pesar de que en términos porcentuales ha disminuido, la cantidad se ha mantenido en un promedio de 5,641 personas, por lo que es urgente disminuir esta cantidad.

Fotografía 6. Niños de la localidad de Nejapa de Madero



Cuando una persona tiene tres o más carencias, y, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, su condición es de pobreza extrema. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana, en el municipio del año 2010 a 2020, el porcentaje se redujo de 39% a 13.8%.

El porcentaje de la población considerada no pobre en el municipio paso del año 2010 al año 2020 de 0.2% a 4.1%.

El porcentaje de personas en el municipio que tienen carencia a la alimentación, pasaron



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



del año 2010 a 2020 de 21.9% a 19.1%; y el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos aumento del año 2010 al año 2020 de 78.7% a 68%.

Analizando la situación se establece que la falta de centros recreativos y de esparcimiento, provoca que los jóvenes busquen como distractores algunas adicciones, entre ellas el alcohol y las drogas, pues se carece de áreas recreativas y deportivas en donde puedan realizar actividades al aire libre en sana convivencia y con esparcimiento familiar.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

La población municipal manifestó las siguientes demandas en los foros de participación ciudadana:

- Áreas para el cuidado y esparcimiento de los adultos mayores.
- Apoyo y capacitación para personas discapacitadas.
- Talleres de emprendimiento para jóvenes.
- Talleres culturales para niños y jóvenes.
- Orientación educativa para jóvenes y niños, al igual que espacios de recreación.
- Programas de apoyo para madres solteras para su autosuficiencia.
- Igualdad de condiciones en las áreas laborales

4.1.8.1 Análisis de Brecha, grupos vulnerables por hambre y pobreza.

Análisis de Brechas: **grupos vulnerables por hambre y pobreza**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• 66.7% de la población del municipio vive en condiciones de pobreza • 13.8% de la población del municipio vive en condiciones de pobreza extrema • 19.1% de la población vive con carencia por acceso a la alimentación • Población en condición de vulnerabilidad no tienen acceso a programas de atención mínimos para superar la situación de desprotección. • Ausencia de orientación educativa para jóvenes y niños, así como falta de espacios para la recreación.	• Realizar talleres de emprendimiento a grupos vulnerables, • Realizar talleres culturales para los grupos vulnerables. • Coordinarse con dependencias para ofertas de trabajos y oficios. • Gestionar ante las dependencias correspondientes talleres de oficios. • Organizar jornadas y talleres de información de adicciones y prevención de embarazos en adolescentes.	• 50% de la población vive en condiciones de pobreza • 10% de la población vive con carencia por acceso a la alimentación. • Población en condición de vulnerabilidad no tienen acceso a programas de atención mínimos para superar la situación de desprotección. • Orientación educativa en jóvenes, y niños. • Espacios recreativos.



4.1.8.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, grupos vulnerables por hambre y pobreza.

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción: grupos vulnerables por hambre y pobreza	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar a la población en situación de vulnerabilidad el acceso a los programas sociales, el desarrollo pleno de sus capacidades y bienestar social, mediante acciones que promuevan su inclusión y participación en la vida activa del municipio, impulsando la igualdad y el respeto a sus derechos como eje de cambio.	10	
Estrategia 1: • Erradicar cualquier indicador de pobreza y marginación en el municipio.	10.1, 10.2 10.3	
Línea de Acción 1: Promover la asistencia social e integral para los grupos en situación de vulnerabilidad con programas municipales y los ya existentes de los gobiernos federal y estatal. Línea de Acción 2: Apoyo a titulares y beneficiarios, para optimizar los procesos de gestión e incrementar el padrón de beneficiarios. Línea de Acción 3: Gestionar recursos ante los gobiernos federal y estatal para la creación de empresas de micro emprendedores. Línea de Acción 4: Apoyar a pequeñas empresas que impulsen la generación de empleos y la inclusión social.		
Estrategia 2: • Propiciar la inclusión social y generar conciencia informada para detener la discriminación y reconocer derechos humanos.	10.1, 10.2 10.3	
Línea de Acción 1: Difundir entre los jóvenes información especializada en el ámbito reproductivo, sexual y la prevención de las adicciones. Línea de Acción 2: Promover programas de bienestar social para los jóvenes y niños, incorporándolos a las actividades de la comunidad y en el cuidado al medio ambiente. Línea de Acción 3: Generar empresas juveniles o empleos para jóvenes profesionistas, deportistas, artistas o artesanos con el fin de incorporarlos a las actividades económicas de la población. Línea de Acción 4: Convenir la implantación de programas federales y estatales de fomento del primer empleo. Línea de Acción 5: Impulso a la participación social, económica, política y cultural de la juventud.		
Estrategia 3: • Atender a todas las personas que padezcan alguna discapacidad.	10.1, 10.2 10.3	
Línea de Acción 1: Impulsar la incorporación de las personas con capacidades diferente a todos los programas y actividades que se generen en la administración. Línea de Acción 2: Impulsar el respeto hacia las personas con capacidades diferentes, mediante su inclusión en las actividades de la comunidad. Línea de Acción 3: Brindar los apoyos necesarios y adecuar los espacios públicos para el desarrollo de las personas con capacidades diferentes. Línea de Acción 4: Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente canalizándolos a instituciones para este fin.		



4.1.9 Migración

La Migración es entendida como el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, es la misma persona pasa a ser un inmigrante.

La migración es el desplazamiento de un individuo de un lugar a otro, decisión que es tomada bajo el libre albedrío personal y que por lo regular se realiza en busca de una mejor calidad de vida. Estados Unidos de América es uno de los destinos principales a donde arriban los migrantes oaxaqueños. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la causa principal que motiva la migración mexicana es la oferta de trabajo en Estados Unidos, sobre todo en el campo por temporadas de cosecha, la construcción y los servicios. De acuerdo con el Banco Mundial la migración internacional impulsa los ingresos en el mundo y permite que los trabajadores se trasladen a los lugares donde son más productivos, esto da lugar a un incremento en la producción y en los ingresos en general.

Fotografía 7. Personas de Nejapa de Madero, caminando para trasladarse a otro país



La migración se ha hecho algo común en la población juvenil, y por consecuencia muy pocos de los jóvenes que se van a estudiar fuera de la población regresan tiempo después pero se encuentran con la situación de la falta de fuentes de empleo en el municipio, y que las pocas oportunidades que existen no son bien remuneradas, por tanto tienen que buscar empleos en los estados de Querétaro, Ciudad de México o en donde puedan conseguirlos, de ahí la importancia de destinar más recursos económicos a proyectos para la generación de empleos, tales como proyectos de granjas acuícolas, proyectos para el impulso de la actividad turística y proyectos para el desarrollo rural.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Sin lugar a dudas es prioritario atender las necesidades de la población para la generación de fuentes de empleo o estrategias para fortalecer el ingreso de las familias con la finalidad de disminuir las altas tasas de desempleo, aumentar el fomento a la cultura y el deporte mediante espacios para la recreación y entretenimiento de los jóvenes, además de impartir cursos de capacitación y para proyectos productivos en cuanto a las actividades agropecuarias, con la finalidad de erradicar problemas sociales como la delincuencia, la corrupción, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia familiar, el aumento de madres solteras y la deserción escolar.

Aunque el grado del índice de intensidad migratoria es bajo, a raíz de la pandemia del COVID-19, muchas personas desde el 2020 han emigrado en busca de fuentes de ingresos a los Estados Unidos o a otros estados del país.

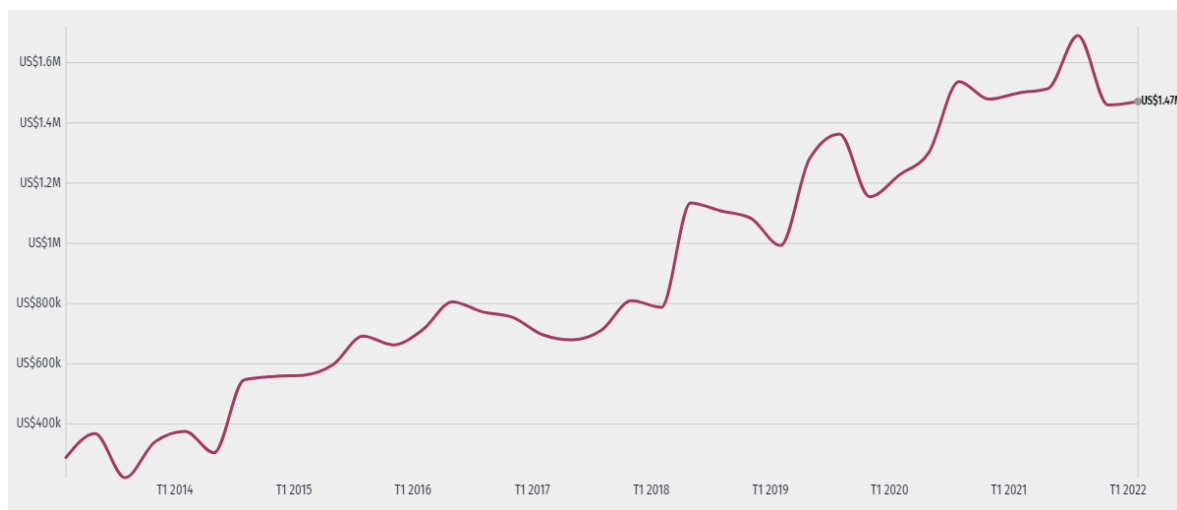
Tabla 36 Índice de Intensidad Migratoria

Viviendas totales	Viviendas que reciben remesas 2020	Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	Valor del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Grado del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Posición que ocupa el municipio a escala nacional
2279	5.00219395	1.00921457	0.35164835	1.31636683	63.80383	Bajo	1203

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Las remesas representan un importante ingreso para los habitantes del municipio de Nejapa de Madero, su evolución del año 2014 a 2021 han presentado altas, El gráfico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas. En el primer trimestre de 2022, Nejapa de Madero registró un monto de remesas de US\$1.46M.

Gráfica 5. Evolución trimestral del ingreso en remesas. Nejapa de Madero



Fuente. Banco de México / datamexico.org



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

La población municipal manifestó las siguientes demandas en los foros de participación ciudadana:

- Fuentes de empleo en general.
- Empleos para trabajadores agrícolas.
- Talleres para emprendedores.
- Talleres de moliendas.
- Talleres para fabricar tabicón y ladrillo.

4.1.9.1 Análisis de Brecha, migrantes.

Análisis de Brechas: Migrantes		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Carencia de fuentes de empleo para trabajadores agrícolas. • Insuficientes fuentes de empleo para profesionales.	• Concientizar sobre el uso de mano de obra local para generar la dinámica económica de la localidad. • Fomentar que los jóvenes que salen a estudiar regresen al municipio en busca de un empleo bien remunerado.	• Fuentes de empleo en el municipio con trabajo digno •

4.1.9.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, migrantes.

Objetivo / Estrategia para migrantes	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover políticas públicas para detonar el desarrollo de actividades productivas, con la finalidad de generar empleos formales bien remunerados.	10	8
Estrategia 1: Promover el uso de mano de obra local mediante incentivos como la condonación de impuestos.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Impulso a proyectos productivos en la población para incentivar la economía y el empleo local.		
Línea de Acción 2: Impulso a Microempresas individuales, familiares, grupales, comunitarias establecidas con el fin de generar empleo y producción.		
Línea de Acción 3: Creación e impulso a granjas comunitarias de ganado bovino, porcino, aves y caprino para generar mayor empleo e inversión en la comunidad.		
Estrategia 1: Garantizar los servicios de salud, educación y nutrición de los jornaleros agrícolas.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Gestionar programas de asilo a los trabajadores las dos primeras semanas de su nueva residencia		
Línea de Acción 2: Fomentar que los jóvenes que salen a estudiar regresen al municipio en busca de un empleo bien remunerado.		



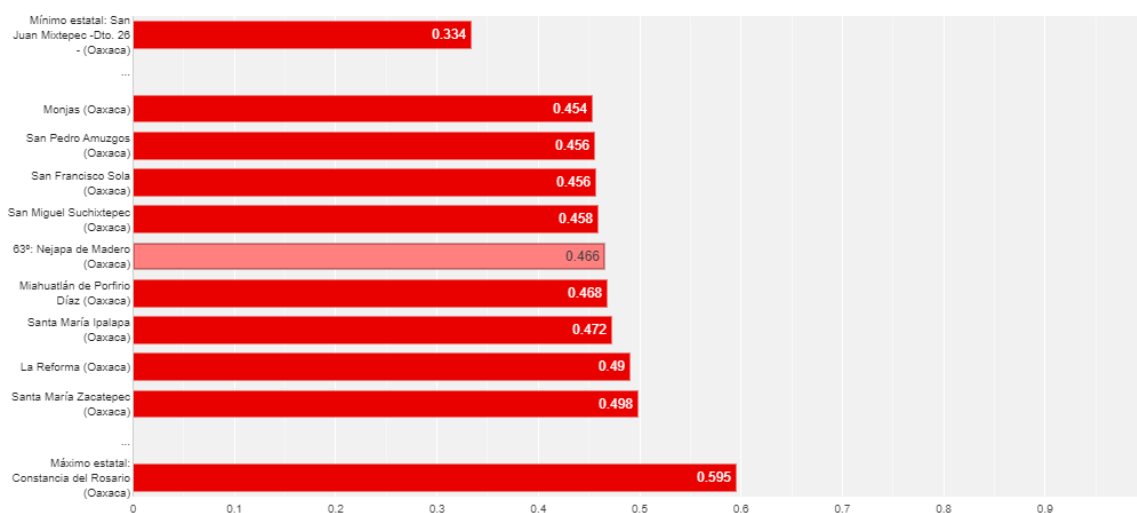
4.1.10 Inclusión económica

La aplicación del coeficiente de Gini en los municipios de México, permiten identificar los municipios con una distribución inequitativa de los hogares más pobres que no generan ingresos monetarios.

Los hogares de los municipios que generan un 4.0 por ciento del total de los ingresos monetarios. En el año 2000 de acuerdo a la CONAPO, entre los municipios con mayores desigualdades en el ingreso, se ubicaban: Numaarán del estado de Michoacán (0.4676); Santiago Chazumba (0.4311), **Nejapa de Madero (0.4250)** y San Baltasar Loxicha (0.4215) en el estado de Oaxaca; Mezquital del Oro (0.4372) en el estado de Zacatecas y Chimaltitán en el estado de Jalisco (0.4350).

Para el año 2010 el índice de GINI se mantenía en 0.466, en el lugar 63 como se puede ver en la gráfica siguiente:

Gráfica 6. Coeficiente de GINI 2010



Fuente: CONEVAL

Actualmente el índice de GINI del municipio en el año 2020 es de 0.32, lo que se interpreta que se ha venido trabajando en esta distribución inequitativa de los hogares más pobres que no generan ingresos monetarios.

La actual administración se enfoca principalmente en las personas como el principal recurso para generar un municipio incluyente y con desarrollo social, en temas de educación, cultura, deporte, salud, población con capacidades diferentes, vivienda, población vulnerable por hambre y pobreza y migración, son temas que, al desarrollarse, permiten que las personas se incluyan en la economía y en la sociedad y sean capaces



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



de generar su medio de sostenimiento y productividad endógeno. Todos estos temas contribuyen a cumplir con los ODS de la agenda 2030.

4.1.10.1 Análisis de Brecha, inclusión económica.

Análisis de Brechas: **inclusión económica**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Índice GINI para Nejapa de Madero de 0.32	• Incentivar a la población a emprender negocios locales que generen empleos dignos y equitativos.	• Aproximar a 0 el índice Gini para mejorar la inequidad entre sus habitantes.

4.1.10.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, inclusión económica.

Objetivo / Estrategia para inclusión económica	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar una inclusión económica en la población que ayude a mejorar la distribución inequitativa de los hogares más pobres.	10	8
Estrategia 1: Incentivar a la población a emprender negocios locales que generen empleos dignos y equitativos.	10.7	8.1

Línea de Acción 1: Apoyar a las empresas locales a generar más empleos

Línea de Acción 2. Coordinar con la iniciativa privada inversiones en el municipio.



4.2 Nejapa de Madero, Sustentable

4.2.1 Medio Ambiente

México y la comunidad internacional acordaron en septiembre de 2015, en el seno de las Naciones Unidas, comprometerse para avanzar hacia un desarrollo sostenible con objetivos y metas bien definidas con un horizonte al año 2030. De entre los 17 objetivos acordados al menos seis tienen una relación directa con el medio ambiente y los ecosistemas naturales. En este contexto, nuestro país enfrenta el reto de atender una serie de problemas ambientales que podrían constituir serios obstáculos para alcanzar la sustentabilidad en el futuro.

El cambio climático, la pérdida de los ecosistemas terrestres, acuáticos y de su biodiversidad, la escasez, la contaminación de los recursos hídricos, los problemas de calidad del aire son algunos de los efectos más impactantes en el inicio del siglo XXI. La necesidad de actuar al respecto se vuelve más urgente, si se toma en cuenta que muchos de estos problemas trascienden y afectan aspectos sociales tan importantes como la salud o la seguridad alimentaria, e incluso, en la económica en donde amenaza la producción y el comercio.

Resulta muy significativo que la agenda ambiental se vaya posicionado en las últimas décadas, junto a la económica y social, como una de las más importantes para los gobiernos de los países de todo el mundo, incluido México. Un paso para atender la problemática ambiental es contar con información que permita conocer la situación del ambiente y de los recursos naturales del país, así como de los factores de presión que los afectan para formular estrategias y políticas de gobierno que conjunten armónicamente el desarrollo económico y la conservación y recuperación del ambiente.

4.2.1.1 Análisis de Brecha, Medio Ambiente.

Análisis de Brechas: Medio Ambiente		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
Deterioro y contaminación de los recursos naturales	Llevar a cabo cursos y talleres de capacitación para concientizar a la población para evitar la contaminación de los recursos naturales.	Ríos y bosques limpios.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Medio Ambiente.

Objetivo / Estrategia Medio Ambiente	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Concientizar a la ciudadanía sobre la cultura y educación ambiental, bajo el principio de prevención, cuidados y mejoramiento del medio ambiente.	10	8
Estrategia 1: Crear una cultura ambiental con responsabilidad social.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Llevar a cabo cursos y talleres de capacitación para concientizar a la población para evitar la contaminación de los recursos naturales.		
Línea de Acción 2: Implementar programas para prevención, conservación y mejoramiento de los bosques.		

4.2.2 Forestal

Nejapa de Madero pertenece a la cuenca del Río Tehuantepec de tipo lacustre cruza el municipio de Poniente a Oriente, a 500 m., de la cabecera municipal, beneficiando principalmente las agencias de Las Ánimas, El Gramal y San José las Flores. Captando escurrimientos superficiales, de arroyos secundarios de la Sub-cuenca del Río de la Virgen. La Sub-cuenca del Río de la Virgen atraviesa las agencias de El Camarón y San Isidro Chihuiro de Poniente a Oriente y en la cabecera municipal se ubica a 300 m., en la misma dirección uniéndose o desembocando a la cuenca del Río Tehuantepec a 700 m., al oriente de la cabecera municipal.

Existen corrientes de agua en el municipio Perennes llamadas Mamey, Lachixila, Tehuantepec y La Virgen; los escurrimientos intermitentes son: Arenal, Ciruelo, El Pajarito, Salinas, El Macahuite, Juchitengo, Agua Salada, Limón, El Castillo, La Chocuela, Macahuite y San Jerónimo. Estos escurrimientos la geografía montañosa y el nivel del mar han generado en el municipio de Nejapa de Madero una serie de vegetación con flora predominando árboles de Caoba, cedro, pochote, ocotales, palo de piedra, mezquites, huamuches, encinos, guajes, copal y nopaleras y en algunas agencias municipales ha sido eliminada y sustituida por sembradíos de maguey que es la mayor producción que hay actualmente en el municipio de Nejapa de Madero y sus alrededores, afectando así tanto la fauna como la flora del municipio.

Se han sustituido zonas arboladas principalmente aledañas a cuerpos de agua, ríos y arroyos para cultivo de papaya, mango, ciruelo, sandía, melón.

Tabla 37 Flora y fauna de Nejapa de Madero.

Flora	Fauna	Frutos
Caoba	Venado	Papaya
Cedro	Mapache	Mango
Pochote	Coyotes	Ciruela
Ocotales	Tigrillos	Sandia
Palo de piedra	Tlacuache	Melón
Mezquites	Iguana	Pepino
Sauces	Zorrillo	Miltomate
Guamuches	Armadillo	Tomate



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec

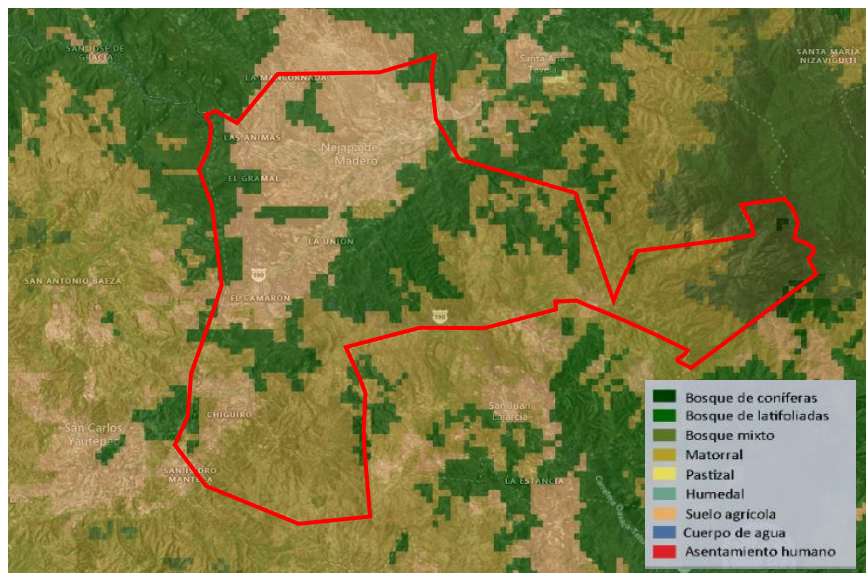


Encinos	Gato Montes	Chiles
Guajes	Chachalacas	Guanábana
Copal	Zorras	Plátanos
Nopaleras	Palomas	Zapote

Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) realiza en su portal de internet un mapa satelital en donde establece la cobertura del suelo del país. En la siguiente imagen se muestra las coberturas del territorio del municipio de Nejapa de Madero en donde se observa que un 20% es de bosque latifoliadas un 30 % se considera suelo agrícola, 41% se considera matorrales y un 9% son bosques mixtos que se ubican colindantes con territorio de San Carlos Yautepec zona Oriente.

Mapa 4 Cobertura de Suelo en Nejapa de Madero



Fuente: CONABIO / incendios.conabio.gob.mx

Existe un análisis geográfico en el país realizado por la CONABIO en coordinación con los Centros Regionales de manejo del fuego de la CONAFOR donde se determinan las áreas prioritarias de protección contra incendios forestales dividido en baja prioridad, Media Prioridad y Alta Prioridad. En la imagen se observa que las zonas de pastizales se reconocen como zonas de media prioridad.

Bloque de fotos 4. Cobertura de Suelo en Nejapa de Madero

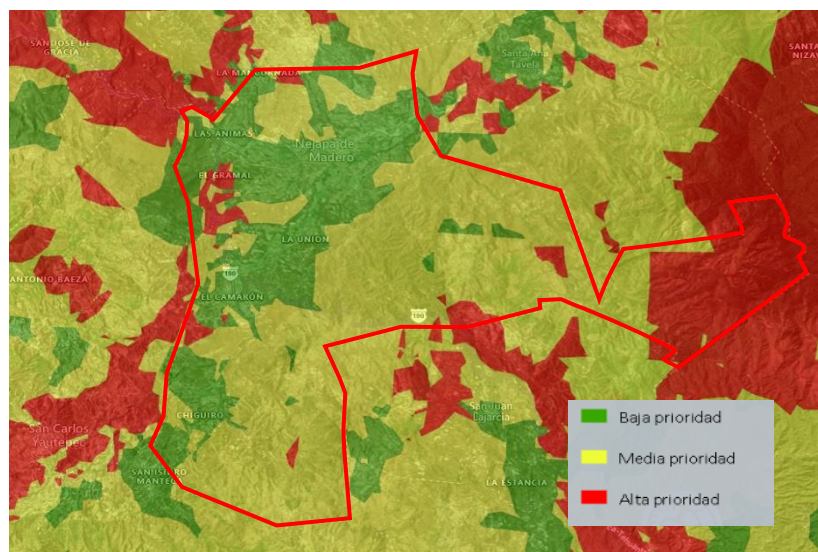


Fuente: Protocolo Comunitario Biocultural del Ejido de Nejapa de Madero / Max Roque 2020

Las zonas de cultivo que son las que se encuentran en la zona inferior de las cuencas del municipio de Nejapa incluyendo la zona urbana de la cabecera municipal es considerada por la CONABIO como área de baja prioridad de atención a incendios ya que su disposición a incendios es menor.

Existe dos zonas consideradas como atención de alta prioridad que se ubican en las zonas reconocidas como bosque mixto, colindando con zonas de bosque del municipio de San Carlos Yautepec en la zona Oriente que también colindan con el municipio de Santa Ana Tavela que son territorios de bosque mixto de alta prioridad.

Mapa 5 Áreas prioritarias de protección contra incendios



Fuente: Protocolo Comunitario Biocultural del Ejido de Nejapa de Madero / Max Roque 2020



4.2.2.1 Análisis de Brecha, Forestal

Análisis de Brechas: Forestal		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
- Se usan los recursos naturales como aprovechamiento de las flores silvestres, madera para construcción, venta de carbón. - Deforestación por tala de árboles maderables - Existen incendios por malas prácticas agrícolas	Promover practicas agrícolas, que permitan aprovechar los recursos naturales	Se cuenta con un manejo sostenible de los bosques.

4.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Forestal.

Objetivo / Estrategia Forestal	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar el consumo y la producción sostenible de los recursos del bosque de Nejapa de Madero	10	8
Estrategia 1: Fomentar el uso racional de los bosques para la conservación de los recursos naturales de los bosques de Nejapa de Madero	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Implementar programas para el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales.		
Línea de Acción 2: Implementar un programa para el reciclamiento de la basura y tratamiento de residuos sólidos, fomentando el hábito de reducir, reciclar y reutilizar.		
Línea de Acción 3: Implementar acciones concretas para el reconocimiento de factores ambientales que inciden en el desarrollo del municipio.		

4.2.3 Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.

Agua Potable

A medida que el planeta se adapte al cambio climático y al crecimiento demográfico, las aguas subterráneas desempeñarán una función esencial para satisfacer la creciente demanda de alimentos y agua potable. Sin embargo, este recurso esencial se enfrenta a graves riesgos, como una protección inadecuada y una contaminación a veces irreversible.

Las aguas subterráneas, que representan aproximadamente el 99 % de toda el agua dulce líquida de la Tierra, tienen el potencial de brindar a las sociedades enormes beneficios y oportunidades sociales, económicos y ambientales.

El agua subterránea ya proporciona la mitad del volumen de agua extraída para uso doméstico por la población mundial, incluida el agua potable para la gran mayoría de la



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



población rural que no recibe el agua a través de sistemas de suministro públicos o privados, y alrededor del 25% de toda el agua extraída para riego.

Sin embargo, este recurso natural a menudo no se conoce bien y, en consecuencia, se subestima, se gestiona mal e incluso se abusa de él contaminándolo, lo que hace vulnerable. En el contexto de la creciente escasez de agua en muchas partes del mundo, ya no se puede pasar por alto el enorme potencial de las aguas subterráneas y la necesidad de gestionarlas de manera sostenible⁵.

La agenda sostenible de Naciones Unidas (ONU) impulsa que hacia 2030 los pueblos del mundo hayamos logrado que todos los habitantes del planeta disfrutemos del acceso universal y equitativo al agua, que haya mejorado la calidad de este recurso mediante la reducción de los contaminantes, la cancelación de las aguas residuales en cuerpos de agua, y que se haya minimizado la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

También se esperaría que en ocho años más se aumente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y se asegure la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez, así como proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua: bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos.

Sin embargo, la humanidad parece ir demasiado lenta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en 2015, el agua dulce no la reciben cerca de 2,200 millones de personas en el mundo, injusticia que el Objetivo de Desarrollo Social (ODS) 6: “Agua y saneamiento para todos”, trata de subsanar.

La directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, escribe en el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos: El Valor del Agua: *“El agua dulce es escasa y su escasez sigue aumentando. En la actualidad, más de 2 mil millones de personas viven en zonas que sufren estrés hídrico. Cerca de 3.4 mil millones de personas, es decir el 45% de la población mundial, carecen de acceso a instalaciones de saneamiento seguras. Según evaluaciones independientes, para el año 2030 el mundo enfrentará un déficit global de agua del 40%. Dicha situación se verá agravada por desafíos mundiales, tales como la COVID-19 y el cambio climático”*⁶

Basados en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, la cobertura de Viviendas particulares habitadas que disponen de agua en el ámbito de la vivienda del municipio de Nejapa de Madero es de 94.4% por arriba del porcentaje estatal que es de 90.80% sin embargo solo el 58.4% de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua lo que muestra la problemática de la cobertura de agua en la localidad. Esto demuestra lo que se verifico en visitas de campo ya que más del 40% de

⁵ <https://es.unesco.org/commemorations/waterday>

⁶ <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/dia-mundial-del-agua-2022-297392>



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



las viviendas cuentan con pozos tipo noria en sus predios de donde se abastecen de agua no potable, cada familia ha buscado la forma de satisfacer la demanda de agua en sus viviendas.

Tabla 38 Cobertura de agua potable Nejapa de Madero 2020

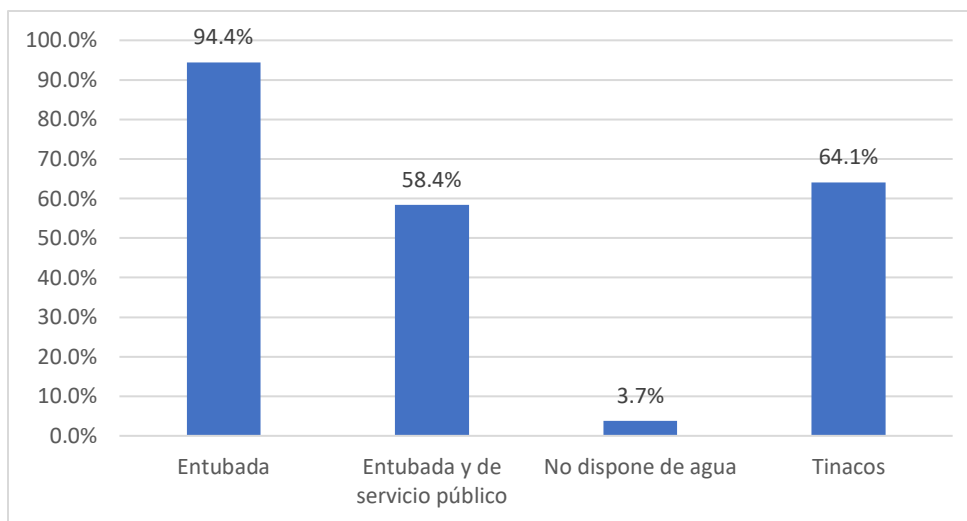
Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda		VPH que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua		VPH que no disponen de agua entubada en la vivienda		VPH que disponen de tinaco	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,111,174	1008978	90.80%	763915	68.70%	110050	9.90%	672807	60.50%
Total del Municipio	2380	2246	94.4%	1390	58.4%	89	3.7%	1526	64.1%
Nejapa de Madero	581	547	94.1%	499	85.9%	2	0.3%	410	70.6%
Agua Blanca	57	57	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	29	50.9%
Las Ánimas	245	244	99.6%	224	91.4%	1	0.4%	190	77.6%
El Camarón	700	639	91.3%	365	52.1%	51	7.3%	571	81.6%
San Isidro Chihuiro	172	172	100.0%	48	27.9%	0	0.0%	73	42.4%
San José las Flores	91	91	100.0%	3	3.3%	0	0.0%	62	68.1%
San Juan Lachixila	147	142	96.6%	141	95.9%	5	3.4%	20	13.6%
San Seb. Jilotepec	36	36	100.0%	32	88.9%	0	0.0%	2	5.6%
El Gramal	93	92	98.9%	5	5.4%	1	1.1%	72	77.4%
San Martín de Porres	114	106	93.0%	50	43.9%	6	5.3%	78	68.4%
Corral de Piedra	42	39	92.9%	15	35.7%	3	7.1%	6	14.3%
El Limón	5	5	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Paraíso del Naranjo	3	3	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Linda Vista	20	10	50.0%	2	10.0%	10	50.0%	4	20.0%
Carrizal	24	22	91.7%	2	8.3%	2	8.3%	0	0.0%
Arroyo Hormiga	31	30	96.8%	1	3.2%	0	0.0%	7	22.6%
Lachixela	4	3	75.0%	0	0.0%	1	25.0%	2	50.0%
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	2	33.3%	2	33.3%	4	66.7%	0	0.0%
Localidades de 2 Viv	8	5	62.5%	1	12.5%	3	37.5%	0	0.0%

Nota: Las localidades de La Chegueche, El Algodón, Cuajinicuil, Cerro Gallo y Ocotál no presentan datos estadísticos en este rubro

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

En el caso de las agencias de Nejapa de Madero existen localidades las cuales cuentan con el 100% de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, sin embargo, el abastecimiento de agua no es a través de del servicio público de agua ya que registran 0.0% de abastecimiento de agua entubada y que se abastecen del servicio público al no contar con sistema de abastecimiento, las localidades son Agua Blanca, El limón, Paraíso del Naranjo y San José de la Noria, cada familia de estas localidades ha buscado la forma de abastecerse del vital líquido con sus propios recursos.

Gráfica 7. Cobertura de agua potable Nejapa de Madero 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Las localidades que presentan mayor cobertura de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua son la cabecera municipal Nejapa de Madero (85.9%), Las Ánimas (91.4%), San Juan Lachixila (95.9%) y San Sebastián Jilotepec (88.9%).

Tabla 39 Promedio de consumo de agua potable estimado por clima predominante, población 2020

Indicador	Personas/ Población	% Población
Viviendas particulares habitadas	2380	100.00%
Viviendas particulares habitadas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	2246	90.18%
Viviendas particulares habitadas con agua entubada abastecen, servicio público	1390	49.58%
Población localidad Nejapa de Madero	2021	100.00%
Datos		
Consumo recomendado por la CONAGUA	203 lhd	
Volumen de agua que se requiere diario para consumo humano lps	4.75	
Volumen de agua que se requiere diario para consumo humano lts	410,263	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Basados en la recomendación de la Comisión Nacional del Agua establecida en el Manual de Agua potable, alcantarillado y saneamiento (alcantarillado sanitario) tomo 20, para el municipio de Nejapa de Madero el consumo recomendado de agua potable es de 203 litros habitante al día, requiriendo el municipio 410 mil 263 litros al día, para satisfacer adecuadamente a la población con un gasto de 4.75 litros por segundo, en base a la cobertura, actualmente se están suministrando 3.06 litros por segundo al día.

Fotografía 8. Áreas prioritarias de protección contra incendios



Fuente H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

El sistema cuenta con tramos de tubería en malas condiciones lo que generan actualmente fugas considerables en las calles, la bomba sumergible de la fuente de captación requiere de sustitución ya que se encuentra su vida útil fenecida, actualmente el agua se abastece a través de un tanque de regulación de mampostería que está en buenas condiciones. La red de distribución tiene una antigüedad de operación de 30 años por lo que ya llegó su vida útil presentando fugas frecuentemente.

Diagnóstico

- No se cuenta con una fuente de captación con agua suficiente para la cabecera municipal Nejapa de Madero, al igual que la comunidad de El Camarón siendo estas dos localidades con mayor población del municipio.
- Perforación de una fuente de captación nueva que abastezca a la comunidad de Nejapa de Madero al 100%.
- Identificar fuentes de abastecimiento con personal especializado que asegure la cantidad y cantidad de agua suficiente para cada localidad que presenta deficiencia en cobertura de agua potable del sistema del servicio público como: El Camarón, San Isidro Chihuiro, San José de las Flores, El Gramal, San Martín Porres, Corral de Piedra, Carrizal, Arroyo Hormiga. Posterior a identificar las fuentes de captación elaborar los proyectos ejecutivos para posteriormente conseguir recursos estatales o con la federación para implementar los proyectos.

Problemática

- No se cuentan con fuentes de abastecimiento identificadas que subsanen la demanda de agua potable



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- No se tiene proyectos ejecutivos que den una solución técnica y económica factible
- Se requieren de recursos extraordinarios para la construcción de los sistemas de agua potable
- En la cabecera municipal se requiere de identificar una fuente de abastecimiento nueva y la construcción de una red de distribución al 100%

Drenaje Sanitario.

En el desarrollo de las localidades urbanas, sus servicios suelen iniciar con un limitado abastecimiento de agua potable que va creciendo escalonadamente y con el tiempo para satisfacer sus necesidades. Como consecuencia, se presenta el problema del desalojo de las aguas servidas o aguas residuales. Se requiere entonces la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para conducir a su destino final las aguas residuales que produce la población.

Un sistema de alcantarillado sanitario está integrado por todos o algunos de los siguientes elementos: atarjeas, colectores, interceptores, emisores, plantas de tratamiento, descarga final y obras accesorias. El destino final de las aguas servidas podrá ser, previo tratamiento, desde un cuerpo receptor hasta el reúso o la recarga de acuíferos, dependiendo del tratamiento que se realice y de las condiciones particulares de la zona de estudio.

Los desechos líquidos de un núcleo urbano están constituidos, fundamentalmente, por las aguas de abastecimiento después de haber pasado por las diversas actividades de una población. Estos desechos líquidos se componen, principalmente, de agua y de sólidos orgánicos e inorgánicos disueltos y en suspensión, mismos que no deben rebasar los valores establecidos en la norma oficial mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, referidos a los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicios y del tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano y municipal⁷.

Nejapa de Madero cabecera municipal el censo de Población y Vivienda, INEGI 2020 registra una cobertura del 89.3% de viviendas particulares que disponen de drenaje, solo 30 viviendas no están incorporadas al drenaje sanitario principalmente son viviendas que se encuentran alejadas de la zona urbana de Nejapa de Madero o viviendas de nueva incorporación en la periferia de la zona urbana que requieren de ampliación de la red de alcantarillado.

El sistema de drenaje sanitario cuenta con colectores y con emisor que dispone el agua residual en el río descargando el agua residual sin previo tratamiento contaminando los

⁷ Manual de Agua potable, alcantarillado y saneamiento (alcantarillado sanitario) tomo 20, página XI



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



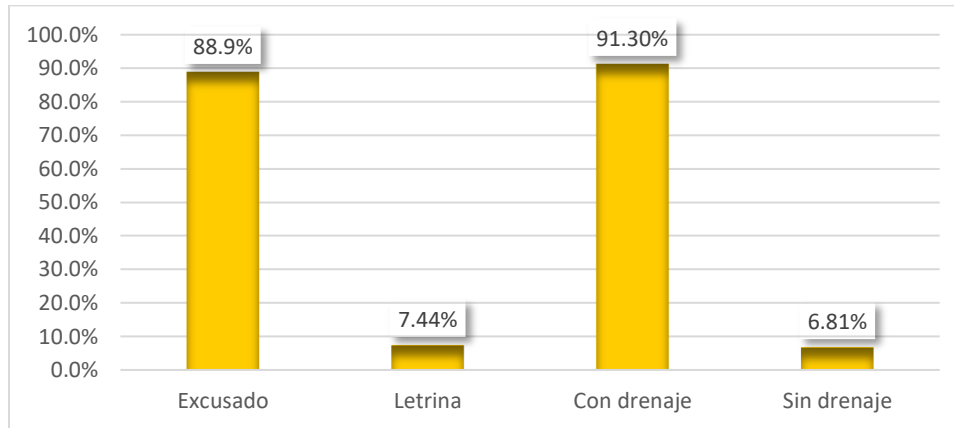
cuerpos de agua, los mantos freáticos afectando también los predios aledaños al punto de descarga

Tabla 40 Cobertura de drenaje sanitario, escusado y letrinas por localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario		Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)		Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje		Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,111,174	882,746	79.4%	207,724	18.70%	901,346	81.10%	217,520	19.60%
Total del Municipio	2380	2116	88.9%	177	7.4%	2173	91.3%	162	6.8%
Nejapa de Madero	581	484	83.3%	62	10.7%	519	89.3%	30	5.2%
Agua Blanca	57	50	87.7%	4	7.0%	53	93.0%	4	7.0%
Las Ánimas	245	239	97.6%	1	0.4%	234	95.5%	11	4.5%
El Camarón	700	655	93.6%	23	3.3%	673	96.1%	17	2.4%
San Isidro Chihuiro	172	141	82.0%	27	15.7%	141	82.0%	31	18.0%
San José las Flores	91	87	95.6%	3	3.3%	90	98.9%	1	1.1%
San Juan Lachixila	147	142	96.6%	3	2.0%	142	96.6%	5	3.4%
San Sebastián Jilotepec	36	24	66.7%	12	33.3%	25	69.4%	11	30.6%
El Gramal	93	91	97.8%	1	1.1%	82	88.2%	11	11.8%
San Martín de Porres	114	108	94.7%	4	3.5%	109	95.6%	3	2.6%
Corral de Piedra	42	38	90.5%	3	7.1%	37	88.1%	5	11.9%
El Limón	5	0	0.0%	5	100.0%	0	0.0%	5	100.0%
Paraíso del Naranjo	3	1	33.3%	2	66.7%	1	33.3%	2	66.7%
Linda Vista	20	9	45.0%	10	50.0%	17	85.0%	3	15.0%
Carrizal	24	16	66.7%	6	25.0%	16	66.7%	8	33.3%
Arroyo Hormiga	31	22	71.0%	7	22.6%	27	87.1%	3	9.7%
Lachixela	4	2	50.0%	0	0.0%	2	50.0%	2	50.0%
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	4	66.7%	1	16.7%	4	66.7%	2	33.3%
Localidades de dos viviendas	8	2	25.0%	3	37.5%	0	0.0%	8	100.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Gráfica 8. Disposición de residuos líquidos en viviendas en Nejapa de Madero 2020



Fuente: Elaboración propia con información INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de Nejapa de Madero presenta una cobertura global del 91.30% en contraparte las viviendas que no cuenta con drenaje sanitario tienen instalados letrinas para la disposición de excretas, de las viviendas totales habitadas el 88.9% cuentan con excusado.

Las localidades con viviendas particulares habitadas de más de 50 viviendas cuentan con coberturas por arriba del 80% que disponen de drenaje sanitario. La localidad de El limón con 5 viviendas el 100% de ellas no cuentan con drenaje sanitario. Tomando como base el censo de Población y Vivienda INEGI 2020 en general el municipio de Nejapa de Madero, cuenta con una buena cobertura del servicio básico de drenaje sanitario, solo las comunidades que tienen menos de 50 viviendas que generalmente están dispersas y el suministrar el servicio suelen representar costos elevados.

Problemática

- En la cabecera municipal se tiene 30 viviendas sin cobertura de drenaje sanitario por lo que requieren de ampliación del servicio
- Las localidades de Las Ánimas, El camarón, San Isidro Chihuiro, El Gramal Y San Sebastián Jilotepec requieren de proyectos ejecutivos para realizar las ampliaciones del servicio de drenaje sanitario

Propuestas

- Implementar esquemas de cobro de drenaje sanitario a la población en general.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Ampliación de drenaje sanitario para llegar a la cobertura del 100% de cada una de las localidades.
- En localidades menores a 50 viviendas se debe proponer la instalación de Sanitarios Ecológicos que permitan realiza la disposición de excretas de forma adecuada

PTAR

Nejapa de madero es un municipio con todas sus localidades rurales con población por debajo de los 2,500 habitantes, las dos localidades que rebasan los 2 mil habitantes son el Camarón y Nejapa de Madero, al tener una cobertura de agua potable del 94.1% y 91.3% de viviendas que disponen de agua potable en el ámbito de la vivienda y que respectivamente cuentan con una cobertura de drenaje sanitario del 89.3% y 96.1% respectivamente, deberían contar con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ya que por el volumen del agua residual que se genera, provocan contaminación en predios particulares y cuerpos de agua que posteriormente se infiltran en los mantos freáticos.

Problemática

No se cuenta con los recursos en el Ayuntamiento para poder invertir en la construcción y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ya que rebasan los recursos asignados por la federación.

No se cuenta con los planos ni el proyecto ejecutivo para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que permita generar un presupuesto y gestionar los recursos con el gobierno federal o estatal

Propuesta

- Elaborar proyectos ejecutivos para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Nejapa de Madero
- Elaborar proyectos ejecutivos para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de El Camarón
- Gestionar recursos para la construcción y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nejapa de Madero y el El Camarón

Residuos Sólidos

Se entiende por residuo cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de un proceso de extracción, transformación o utilización, que carente de valor para su propietario, éste decide abandonar.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) se definen en la Ley de Residuos como los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades⁸.

Tienen también la consideración de residuos urbanos según la citada ley, los siguientes:

- Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas.
- Animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados.
- Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Los residuos sólidos urbanos están compuestos de los siguientes materiales:

- Vidrio. Son los envases de cristal, frascos, botellas, etc.
- Papel y cartón. Periódicos, revistas, embalajes de cartón, envases de papel, cartón, etc.
- Restos orgánicos. Son los restos de comida, de jardinería, etc. En peso son la fracción mayoritaria en el conjunto de los residuos urbanos.
- Plásticos. En forma de envases y elementos de otra naturaleza.
- Textiles. Ropas y vestidos y elementos decorativos del hogar.
- Metales. Son latas, restos de herramientas, utensilios de cocina, mobiliario etc.
- Madera. En forma de muebles mayoritariamente.
- Escombros. Procedentes de pequeñas obras o reparaciones domésticas

A todo esto, hay que añadir la fracción de residuos producidos en los domicilios, pero que por su toxicidad tienen la consideración de residuos peligrosos y que se tratan aparte:

- Aceites minerales. Procedentes de los vehículos ciudadanos.
- Baterías de vehículos.
- Residuos de material electrónico. Teléfonos móviles, ordenadores, etc.
- Electrodomésticos de línea blanca. Pueden contener CFC, perjudicial para la capa de ozono.
- Medicamentos.
- Pilas.
- Productos químicos en forma de barnices, colas, disolventes, ceras, etc.
- Termómetros.
- Lámparas fluorescentes y bombillas de bajo consumo.

El ayuntamiento cuenta con un vehículo acondicionado para la recolección de basura en la localidad de Nejapa de Madero, todos los habitantes tienen la oportunidad de disponer fuera de sus viviendas de su basura tres veces a la semana. La población dispone sus residuos sólidos sin realizar clasificación o disminución de sus residuos, los habitantes de Nejapa están acostumbrados a recolectar la basura de sus viviendas y disponerlas

⁸ Gestión y Tratamiento de los residuos Urbanos

directamente en el carro de basura, los residuos orgánicos no llegan al carro recolector ya que los habitantes reutilizan para abonar sus patios. La localidad que tiene un comportamiento similar a la cabecera municipal es la agencia de El Camarón a lo referente a generación de residuos sólidos.

Fotografía 9. Tiradero a cielo abierto en Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

La localidad de Nejapa de Madero cuenta con un tiradero a cielo abierto de aproximadamente 2 hectáreas, que se ubica al sureste de la población, en donde el material se almacena y se incinera, vertiendo al ambiente toneladas de gases nocivos, además la contaminación del suelo y los mantos acuíferos se acentúan por todos estos problemas.

Al no tener un cercado perimetral permite de los residuos sean desplazados por la acción de los vientos a las áreas de campos, propiciando contaminación. En otras situaciones, el río arrastra mucha basura proveniente de otros lugares de la región por donde para su cauce, contaminado áreas verdes y la desembocadura en el mar, Hace falta un plan ecológico para esa zona

En Nejapa de Madero se presenta graves problemas por la proliferación de tiraderos clandestinos y por la nula regulación en esta materia. Se hace necesario el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, que permita mejorar los procesos de recolección, transporte, separación y disposición final

En el caso del resto de las localidades de Nejapa de Madero cada una de ellas cuentan con su propio esquema de recolección, traslado y disposición final que generalmente realizan con una predisposición de sus residuos sólidos de la siguiente forma: Los residuos orgánicos se usan para abonar sus cultivos de traspatio; el papel, cartón, madera y demás materiales combustibles se queman en sus patios para eliminar su contaminación, las cenizas las usan para sus sanitarios ecológicos o letrinas para eliminar



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



malos olores y contaminación, solo una mínima parte de residuos sólidos se disponen en sus tiraderos a cielo abierto.

Problemática:

El 100% de las localidades del municipio de Nejapa de Madero no cuentan con relleno sanitario que cumpla con las disposiciones, un gran porcentaje de la basura se incinera en sus patios

Se sigue contaminando el aire por la quema de residuos sólidos que son combustible como papel, cartón, ramas, y en algunas ocasiones plásticos.

No se cuenta con predios que cuenten con la aprobación de parte de la SEMARNAT para la disposición final de sus residuos sólidos

Propuestas

- Gestionar con el gobierno del estado de Oaxaca un camión recolector de basura
- Implementar una campaña para la separación de residuos sólidos desde las viviendas
- Implementar celdas clasificadoras de material reciclable en los recorridos de recolección
- Llevar a cabo un proyecto de separación de basura, el vidrio, el plástico y la basura orgánica.

4.2.3.1 Análisis de Brecha, Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos solidos

Análisis de Brechas: Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• No se cuentan con fuentes de abastecimiento identificadas que subsanen la demanda de agua potable	• Realizar proyecto ejecutivo para fuentes alternas de agua potable	• Se cuenta con fuentes de abastecimiento identificadas que subsanen la demanda de agua potable
• Se tiene 30 viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	• Ampliar la red de drenaje sanitario	• Se tiene 30 viviendas con cobertura de drenaje sanitario
• No cuentan con una PTAR	• Construir una PTAR	• Se cuenta con una PTAR
• El 100% de las localidades	• Construir un relleno sanitario.	• El 100% de las localidades del municipio de Nejapa de



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Análisis de Brechas: Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
municipio de Nejapa de Madero no cuentan con relleno sanitario que cumpla con las disposiciones, un gran porcentaje de la basura se incinera en sus patios		Madero cuentan con relleno sanitario que cumpla con las disposiciones, un gran porcentaje de la basura se incinera en sus patios

4.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.

Objetivo / Estrategia Agua Potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Crear una cultura ambiental con responsabilidad social, garantizando el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales mediante programas y acciones que mitiguen o prevenga el efecto de la actividad humana sobre la naturaleza.	10	8
Estrategia 1: Priorizar las acciones a realizar a partir de un diagnóstico técnico sobre temas de agua potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Realizar talleres y pláticas acerca de la importancia del cuidado de agua. Línea de Acción 2: Fortalecer una mayor participación ciudadana que genere un amplio número de propuestas de solución en torno a la implementación de pozos. Línea de Acción 3: Construir una represa para el almacenamiento de agua. Línea de Acción 4: Ampliar la red de agua potable. Línea de Acción 5: Ampliar la red de drenaje sanitario Línea de Acción 6: Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Línea de Acción 7: Llevar a cabo un proyecto de separación de basura, el vidrio, el plástico y la basura orgánica. Línea de Acción 7: Construir un relleno sanitario.		

4.2.4 Energía eléctrica y alumbrado público.

La cobertura viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica en el Municipio de Nejapa de Madero es del 95.2% porcentaje por abajo del promedio estatal que es de 97.15%, a excepción de cuatro localidades que cuentan con el 100% de energía eléctrica en sus viviendas, San Isidro Chihuiro, San José de las Flores, San Sebastián Jilotepec y Paraíso el Naranjo, la cabecera municipal representa una cobertura del 92.6% porcentaje abajo del promedio estatal; basado en comentarios de personas de las localidades, la aportación de energía eléctrica es regular y casi no existen interrupciones excepto en temporada de lluvias que si se presentan irregularidades que son atendidas inmediatamente por la CFE.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 41 Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Nejapa de Madero

Nombre de la Localidad	Viviendas particulares habitadas	Total de Habitantes	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	
			Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,111,174	4,132,148	1,093,796	98.44%
Total del Municipio	2380	8494	2265	95.2%
Nejapa de Madero	581	2021	538	92.6%
Agua Blanca	57	207	56	98.2%
Las Ánimas	245	941	244	99.6%
El Camarón	700	2399	680	97.1%
San Isidro Chihuiro	172	687	172	100.0%
San José las Flores	91	318	91	100.0%
San Juan Lachixila	147	493	138	93.9%
San Sebastián Jilotepec	36	140	36	100.0%
El Gramal	93	378	92	98.9%
San Martín de Porres	114	369	112	98.2%
Corral de Piedra	42	159	36	85.7%
El Limón	5	14	2	40.0%
Paraíso del Naranjo	3	13	3	100.0%
Linda Vista	20	75	12	60.0%
Carrizal	24	95	22	91.7%
La Chegueche	S/D	3	S/D	S/D
El Algodón	S/D	10	S/D	S/D
Cuajinicuil	S/D	3	S/D	S/D
Cerro Gallo	S/D	8	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	31	115	27	87.1%
Lachixela	4	6	0	0.0%
Ocotál	S/D	8	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	32	2	33.3%
Localidades de una vivienda	S/D	3	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	8	29	2	25.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Fotografía 10. Alumbrado Público en calles de Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

Existen 4 de 25 localidades del municipio con cobertura del 100% de energía eléctrica, las comunidades son: San Isidro Chihuiro, San José de las Flores, San Sebastián Jilotepec y Paraíso el Naranjo. Existen localidades dos localidades con coberturas menores de 50% y son El Palderón (Cerro las Ollas) (33.3%) y una localidad de dos viviendas sin nombre (25%), y seis localidades que no se tienen información, las localidades son: La Cheguche, El Algodón, Cuajinicuil, Cerro Gallo, Ocotal y Localidades de una vivienda (sin nombre).

Problemática:

Basados en el censo general de Población y Vivienda 2020 se identifican 115 viviendas que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica, generalmente son viviendas que se encuentran muy alejadas de la red de distribución o bien no hay un camino de acceso hacia las viviendas, por lo que conviene sugerir incorporar tecnologías alternas para el suministro del servicio como energía solar.

Existen localidades en las cuales existen red de distribución eléctrica monofásica lo que genera problemas de ampliación y altas y bajas en la intensidad de energía.

Propuesta

- Dentro de la priorización de obra se identifican agencias que tiene como prioridad el suministro de energía eléctrica y se mencionan a continuación.
 - Localidad de Nejapa de Madero / Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad.
 - Ranchería Arroyo Hormiga / Ampliación de red de energía eléctrica



- Localidad de San Sebastián Jilotepec / Ampliación de red de energía eléctrica

4.2.4.1 Análisis de Brecha, Energía Eléctrica

Análisis de Brechas: Energía Eléctrica		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• 115 viviendas que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica • Existe red de distribución eléctrica monofásica lo que genera problemas de ampliación y altas y bajas en la intensidad de energía	• Realizar proyectos de ampliación y rehabilitación de energía eléctrica.	• 115 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica. • Red de energía bifásica y monofásica en las localidades de Nejapa de Madero

4.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, energía eléctrica.

Objetivo / Estrategia Energía Eléctrica	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar la disponibilidad de energía eléctrica en todo el territorio del municipio de Nejapa de Madero	10	8
Estrategia 1: Dar cobertura de servicios básicos a las viviendas para que en el 2030 se tenga una cobertura del 100%	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Ampliar la red de energía eléctrica.		
Línea de Acción 2: Cambiar la línea de red de energía eléctrica de monofásica a bifásica o trifásica.		

4.2.5 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Hoy en día, alrededor del 55 % de la población mundial, 4200 millones de habitantes, vive en ciudades. Se cree que esta tendencia continuará. En 2050, la población urbana se duplicará, y casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades. Si la urbanización se gestiona adecuadamente puede contribuir al crecimiento sostenible, aumentando la productividad y facilitando la innovación y el surgimiento de nuevas ideas.

Sin embargo, el ritmo y la magnitud de la urbanización plantea desafíos, como satisfacer la creciente demanda de viviendas asequibles, de sistemas de transporte bien conectados y de otros tipos de infraestructuras y servicios básicos, así como de empleo, en particular para los asentamientos urbanos informales para estar cerca de las oportunidades. Una vez que se construye una ciudad, su estructura física y patrones del uso del suelo pueden permanecer durante generaciones, dando lugar a una expansión insostenible.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Las ciudades desempeñan un papel cada vez más importante en la lucha contra el cambio climático porque, a medida que crecen, aumenta su exposición al clima y al riesgo de desastres. Alrededor del 90 % de la expansión urbana de los países en desarrollo se registra en áreas próximas a zonas de riesgo y se traduce en asentamientos informales y no planificados.

Las ciudades también están en la primera línea de la lucha contra las epidemias. La pandemia de COVID-19 está poniendo a prueba al máximo a ciudades de todo el mundo. Está afectando no solo a la salud pública, sino también a la economía y al tejido social. Además de generar esta triple crisis sanitaria, social y económica, el nuevo coronavirus está poniendo en evidencia hasta qué punto se han planificado y gestionado correctamente las ciudades y el impacto que ello tiene en la forma en que cada ciudad es capaz de funcionar o no, especialmente en tiempos de crisis.

Pueden ser muchas las cualidades por las que, en tiempos normales, muchas ciudades se esfuerzan por competir y sobresalir a nivel mundial, como la habitabilidad, la competitividad y la sostenibilidad, pero en un día cualquiera, y especialmente en tiempos de crisis, lo que una ciudad debe hacer es funcionar bien para las personas que la habitan.

Construir ciudades que “funcionen” que sean inclusivas, saludables, resilientes y sostenibles ahora más que nunca requiere de coordinación normativa intensiva y oportunidades de inversión.

El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano son importantes por su conformación dentro de condiciones sistémicas, ambientales, prospectivas y competitivas, y son definidas como requisitos que no se pueden eludir porque fundamentan y brindan el marco de acción de la planeación física y, además, encauzan acciones para prevenir los desequilibrios territoriales. Una estrategia para este propósito es la instalación y operación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEOTDU), un órgano estratégico auxiliar para la toma de decisiones que contribuirá a fortalecer la coordinación interinstitucional para definir la ocupación y uso del territorio en zonas aptas para el desarrollo, esto, de acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca

La ley general de Asentamiento Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establece dentro de sus atribuciones de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal relacionando una serie facultades que deben interactuar para proceder de forma adecuada en la planeación y ejecución de actividades que permitan ejercer el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano.

DIAGNOSTICO

En el municipio de Nejapa de Madero se ubican 25 localidades incluyendo la cabecera municipal de las cuales, todas las localidades son poblaciones con menos de 5 mil



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



habitantes, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020 la localidad del municipio con mayor población es El Camarón con 2,399 habitantes seguido de la localidad de Nejapa de Madero (mismo nombre del Municipio) con 2.021 habitantes, más de la mitad de las localidades del municipio (52.2%) tienen menos de 100 habitantes. Y se tienen dos localidades sin nombre, con un total de 31 personas. Lo anterior considera al municipio de Nejapa de Madero de concentración rural y población muy dispersa, esto complica la asignación de servicios públicos.

Fotografía 11. Acceso a la Zona Urbana de Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

En cuanto a la imagen urbana, esta presenta deterioro en múltiples aspectos desde la falta de pavimentación en varias calles y avenidas, además del deterioro de la pavimentación ya existente en la población. El pavimento actual se encuentra en pésimas condiciones debido a la acción u omisión de las autoridades anteriores que no cumplieron con las normas de construcción. En la actualidad existe un claro deterioro en guarniciones y demás equipamiento urbano.

Se requiere especial atención en este rubro, ya que la ciudadanía ha manifestado en múltiples ocasiones la necesidad de construcción de nuevos tramos de pavimento para el tránsito de vehículos y personas, especialmente en las zonas escolares y de gran tránsito en la comunidad, que en tiempos de lluvia las calles mayoritariamente de tierra se inundan y ocasionan graves problemas a la población, incluso repercuten en la salud pública, por la proliferación de infecciones por agua estancada y mosquito del dengue.

En el municipio existen muchas carencias en cuanto a servicios públicos e infraestructura social y urbana, lo que ha imposibilitado el desarrollo de la comunidad, no ha existido una visión de desarrollo a futuro por parte de autoridades anteriores, ya sea por problemas políticos o falta de iniciativa, que ha acentuado más el rezago y la marginación en Nejapa de Madero.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



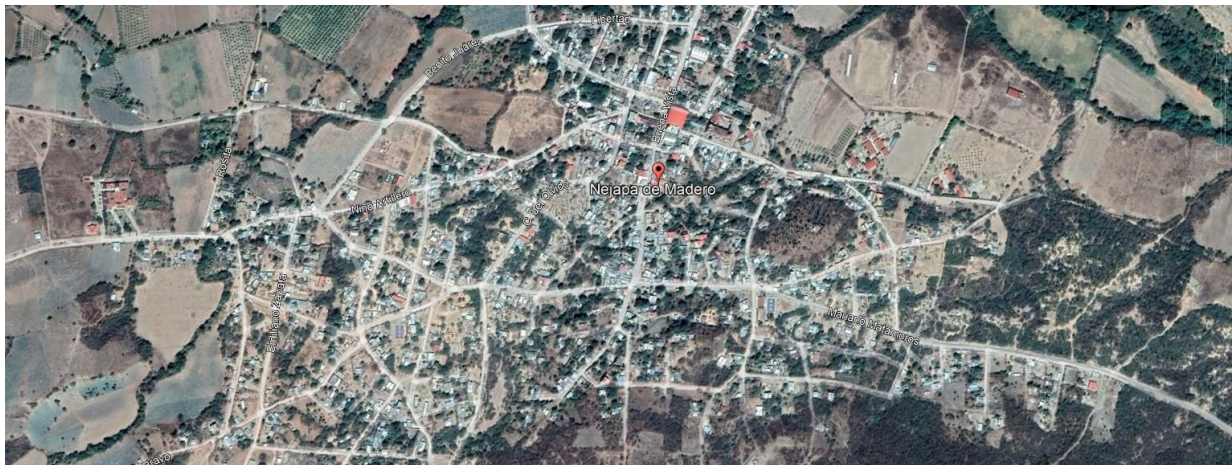
Nejapa de Madero necesita de espacios públicos de calidad, áreas de esparcimiento, así como áreas deportivas para que los niños y jóvenes puedan desarrollarse en ambientes sanos y alejados de los vicios que tanto dañan a nuestra sociedad, necesitamos crear infraestructura urbana que cubra las necesidades de la población como son la introducción de la red de drenaje, agua potable, pavimentación de zonas en donde las inundaciones afectan más a la población, así como obras en las escuelas y casas de salud de las agencias, para brindar mejores servicios a nuestra gente, que sin duda es lo más importante que tiene Nejapa de Madero.

Problemática

En el caso de la cabecera municipal no se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano que permita establecer las normas de crecimiento y donde se establezcan las referencias a las normas constructivas a las cuales basarse para los permisos de construcción de obras de particulares y obras realizadas por el Ayuntamiento, donde se determinen los anchos de vialidades, porcentajes de áreas verdes mínimas que se deban respetar en la construcción de viviendas.

El H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero, no cuenta con un ordenamiento territorial para la construcción de infraestructura de los servicios que demande en un futuro la población de la cabecera municipal como Agua Potable, Drenaje, Rellenos Sanitarios, Centros Deportivos, Casa de Cultura, teatro al Aire Libre, Parques Jardines, espacios recreativos planeados a futuro que permita la convivencia armónica y ordenada de la población.

Mapa 6 Traza urbana de Nejapa de Madero



Fuente: Google heart Pro



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



El municipio actualmente no aplica para los particulares ningún reglamento de construcción y seguridad estructural, que permita ordenar al sector privado en los procesos de constructivos de su obra. Dentro de la Regiduría de Obras no se cuenta con un área específica y personal que se dedique a la aplicación de reglamentos y normas de construcción, actualmente no se someten a revisión técnica los planos, cálculos de diseño estructura y de instalaciones para construcciones de particulares.

Se debe contratar más personal con capacidad técnica y la experiencia que permita la aplicación de los reglamentos y NOM de construcción, estableciendo procesos internos. Los trabajos de esta área deben estar directamente relacionada con la dirección de protección civil en donde se coordinen trabajos de campo, revisión y visita de obra para que se cumplan con las especificaciones de señalética y prevención de accidentes en obras que realice el H. Ayuntamiento y los particulares, así como evitar construcciones en zonas inestables, barrancas.

Propuesta:

Realizar el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Nejapa de Madero. Identificar y adquirir predios para reserva territorial enfocada a la prestación de servicios como agua potable, drenaje, rellenos sanitarios, centros deportivos, casa de cultura, teatro al aire libre, parques jardines, además de mejorar el sistema de alumbrado público, y que los proyectos implementados en el municipio y agencias se cumplan en tiempo y forma, cumpliendo con la calidad referente a la normativa vigente.

Complementar la dirección de obras del ayuntamiento con un área técnica que permita aplicar y ordenar los procesos de licencias de construcción, subdivisiones, lotificaciones, apeos, deslindes, aplicando reglamento de construcción y seguridad estructural así como las Normas oficiales Mexicanas relacionadas a los procesos de construcción.

4.2.5.1 Análisis de Brecha, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Análisis de Brechas: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Problemática / necesidad / oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
No se cuenta con un plan actualizado de desarrollo urbano.	Realizar una Actualización de un plan de desarrollo urbano.	Plan de Desarrollo Urbano actualizado



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



4.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Objetivo / Estrategia Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Identificar las potencialidades y generar factores y condiciones favorables del desarrollo sostenido del municipio y sus habitantes.	10	8
Estrategia 1: Reconocer factores y recursos urbanos, sociales y naturales para identificar potencialidades y lograr un desarrollo sostenido en el municipio.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Promover en coordinación con la autoridad agraria la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.		
Línea de Acción 2: Promover la concientización de asentamientos humanos ordenados de manera sostenible.		



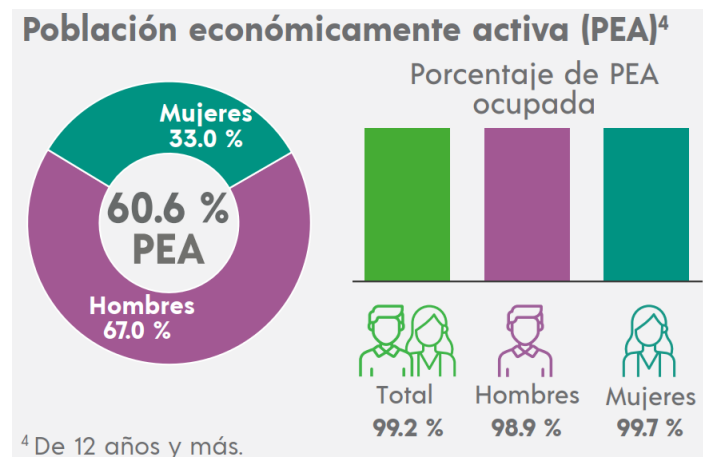
4.3 Nejapa de Madero, productivo e innovador.

4.3.1 Empleo

Población Económicamente Activa (PEA)

La Población económicamente activa en el municipio de Nejapa de madero es de 60.6 % con respecto a la población mayor de 12 años por arriba del promedio estatal que es del 56.78%. La participación de la mujer en las actividades económicas en el municipio de Nejapa de Madero no es muy activa ya que representa solo el 33.0% de la población económicamente activa. La población inactiva es del 38.7% de la población mayor a 12 años.

Gráfica 9. Porcentaje de la Población Económicamente activa por sexo del Municipio de Nejapa de Madero



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La Población Económicamente Activa en las agencias, agencias de policía y barrios, su comportamiento es variable, existen localidades cuyo promedio de la PEA está por arriba de la cabecera municipal como como son: agua Blanca (96.1%), El Camarón (64.4%), San José de las Flores (75.8), San Martín Porres (73.6%), El limón (83.3%), Carrizal (66.2%) y el Paredon (Cerro las Ollas) (69.6%). Casi la totalidad de su población mayor a 12 años se considera Económicamente Activa. Las localidades de San isidro Chihuiro, San Juan Lachixila, El Gramal y Linda Vista son localidades donde el porcentaje de su población mayor a 12 años está por debajo del 50%.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 42 Población económicamente activa por sexo y distribución porcentual Estatal y Municipal

Nombre de la Localidad	Población de 12 años y más	Población de 12 años y más económicamente activa		Población de 12 años y más ocupada		Población de 12 años y más no económicamente activa	
		Total	Dist. %	Total	Dist. %	Total	Dist. %
Total Estatal	3,215,175.00	1,825,593	56.78%	1,791,164	55.71%	1,375,173	42.77%
Total del Municipio	6750	4089	60.6%	4055	60.1%	2610	38.7%
Nejapa de Madero	1633	1041	63.7%	1035	63.4%	581	35.6%
Agua Blanca	153	147	96.1%	147	96.1%	6	3.9%
Las Ánimas	756	382	50.5%	382	50.5%	369	48.8%
El Camarón	1912	1232	64.4%	1219	63.8%	671	35.1%
San Isidro Chihuiro	547	272	49.7%	262	47.9%	272	49.7%
San José las Flores	260	197	75.8%	196	75.4%	63	24.2%
San Juan Lachixila	378	164	43.4%	163	43.1%	214	56.6%
San Sebastián Jilotepec	100	57	57.0%	57	57.0%	43	43.0%
El Gramal	298	146	49.0%	145	48.7%	142	47.7%
San Martín de Porres	303	223	73.6%	223	73.6%	77	25.4%
Corral de Piedra	113	57	50.4%	55	48.7%	54	47.8%
El Limón	12	10	83.3%	10	83.3%	2	16.7%
Paraíso del Naranjo	10	6	60.0%	6	60.0%	4	40.0%
Linda Vista	57	25	43.9%	25	43.9%	31	54.4%
Carrizal	74	49	66.2%	49	66.2%	25	33.8%
Arroyo Hormiga	87	47	54.0%	47	54.0%	36	41.4%
Lachixela	6	3	50.0%	3	50.0%	3	50.0%
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	23	16	69.6%	16	69.6%	7	30.4%
Localidades de dos viviendas	25	13	52.0%	13	52.0%	9	36.0%

Nota: Las localidades: La Chegueche, El Algodón, Cuajinicuil, Cerro Gallo y Ocotál no presentan datos estadísticos en este rubro

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Población Ocupada

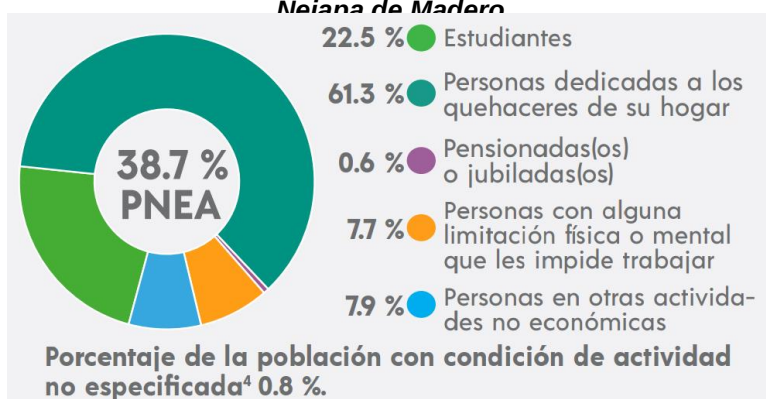
La Población Ocupada está compuesta por las personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y han trabajado al menos una hora durante la semana de encuesta y aquellas que, no habiéndolo hecho, mantienen un vínculo formal con su empleo. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI muestra que la población ocupada de Nejapa de Madero es de 60.10% con respecto al 100% de la población mayor a 12 años, el estado de Oaxaca su promedio es de 55.71% considerando 4.39 puntos por arriba del promedio.

El porcentaje de Población de 12 años y más ocupada en las agencias de Nejapa de Madero son muy similares a los porcentajes presentados en la Población Económicamente Activa.

Población Económicamente No Activa

La población económicamente NO activa en el municipio son 2 610 habitantes que representan el 38.7% de la población mayor a 12 años, representando del porcentaje el 22.5% los estudiantes, 61.3% se identificaron como personas dedicadas a los quehaceres de su hogar. Y el 7.7% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar. El 7.9% son personas que declararon realizar otras actividades no económicas. El estado de Oaxaca presenta el 42.77% de la población Económicamente NO Activa que es un porcentaje 4.03 puntos porcentuales por arriba del municipio de Nejapa de Madero.

Gráfica 10. Porcentaje de la Población Económicamente activa por sexo del Municipio de Nejapa de Madero



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 43 Población económicamente NO activa por sexo a nivel municipal, 2020

Municipio	Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa		Tipo de actividad no económica				
		habitantes	%	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
064 Nejapa de Madero	Total	2 610	100.0%	15	587	1 600	202	206
	Hombres	566	21.7%	7	275	25	116	143
	Mujeres	2 044	78.3%	8	312	1 575	86	63

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En el caso de la población Económicamente NO Activa del sexo femenino el porcentaje que representan es del 78.3% (2 044 personas) y del sexo masculino se presentan 21.7% (566 personas) con relación 4 a 1 entre mujeres y hombres. Se observa que las personas que se dedican a los quehaceres del hogar representan el 61.30% (1600 personas) de la población de 12 años y más NO Económicamente Activa, de estas el 98.44% son mujeres (1 575 mujeres) y solo el 1.56% son hombres (25 personas), esto refleja que el mantenimiento de los hogares estando a cargo en más del 90% por mujeres y solo 25 hombres en todo el municipio declararon realizar dedicarse a los quehaceres del hogar.

4.3.2 Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos

El sector Primario en la que se agrupan los rubros como la agricultura, la ganadería, y el eje forestal se ha visto desplazada por otras actividades del sector secundario, lo que ha repercutido en la producción de maíz y sorgo forrajero en la comunidad, debido a los altos costos de inversión requerida en el campo y a la baja producción, tanto agricultores y productores han cambiado de sector, buscado precios más competitivos.

Sector Agrícola

Con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca del año 2021, y como principal producto agrícola de México, el maíz en el ciclo primavera-verano, sembrada en 2,093 hectáreas, con un rendimiento promedio de 0.84 ton/ha y un valor de



producción de \$7,837,874.77, en contraste con el maíz sembrado en el ciclo otoño-invierno sembrada en 308 hectáreas, con rendimiento promedio de 2.12 ton/ha y un valor de producción de 2,999,456.64, cabe resaltar que en el ciclo otoño-invierno se ocupa el riego, y en el ciclo primavera-verano es por temporal.

El chile seco es un producto con un valor de producción de \$7,812,075.35, con una superficie sembrada de 165 hectáreas, con un rendimiento de 0.84 ton/ha, pero con un

precio de venta por tonelada de \$56,364.18 por temporal.

La papaya es un producto que se ha venido cultivando, aunque en una superficie pequeña de 9 hectáreas, rendimiento de 54.48 ton/ha, y un valor de producción de \$3,387,228.62 con sistemas de riego.

El agave es otro de los productos agrícolas, que por las condiciones agroecológicas se adapta en los terrenos del municipio, con una superficie sembrada de 491.23 hectáreas, un rendimiento de 71.29 ton/ha, con un valor de producción de \$3,415,705.93.

Tabla 44 Estadísticas de la Producción Agrícola 2021 en el municipio de Nejapa de Madero

Cultivo	Ciclo	Modalidad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Volumen producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio (\$/Ton)	Valor de Producción
				(Ha)	(Ha)				
Frijol	Otoño-Invierno	Riego	150	150	0	231	1.54	\$11,682.71	\$2,698,706.01
Maíz grano	Otoño-Invierno	Riego	308	308	0	652.96	2.12	\$4,593.63	\$2,999,456.64
Melón	Otoño-Invierno	Riego	27.5	27.5	0	520.03	18.91	\$4,677.82	\$2,432,606.73
Pepino	Otoño-Invierno	Riego	21.75	21.75	0	189.44	8.71	\$6,850.00	\$1,297,664.00
Sandía	Otoño-Invierno	Riego	33.75	33.75	0	529.88	15.7	\$4,952.18	\$2,624,061.14
Tomate rojo (jitomate)	Otoño-Invierno	Riego	32.75	32.75	0	298.03	9.1	\$7,620.00	\$2,270,988.60

Cultivo	Ciclo	Modalidad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Volumen producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio (\$/Ton)	Valor de Producción
				(Ha)	(Ha)				
Tomate verde	Otoño-Invierno	Riego	33.25	33.25	0	236.08	7.1	\$7,375.00	\$1,741,090.00
Chile seco	Primavera-Verano	Temporal	165	165	0	138.6	0.84	\$56,364.18	\$7,812,075.35
Frijol	Primavera-Verano	Temporal	114	114	0	35.34	0.31	\$11,538.60	\$407,774.12
Maíz grano	Primavera-Verano	Temporal	2093	2093	0	1758.12	0.84	\$4,458.10	\$7,837,874.77
Limón	Perennes	Riego	37.25	34	0	423.3	12.45	\$6,106.14	\$2,584,729.06
Papaya	Perennes	Riego	9	9	0	490.32	54.48	\$6,908.20	\$3,387,228.62
Agave	Perennes	Temporal	491.25	14.75	0	1051.53	71.29	\$3,248.32	\$3,415,705.93
Café cereza	Perennes	Temporal	449.75	449	0	260.42	0.58	\$5,531.16	\$1,440,424.69
Mango	Perennes	Temporal	6.25	5.75	0	60.09	10.45	\$3,884.52	\$233,420.81

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2021.

Sector pecuario



La actividad ganadera, se lleva a cabo de forma familiar, esta consiste en la cría y engorda de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y aves de corral; Esta actividad también enfrenta la falta de infraestructura, de recursos económicos y asesoría técnica, con lo que se obstaculiza el ascenso del ganadero como actividad económica rentable.

Tabla 45 Principales datos del sector pecuario en Nejapa de Madero

Especie/ Producto	Nombre del producto	Producción (Ton o Miles de Litros)	Peso promedio en canal (kg)	Precio medio rural (\$/Kg)	Valor de la producción (miles \$)	No. de cabezas o colmenas
Ave	Carne	30.95	1.48	\$40.60	\$1,256.51	20963
Ave	Huevo plato	51.74	0	\$29.00	\$1,500.26	0
Ave	Ganado en pie	40.94	1.95	\$30.07	\$1,231.02	0
Bovino	Carne	85.53	191.34	\$64.07	\$5,479.97	447
Bovino	Ganado en pie	158.91	355.5	\$31.93	\$5,074.04	0
Bovino	Leche	165.69	0	\$5.88	\$974.54	0
Caprino	Carne	3.47	16.37	\$69.72	\$241.94	212



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Especie/ Producto	Nombre del producto	Producción (Ton o Miles de Litros)	Peso promedio en canal (kg)	Precio medio rural (\$/Kg)	Valor de la producción (miles \$)	No. de cabezas o colmenas
Caprino	Ganado en pie	6.86	32.36	\$33.38	\$228.99	0
Guajolote	Carne	1.7	4.96	\$68.22	\$115.97	343
Guajolote	Ganado en pie	2.45	7.14	\$46.48	\$113.87	0
Ovino	Carne	0.33	18.33	\$69.15	\$22.82	18
Ovino	Ganado en pie	0.64	35.56	\$34.09	\$21.82	0
Porcino	Carne	150.66	69.11	\$53.47	\$8,055.25	2180
Porcino	Ganado en pie	201.87	92.6	\$28.35	\$5,722.36	0

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2021.

El sector secundario ha aumentado, pero esto no significa que se obtengan mejores ingresos, solo se puede observar que la población ha estado abandonando las actividades primarias para buscar empleos más rentables en la actualidad o desplazarse a otros estados del país como peones en la industria de la construcción.

En Nejapa de Madero en el año 2019, se contaban con 115 establecimientos como: un hospital básico comunitario, una oficina de correo y telégrafos, y una estación de gasolinera, una línea de transporte directo de la comunidad a la capital del estado, al igual que una línea de taxis foráneos, y una línea de mototaxis que brindan servicio dentro de la comunidad, por otra parte la comunidad cuenta con tiendas de abarrotes, cibercafé, carnicerías, comedores, taquerías, farmacias, panaderías, estéticas, talleres mecánicos, ferreterías y una funeraria.

Tabla 46 Estadísticas de establecimientos 2019, municipio de Nejapa de Madero

Establecimiento	N°	Establecimiento	N°	Establecimiento	N°	Establecimiento	N°
Asociaciones y organizaciones religiosas	3	Banca múltiple	1	Bares, cantinas y similares	3	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	1
Cajas de ahorro popular	2	Cantantes y grupos musicales del sector privado	1	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	2	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería	4
Comercio al por menor de artículos de papelería	2	Comercio al por menor de artículos desechables	1	Comercio al por menor de calzado	3	Comercio al por menor de carne de aves	3
Comercio al por menor de carnes rojas	3	Comercio al por menor de cerveza	4	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia	1	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1
Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios	1	Comercio al por menor de gasolina y diésel	1	Comercio al por menor de muebles para el hogar	1	Comercio al por menor de otros alimentos	1
Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	1	Comercio al por menor de pescados y mariscos	1	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos	1	Comercio al por menor de regalos	4
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	3	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	2	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	20
Consultorios de medicina general del sector privado	1	Consultorios de quiropráctica del sector privado	1	Consultorios dentales del sector privado	1	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	3



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Establecimiento	N°	Establecimiento	N°	Establecimiento	N°	Establecimiento	N°
Fabricación de otros productos químicos	1	Fabricación de productos de herrería	2	Farmacias sin minisúper	1	Hoteles con otros servicios integrados	1
Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado	1	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles	1	Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas	1	Otro transporte terrestre de pasajeros	1
Panificación tradicional	3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	2	Reparación menor de llantas	1	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales	1
Reparación y mantenimiento de motocicletas	1	Restaurantes o comedores	12	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	3	Servicios de acceso a computadoras	2
Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	1	Servicios funerarios	1	Transporte turístico por tierra	1	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	115

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

El desarrollo económico de una sociedad requiere de la interconexión de los diversos sectores y de las actividades productivas de la misma, en donde el intercambio comercial y financiero ocurre en sintonía con la producción y la prestación de servicios en la comunidad, atrayendo a turistas e inversionistas que propicien un crecimiento económico, empleos y la generación de mayores oportunidades de desarrollo para todos.

En Nejapa de Madero el sector comercial y de servicios ha crecido en los últimos años, estableciéndose algunos negocios y prestadores de servicios que no podían desarrollarse debido a la escasa demanda en la comunidad. Hoy estos cambios brindan mejores oportunidades para nuestra sociedad de poder emprender nuevos negocios y generar empleos locales y mayor calidad en los servicios. Los sectores comerciales y de servicios en nuestro municipio se sustentan a partir de las actividades agrícolas muy incipientes en cuanto a producción, ya que no representan ingresos mayores para las familias, que utilizan estas actividades como autoconsumo, lo que no ha permitido crecer en el sector como correspondería.

Por otra parte, el comercio se ha visto mermado por el incremento en el precio de los productos, la población busca mejores precios, por lo tanto la competencia en el sector dentro de la población es mayor, en los últimos años algunos locales comerciales han cerrado y otros nuevos se han establecido, pero las bajas ventas han orillado a los comerciantes a vender poco, y malbaratar sus productos, como en el caso de las amas de casa que se dedican a la elaboración de tortillas y tostadas, los insumos para su producción se han encarecido, pero los precios por el producto han bajado considerablemente.

Como en el caso de los pequeños productores, buscan mejores mercados para sus productos, pero por la falta de apoyos en esas actividades, tienen que recurrir al remate de sus productos con intermediarios para que puedan recuperar su inversión y algo de rentabilidad, para una nueva cosecha.

Es necesario que los comerciantes, los productores, ganaderos, y prestadores de servicios reciban asesoramiento y apoyos verdaderos para mejorar la calidad de sus productos y servicios para así incentivar una competencia más sana, ofreciendo a los clientes mayor calidad, lo que permitirá mantener su vigencia y prosperar con las nuevas oportunidades que ofrece el futuro de nuestro municipio.



4.3.2.1 Análisis de Brecha, Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos

Análisis de Brechas para Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Población en pobreza no tiene acceso a actividades que les brinden poder adquisitivo debido a deficiencias en sus capacidades ocupacionales. • Los productores utilizan agroquímicos, pero sin ningún control o asesoría especializada.	• Proporcionar asesoría integral y capacitación a los productores en la obtención de apoyo financiero en materia agrícola. • Aumentar la producción agrícola y combate de plagas y enfermedades a través de abonos amigables con el medio ambiente	• Mejorar la productividad en la producción agrícola y ganadera. • Utilizar productos orgánicos o alternativos.

4.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos.

Objetivo / Estrategia para Productividad Agropecuaria y Sectores Económicos	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades económicas y productivas, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de las familias.	10	8
Estrategia 1: Mejorar la productividad en la producción agrícola y ganadera.	10.7	8.1

Línea de Acción 1: Gestionar recursos ante el gobierno federal y estatal para apoyar e impulsar al sector campesino y ganadero para mejorar la producción local.

Línea de Acción 2: Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica; así como el impulso a planes de comercialización.

Línea de Acción 3: Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos, como el riego tecnificado, producción orgánica y la agricultura protegida, técnicas de acuacultura, entre otras.

Línea de Acción 4: Buscar el financiamiento público como herramienta necesaria para la producción competitiva de alimentos y productos.

Línea de Acción 5: Impulsar la creación de cooperativas o figuras asociativas de campesinos, ganaderos, para unificar a estos sectores, generando más y mejor producción.

Línea de Acción 6: Impulsar la producción de composta e impartir talleres para la elaboración de fertilizantes orgánicos, reduciendo la presencia de agroquímicos contaminantes en el campo.

Línea de Acción 7: Construir y rehabilitar los caminos cosecheros para facilitar el movimiento de la producción.

Línea de Acción 8: Impulsar sistemas de riego por goteo para aumentar los rendimientos sin afectar el medio ambiente.

Línea de Acción 9: Generar proyectos productivos en cada sector para promover la producción local de autoconsumo mediante viveros o huertos comunitarios, para dar abasto a la población a precios accesibles.



Estrategia 2: Impulsar proyectos y programas en beneficio de la sociedad, para la generación de empleos locales, atrayendo inversión para la infraestructura y equipamiento de los locales.

10.7

8.1

Línea de Acción 1: Gestionar y establecer apoyos sistemáticos por parte del gobierno para los pequeños productores y comerciantes.

Línea de Acción 2: Generar empleos a través de proyectos productivos que incentiven la participación social, como las cooperativas y grupos de pequeños productores.

Línea de Acción 3: Buscar programas de capacitación para los productores y comerciantes, con enfoque social estimulando la participación de las mujeres y jefas de familia.

Línea de Acción 4: Apoyar y gestionar proyectos para aprovechar los recursos naturales de la población.

Línea de Acción 5: Impulsar la creación de empresas familiares y de servicios para impulsar la creación de empleo.

4.3.3 Turismo

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico

Hoy en día, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

La expansión general del turismo en los países industrializados y desarrollados ha sido beneficiosa, en términos económicos y de empleo, para muchos sectores relacionados, desde servicios, construcción hasta la agricultura o las telecomunicaciones.

La contribución del turismo al bienestar económico depende de la calidad y de las rentas que el turismo ofrezca. La Organización Mundial del Turismo, ayuda a los destinos a posicionarse, de forma sostenible, en unos mercados nacionales e internacionales cada vez más complejos. Como organismo de las Naciones Unidas dedicado al turismo, la OMT insiste en que los países en desarrollo pueden beneficiarse especialmente del turismo sostenible.

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Nejapa de Madero no es un municipio considerado turístico, sin embargo, la demanda de experiencias culturales va creciendo día con día reconociendo que existe en el país una gran demanda de turismo cultural y religioso.

Fiesta Patronal de Santo Domingo de Guzmán

Esta fiesta se lleva a cabo el día 4 de agosto: inicia con una novena, traída de flores, velas, monos y marmota que participan en calenda acompañada por bandas filarmónicas principalmente de localidades donde cuentan con escuelas de música y tienen un gran reconocimiento por la calidad de su música como Tlahuitontepec de la zona mixe del estado. La población aprovecha esta festividad para realizar sus eventos de bautizos, comuniones y confirmaciones ya que se congrega la población que radica fuera de Nejapa de Madero y que vienen de visita para convivir con sus familiares en las fiestas patronales. En esta fecha se reparten tamales, mezcal. Es una costumbre que en el recorrido de la calenda los padrinos realicen la regada de trastes, quema de castillo, baile, eventos deportivos y culturales. Esta festividad dura 8 días y es la feria más grande de la región, reuniéndose muchos turistas que llegan de muchas localidades cercanas y de otros estados y países en donde radican migrantes de Nejapa de Madero.

El segundo evento que logra congregar turismo en la localidad de Nejapa de Madero es la celebración de la fiesta de Santa Cecilia en donde también realizan quema de castillo, baile, jaripeo y eventos deportivos.

El tercer evento cultural y religioso se celebra el 15 de mayo celebrando al Santo patrón de San Isidro Labrador patrón de los campesinos. Iniciándose la festividad desde el día 14 con una calenda (recorrido por las calles de comunidad acompañados por bandas de música para anunciar el inicio de la fiesta) acompañada de carretas jaladas por bueyes.

Al término del recorrido, se realiza la regada de regalos y la repartición de tamales

Bloque de fotos 5. Iglesia y convite en Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



El turismo cultural es uno de los tipos de turismo más practicados a nivel mundial. Comprender las vivencias y tradiciones de una nación, conocer su historia, su gastronomía, y sus actividades más comunes, hacen de este turismo una práctica altamente atrayente para aquellos extranjeros que desean contemplar la vida desde una perspectiva diferente

El **turismo cultural** se define como aquellas actividades que realiza un turista para presenciar, estudiar y aprender las características culturales que un destino geográfico posee y ofrece como producto turístico. La extensión geográfica que comprende el turismo cultural puede ser a baja escala, como visitar una pequeña población, o a gran magnitud, como recorrer diferentes partes de un país.

- Es uno de los tipos de turismo más practicados.
- Destaca por sus visitas a pueblos, ciudades o monumentos muy característicos de la zona.
- Visitar el destino turístico es una forma de aprender **vívidamente la historia del lugar**, lo que ofrece un añadido muy significativo a las personas que están presentes en la zona mientras aprenden.
- La duración de permanencia en un sitio turístico es generalmente menos de 5 días.
- El turismo cultural abarca muchas actividades: deporte, diseño arquitectónico, gastronomía, naturaleza, gastronomía, idioma, arte, conocer a las personas, entre otras actividades típicas del lugar.

Nejapa tiene un gran potencial para este tipo de turismo y debe buscar los esquemas de organización interna para poder atender de mejor manera al turismo que ya recibe actualmente, así como buscar esquemas de promoción de sus festividades que se podrían enlazar con actividades que se realicen de ecoturismo.

Propuesta:

- Reconocer como municipio que se tiene una gran actividad económica relacionada con el turismo cultural al que se debe poner especial atención para mejorar la prestación de servicios.
- Mantener una estrecha comunicación con los prestadores de servicios de hospedaje y alimentos para mantener calidad de servicio.
- Establecer un registro de turismo en Nejapa de Madero coordinado con hoteles y restaurantes.

4.3.3.1 Análisis de Brecha, Turismo

Análisis de Brechas para Turismo		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
No se están aprovechando las potencialidades de generación de empleo comunitario.	Fortalecer las iniciativas de emprendimiento turístico aprovechando el entorno natural.	Empleos comunitarios generados por el sector de turismo

4.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Turismo

Objetivo / Estrategia para Turismo	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística municipal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico, desde criterios de competitividad y sustentabilidad	10	8
Estrategia 1: Aprovechar los recursos naturales para realizar proyectos que generen empleo.	10.7	8.1

Línea de Acción 1: Impulsar ferias gastronómicas para dar a conocer toda la riqueza gastronómica con las que cuenta nuestra comunidad.

Línea de Acción 2: Capacitar e impulsar a los proyectos de emprendedores que quieran incursionar en el rubro turístico a través de la cultura.

Línea de Acción 3: Desarrollar un amplio programa de festejos de fechas conmemorativas dentro del territorio municipal.

Línea de Acción 4: Apoyar institucionalmente el emprendimiento en actividades turística sustentables aprovechando el entorno natural del contexto municipal.

Línea de Acción 5: Realizar un catálogo de los atractivos turísticos con los que cuenta la población y promocionarlos a través de los medios de comunicación.

Línea de Acción 6: Promover a través de publicaciones impresas como: carteles, folletos y todo tipo de promocionales, la difusión de los atractivos turísticos de la población.

4.3.4 Comunicaciones y Transportes

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto que el transporte es "mucho más que un medio para llevar a las personas y las mercancías de un punto a otro", dijo el titular de la ONU.

Es bien conocido que la dotación de infraestructura de transporte es una condición necesaria, que no suficiente para el desarrollo. En efecto, dicha infraestructura es un requisito indispensable para fomentar el desarrollo de una región a través de facilitar el acceso a servicios como los de salud, educación, transporte, energía, etc. Asimismo, puede fomentar el crecimiento de otras actividades económicas, y con ello, el acceso al empleo y a nuevas oportunidades para mejorar los ingresos de la población.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



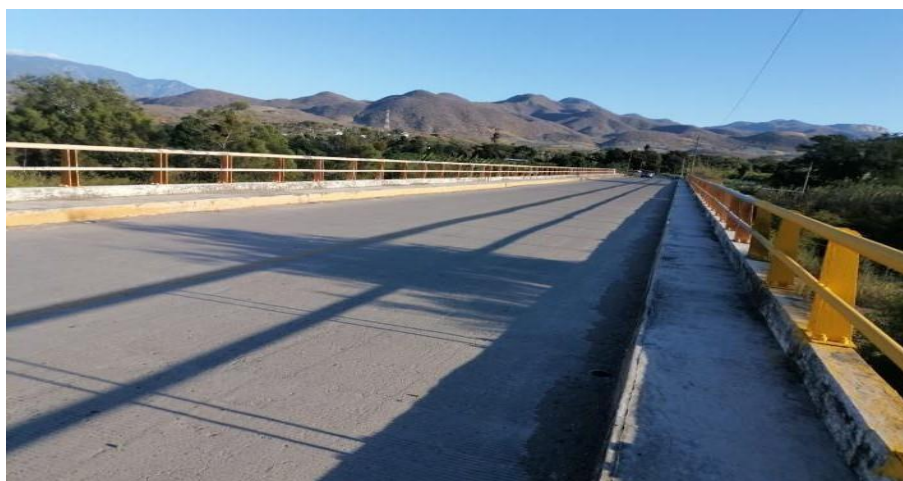
Para contribuir a una mejor planeación del transporte en el estado de Oaxaca, partiendo del hecho de que el transporte es un fenómeno en el que convergen diferentes agentes sociales con objetivos diversos que condicionan su forma de interactuar entre ellos, se propone el objetivo inicial de conocer la demanda de transporte manifestada por la población oaxaqueña; para ello, se requieren de acciones que permitan identificar los propósitos de cada agente social, sus manifestaciones más importantes, su ponderación e interrelación con los objetivos del resto de los agentes involucrados.

El municipio de Nejapa de madero cuanta con la mayoría de servicios de comunicación, como son: señal de teléfono celular, internet, televisión, radio, y teléfono fijo domiciliario, por otro lado, en las agencias municipales es muy limitado ya que en algunas existe solo una caseta telefónica (TELMEX) con domicilio particular, con un horario de 8 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

De la Capital del Estado de Oaxaca al Municipio de Nejapa de Madero se tiene una longitud de total de 130.80 km.

El recorrido inicia tomando la carretera federal 190 (Oaxaca-Tehuantepec) y recorrer 40.68 km sobre un camino tipo A2, hasta la desviación al Municipio de San Pablo Villa de Mitla, se toma la desviación hacia Totolapam, sobre la misma carretera federal 190 (Oaxaca-Tehuantepec) y se recorren 83.32 km sobre un camino tipo "C", hasta la localidad de El Gramal, se toma la desviación a la izquierda incorporándose a la carretera E.C. (Oaxaca-Tehuantepec) – Nejapa de Madero -Santa Ana Tavela recorriendo finalmente 6.80 km sobre un camino tipo "C", y se llega al Municipio de Nejapa de Madero.

Fotografía 12. Puente en la entrada del municipio de Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

El territorio municipal cuenta con la siguiente infraestructura carretera registrada en el año 2017.

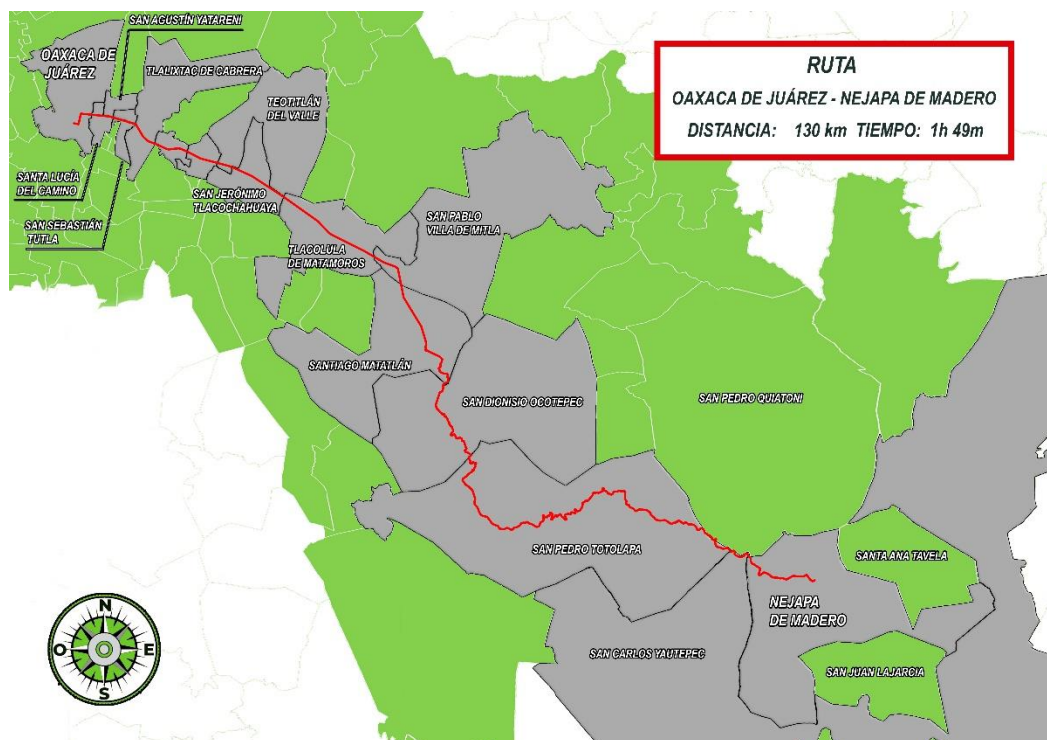
- Cuenta con 41.6 km de carreteras alimentadoras pavimentadas que permiten la comunicación con Soledad Salinas, Santa Ana Tavela, San Carlos Yautepec.
- Se tiene registrado 38.3 km de caminos rurales alimentadores a nivel de revestimiento, son caminos que comunican en la zona urbana de la cabecera municipal y son caminos que permiten el acceso a sus zonas de cultivo.

Tabla 47 Longitud de la red carretera de Nejapa de Madero 2017.

Municipio	Total	Troncal Federal Pavimentada	Alimentadoras Estatales		Caminos Rurales		
			Pavimentadas	Revestidas	Pavimentada	Revestida	Terracerías
Nejapa de Madero	92.4	12.5	41.6	0	0	38.3	0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017

Mapa 7 Ruta de la ciudad de Oaxaca de Juárez a Nejapa de Madero



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI Mapas V6.0

Infraestructura vial en el Municipio

La cabecera municipal actualmente cuenta con una buena cobertura de calles pavimentadas, existen calles en donde se requiere de pavimentación como las calles de



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Francisco Villa, Juan Escutia, Prolongación de Mariano Matamoros y el Callejón del susto, sin embargo, existen calles que demandan pavimento con concreto hidráulico, pero aún no cuentan con los servicios de agua y alcantarillado sanitario por lo que se deben priorizar las obras.

Lo mismo es el caso para las localidades aledañas y que a pesar de que la carretera federal 190 cruza por ellas también demandan pavimentación, como las localidades de El Camarón, y el Gramal, así también, las comunidades más alejadas como lo son San Juan Lachixila, Las Ánimas, San Isidro Chihuiro y dos localidades dentro de sus necesidades esta la rehabilitación de sus caminos y son San Juan Lachixila y Agua Blanca.

Transporte

La mejora de la movilidad puede reducir la pobreza rural al facilitar un acceso más fluido a los servicios (educación, salud, finanzas, mercados), a la obtención de bienes e ingresos y a la participación en las actividades sociales, políticas y comunitarias de mujeres, hombres y niños que viven en las zonas rurales. La movilidad requiere una combinación de infraestructura apropiada de transporte, mejores servicios de transporte y medios de transporte.

En el tema de transportes en Nejapa de Madero es muy flexible, existe una línea de 12 taxis locales que transitan en la cabecera municipal y hacen viajes hacia los municipios más cercanos como Soledad Salinas y Santa Ana Tavela, 66 unidades de mototaxis que hacen viajes dentro de la cabecera municipal y una línea con 3 unidades de suburban que viajan hacia la capital el estado.

Basados en los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 se registra en el municipio de Nejapa de Madero el 22.2% de la población cuenta con automóvil, el 15.3 % de las viviendas tienen motocicletas y para la movilidad interna de la cabecera municipal y su agencia se identifica que el 15.1% de las viviendas cuentan con bicicleta que la utilizan como medio de transporte.

En el caso viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta las localidades de Las Animas, El Camarón, San José de las Flores, el Gramal y san Martín de Porres presentan la disponibilidad por arriba del promedio estatal que es de 24.8.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 48 Total de viviendas habitadas que disponen de automóvil, motocicleta y bicicletas estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta		Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta		Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1125892	278781	24.8%	147417	13.1%	199837	17.7%
Total del Municipio	2380	528	22.2%	365	15.3%	359	15.1%
Nejapa de Madero	581	106	18.2%	98	16.9%	94	16.2%
Agua Blanca	57	7	12.3%	1	1.8%	0	0.0%
Las Ánimas	245	83	33.9%	83	33.9%	66	26.9%
El Camarón	700	198	28.3%	88	12.6%	114	16.3%
San Isidro Chihuiro	172	41	23.8%	11	6.4%	7	4.1%
San José las Flores	91	23	25.3%	27	29.7%	14	15.4%
San Juan Lachixila	147	2	1.4%	2	1.4%	0	0.0%
San Sebastián Jilotepec	36	4	11.1%	0	0.0%	0	0.0%
El Gramal	93	26	28.0%	16	17.2%	27	29.0%
San Martín de Porres	114	38	33.3%	32	28.1%	34	29.8%
Corral de Piedra	42	0	0.0%	5	11.9%	1	2.4%
El Limón	5	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Paraíso del Naranjo	3	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Linda Vista	20	0	0.0%	1	5.0%	0	0.0%
Carrizal	24	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
La Chegueche	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	31	0	0.0%	1	3.2%	1	3.2%
Lachixela	4	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	0	0.0%	0	0.0%	1	16.7%
Localidades de una vivienda	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	8	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El 51.8% de las viviendas del municipio de Nejapa de Madero disponen de radio, el 67.1% de las viviendas particulares habitadas disponen de televisor porcentaje por abajo del promedio estatal que es del 73.1%, solo el 8.8% de las viviendas disponen de computadora, Tablet o laptop.

Tabla 49 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor, computadora o tablet estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio		Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor		Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, Tablet o laptop	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1125892	650517	57.8%	823019	73.1%	228976	20.3%
Total del Municipio	2380	1233	51.8%	1596	67.1%	210	8.8%
Nejapa de Madero	581	298	51.3%	406	69.9%	46	7.9%
Agua Blanca	57	44	77.2%	19	33.3%	1	1.8%
Las Ánimas	245	141	57.6%	196	80.0%	21	8.6%
El Camarón	700	320	45.7%	532	76.0%	118	16.9%
San Isidro Chihuiro	172	79	45.9%	120	69.8%	4	2.3%
San José las Flores	91	57	62.6%	73	80.2%	2	2.2%
San Juan Lachixila	147	63	42.9%	39	26.5%	1	0.7%
San Sebastián Jilotepec	36	28	77.8%	27	75.0%	1	2.8%
El Gramal	93	69	74.2%	67	72.0%	6	6.5%
San Martín de Porres	114	76	66.7%	91	79.8%	9	7.9%
Corral de Piedra	42	17	40.5%	10	23.8%	0	0.0%
El Limón	5	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Paraíso del Naranjo	3	2	66.7%	0	0.0%	0	0.0%
Linda Vista	20	6	30.0%	2	10.0%	0	0.0%
Carrizal	24	13	54.2%	3	12.5%	0	0.0%
La Chegueche	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	31	16	51.6%	11	35.5%	1	3.2%
Lachixela	4	2	50.0%	0	0.0%	0	0.0%
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Localidades de una vivienda	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	8	2	25.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de Nejapa de madero cuenta con la mayoría de servicios de comunicación, como son: señal de teléfono celular, internet, televisión, radio, y teléfono fijo domiciliario, por otro lado, en las agencias municipales es muy limitado ya que en algunas existe solo una caseta telefónica (TELMEX) con domicilio particular, con un horario de 8 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

En lo que respecta al servicio de Internet, se puede decir que es muy eficiente, ya que la mayoría de los establecimientos ofrecen el servicio de internet Infinitum, además este servicio lo podemos encontrar en la mayoría de las colonias de la cabecera municipal y no solamente en el centro. Sin embargo, en las agencias municipales se requiere de este servicio, ya que aún no se han ampliado las redes de líneas telefónicas. Solo dos



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



agencias municipales cuentan con el Servicio de Internet en el centro de cómputo de cada agencia municipal gratis para todos los estudiantes.

El 76% de la población de las viviendas Nejapa de Madero cuentan con Celular por arriba del 72.1 del promedio estatal; el 12.6% de las viviendas cuentan con internet que son apenas 301 viviendas que en año 2020 registraron el acceso a internet. Este factor de comunicación celular-internet en la vivienda presento un factor importante de comunicación en los años de COVID ya que todos los alumnos realizaron la comunicación por medio del celular siendo que solo el 8.8 % de las viviendas disponen de computadora, Tablet o laptop.

Tabla 50 Total de viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet, estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija		Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular		Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1125892	223680	19.9%	812319	72.1%	329811	29.3%
Total del Municipio	2380	242	10.2%	1808	76.0%	301	12.6%
Nejapa de Madero	581	41	7.1%	455	78.3%	27	4.6%
Agua Blanca	57	0	0.0%	25	43.9%	5	8.8%
Las Ánimas	245	21	8.6%	218	89.0%	36	14.7%
El Camarón	700	168	24.0%	596	85.1%	173	24.7%
San Isidro Chihuiro	172	0	0.0%	139	80.8%	1	0.6%
San José las Flores	91	3	3.3%	74	81.3%	0	0.0%
San Juan Lachixila	147	0	0.0%	67	45.6%	48	32.7%
San Sebastián Jilotepec	36	2	5.6%	10	27.8%	1	2.8%
El Gramal	93	4	4.3%	79	84.9%	2	2.2%
San Martín de Porres	114	2	1.8%	101	88.6%	8	7.0%
Corral de Piedra	42	0	0.0%	15	35.7%	0	0.0%
El Limón	5	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Paraíso del Naranjo	3	0	0.0%	2	66.7%	0	0.0%
Linda Vista	20	0	0.0%	9	45.0%	0	0.0%
Carrizal	24	0	0.0%	4	16.7%	0	0.0%
La Chegueche	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Algodón	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cuajinicuil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Cerro Gallo	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Arroyo Hormiga	31	1	3.2%	12	38.7%	0	0.0%
Lachixela	4	0	0.0%	1	25.0%	0	0.0%
Ocotál	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Paderón (Cerro las Ollas)	6	0	0.0%	1	16.7%	0	0.0%
Localidades de una vivienda	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Localidades de dos viviendas	8	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



Necesidades

Se requiere del mantenimiento de caminos rurales principalmente la nivelación de los caminos y el mantenimiento con material de revestimiento para mejorar su superficie de rodamiento, así como la construcción de cunetas para el desalojo de agua pluvial.

- Localidad de san Juan Lachixila. Rehabilitación de camino Corral de Piedra – Guadalupe del km 0+000 al km 7+000
- Localidad de Agua Blanca. Rehabilitación de camino Agua Blanca – Rio Grande del km 5+000 al km 10+000

En la Carretera federal 190 (Oaxaca-Tehuantepec) se requiere de mantenimiento preventivo sobre su superficie de rodamiento en tramos aislados; señalamiento vertical como son fantasmas y señalamiento restrictivo, preventivos, informativos y turísticos.

No se cuenta con acceso público de internet lo que limita a familias de escasos recursos y de bajo rezago social acceder a la información y comunicación ágil y económica y el acceso a redes sociales.

Pavimentación de las siguientes calles:

- Localidad de Nejapa de Madero. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa, Callejón del Susto y privada de Mariano Matamoros, calle Juan Escutia y calle Prolongación Mariano Matamoros, colonia San Antonio.
- Localidad de El Camarón. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Colombia y calle Balbuena.
- Localidad de San Juan Lachixila. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Benito Juárez y Tehuantepec.
- Localidad de Las Ánimas. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia.
- Localidad de San Isidro Chihuiro. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Rodeo y Lázaro Cárdenas.
- Localidad de El Gramal. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas.

4.3.4.1 Análisis de Brecha, Comunicaciones y Transportes

Análisis de Brechas para Comunicaciones y Transportes

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
No se cuenta con acceso público de internet lo que limita a familias de escasos recursos y de bajo rezago social acceder a la	Realizar proyectos que contribuyan a la rehabilitación y modernización de infraestructura de	Acceso al internet en todas las localidades de Nejapa de Madero. Caminos en buen estado



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Análisis de Brechas para Comunicaciones y Transportes

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
información y comunicación ágil y económica y el acceso a redes sociales. Calles y caminos en malas condiciones Se carecen de puentes que comuniquen a las localidades	movilidad, conectividad que contribuya al impulso de la productividad de las actividades económicas del municipio.	físico, transitables y seguros. Puentes construidos comunicando a las localidades.

4.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Comunicaciones y Transportes

Objetivo / Estrategia para Comunicaciones y Transportes	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar la conectividad interna del municipio mediante infraestructura y comunicaciones modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.	10	8
Estrategia 1: Modernizar los tramos de carretera y calles de la cabecera municipal a las diferentes localidades de este municipio.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso. Línea de Acción 2: Destinar recursos para el mantenimiento y rehabilitación de los caminos Línea de Acción 3: Gestionar proyectos para la ampliación de la red de carreteras. Línea de Acción 4: Construir puentes que conecten a las localidades del municipio de Nejapa de Madero		
Estrategia 2: Rehabilitar y modernizar las condiciones de la infraestructura de movilidad.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Crear e implementar los reglamentos de seguridad vial. Línea de Acción 2: Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito municipal. Línea de Acción 3: Regularizar a los grupos de mototaxistas, a fin de llevar un control y evitar que menores de edad manejen esas unidades para evitar accidentes u otros percances. Línea de Acción 4: Establecer programas para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad. Línea de Acción 5: Implementar cursos de orientación y capacitación para niños en las diferentes escuelas en materia de tránsito y vialidades. Línea de Acción 6: Implementar la señalización en calles y vialidades para evitar accidentes, a fin de instrumentar nuevas medidas para la prevención de accidentes viales. Línea de Acción 7: Ordenar las paradas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte público y mototaxistas.		

4.4 Nejapa de Madero, Seguro

La seguridad, la libertad de los individuos y el respeto a sus derechos, es un elemento fundamental para que una localidad pueda lograr un desarrollo sustentable. Cuando la población que reside en un municipio se siente libre, segura, protegida en su patrimonio y como sociedad, se traduce en un actor fundamental del cambio, cuyo alcance, desde la acción de gobierno, debe orientarse hacia la equitativa distribución de la riqueza y la reducción de las disparidades en un marco legal democrático y justo.



Es por esta razón que el presente eje se encuentra entre las tareas de mayor relevancia y trascendencia de esta administración municipal. El objetivo es construir un municipio seguro, cumpliendo lo enmarcado por la ley sin condición ni distinción, bajo las premisas de objetividad, respeto, profesionalismo y honradez. Para lograrlo, se requiere de la vinculación y

participación de la población que reside en el municipio, de la administración y de las diferentes instituciones que se encargan de salvaguardar la vida de la población.

4.4.1 Seguridad pública y procuración de justicia

Es muy importante suscribir acuerdos y consensos mediante el debate social, con la participación de todas las expresiones políticas e ideas individuales, no sólo para reglamentar su actuación sino para asegurar la posibilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia crear mecanismos que garanticen la colaboración de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

En los últimos meses, los índices delictivos han disminuido considerablemente, no se han reportado casos graves de violencia o que atenten contra la paz pública, sean reportan casos de violencia doméstica o asaltos esporádicos que han afectado a familias, además de escándalos en vía pública por parte de personas en estado de ebriedad o contención por disturbios sociales, lo que ocasiona la movilización de la policía municipal, que en la actualidad no cuentan con el equipo necesario para hacer ofrecer a la ciudadanía más y mejor seguridad.

Según los datos proporcionados por la Sindicatura Municipal, los delitos que más se reportan son:

- Comportamientos nocivos por alcoholismo.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Alterar el orden público
- Pintas ilegales en fachadas privadas y públicas.
- Posesión de Drogas

El municipio de Nejapa de Madero cuenta con 16 elementos policíacos, los cuales tienen como función salvaguardar a los ciudadanos de la comunidad, los policías tienen la obligación de brindar dos rondas de vigilancia todas las noches, y vigilar

toda la noche el palacio municipal, de igual forma el municipio cuenta con 16 topiles los cuales tienen la función de vigilar el palacio municipal durante el día y estar a la orden del cabildo municipal.

Actualmente el municipio cuenta con un vehículo, 2 patrullas y 3 motos patrullas. Sin embargo, es necesario fortalecer la presencia de seguridad pública municipal, por lo que deberá adquirirse nuevas unidades motoras de patrullaje, así mismo dotar al personal de seguridad con instrumentos efectivos de radiocomunicación para su eficiente operatividad táctica; adquirir uniformes para generar una buena imagen de presencia institucional y dotarles de equipos necesarios para el desarrollo efectivo de sus actividades de seguridad. Es importante también una revisión salarial ajustada a políticas de austeridad y gestión pública por resultados (estímulos).

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Las Demandas de la ciudadanía recibidas en los foros de participación son:

- Atención a los problemas de seguridad en Colonias.
- Implementación de talleres a la policía municipal, ante las emergencias.
- Mayor eficiencia y capacitación a los policías en su trato con la población.
- Comunicación expedita, para auxiliar a la población de la inseguridad.

4.4.1.1 Análisis de Brecha, Seguridad pública y procuración de justicia

Análisis de Brechas: Seguridad pública y procuración de justicia		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• La policía municipal no cuenta con los elementos suficientes necesarios para atender con eficiencia y eficacia las acciones enfocadas a la seguridad	• Capacitación y evaluación de cuerpos de seguridad. • Realizar talleres de seguridad pública y procuración de justicia en escuelas.	• La policía municipal cuenta con los elementos suficientes necesarios para atender con eficiencia y eficacia las acciones enfocadas a la seguridad



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Análisis de Brechas: Seguridad pública y procuración de justicia

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
publica en el municipio. • Desconocimiento de la ciudadanía en temas de seguridad.		publica en el municipio. • Conocimiento de la ciudadanía en temas de seguridad.

4.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción: Seguridad pública y procuración de justicia	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio.	16	
Estrategia 1: Fortalecer la seguridad pública para lograr la paz y la justicia social.	16.3, 16.5, 16.7	16.1, 16.2
Línea de Acción 1: Impartir cursos y talleres de capacitación a servidores públicos encargados de la justicia municipal y la seguridad pública en materia de Derechos Humanos para un mejor servicio a la población.		
Línea de Acción 2: Adquisición de un vehículo patrulla.		
Línea de Acción 3: Capacitación al personal policiaco en control y confianza.		
Línea de Acción 4: Adquisición de equipo de radio comunicación para lograr coordinación operativa eficiente.		
Línea de Acción 5: Adquisición de equipos y uniformes para mejorar la presencia institucional y efectividad operativa.		

4.4.2 Gobernabilidad y paz social

Durante el proceso de la campaña política una de las demandas sociales más escuchadas fue la de la falta de reglamento municipal, ante esta demanda solicitada se estableció en el periódico oficial el reglamento interno para la cabecera municipal de Nejapa de Madero, en octubre del año 2019 ya se estableció oficialmente el reglamento para regir el comportamiento social.

Nos hemos comprometido con nuestra sociedad a instrumentar y a crear los reglamentos que sean necesarios para la lograr la sana convivencia y que respondan a las exigencias actuales.

Dentro de esta nueva etapa gubernamental se buscará capacitar a todos los servidores públicos, dentro de estos al Síndico y Alcalde Municipal, en materia de derechos humanos, atendiendo a lo establecido en el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En nuestro municipio la seguridad pública ha sido una asignatura pendiente por parte de las autoridades anteriores, ya que en los últimos años no se han implementado medidas



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



fuertes en cuanto a este rubro, la ciudadanía se ha visto secuestrada por la inseguridad por mucho tiempo y por lo tanto es un gran compromiso social brindarles los mecanismos y la vigilancia necesaria, mediante una coordinación entre la policía estatal y la municipal para prestar auxilio en caso de algún peligro eventual, resguardando el orden y la paz pública dentro de nuestra comunidad.

En el municipio en pasadas administraciones, la policía municipal se ha conformado de personas sin la debida capacitación o adiestramiento para reaccionar frente a los diversos problemas y situaciones que pudieran presentarse a esto, no cuentan con el equipamiento necesario para hacer frente a algún llamado de auxilio, las unidades de motor están obsoletos y no pueden brindar los servicios a la ciudadanía en esas condiciones, el personal de seguridad trabaja en condiciones limitadas, no cuentan con instalaciones adecuadas, ni con el armamento suficiente.

Podemos afirmar que el servicio que se ha proporcionado durante los dos últimos gobiernos municipales ha sido insuficiente, es necesario implementar medidas serias en este rubro, que realicen más operativos en el municipio, redoblando los esfuerzos para hacer frente a la delincuencia que ha estado afectado a nuestra ciudadanía.

Es primordial mejorar e incrementar el cuerpo policiaco, así como gestionar apoyos para la adquisición de más vehículos para patrullas, uniformes a fin de cubrir las demandas de vigilancia en todo el municipio, para contrarrestar los índices de delincuencia y narcomenudeo, para poder brindar auxilio oportuno a la comunidad.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Las Demandas de la ciudadanía recibidas en los foros de participación fueron:

- Capacitar al área de seguridad municipal
- Realizar conferencias acerca de la procuración de justicia

4.4.2.1 Análisis de Brecha, Gobernabilidad y paz social

Análisis de Brechas: **Gobernabilidad y paz social**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• El área de seguridad municipal carece de capacitación.	• Capacitar al área de seguridad municipal. • Realizar conferencias acerca de la procuración de justicia	• El área de seguridad municipal capacitada.



4.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobernabilidad y paz social

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción: Gobernabilidad y paz social	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover la reducción de los índices delictivos y en donde se garanticen los procedimientos penales en la investigación e integración, establecidos en los protocolos de actuación ministerial, pericial y policial en la comisión de delitos, en particular los de alto impacto en el territorio municipal.	16	5, 10
Estrategia 1: Garantizar la gobernabilidad y paz social en el municipio.	16.3	16.6, 16.7, 5.5, 10.2

Línea de Acción 1: Agilizar los medios para la impartición de justicia, mediante la capacitación de los servidores públicos de esta área.

Línea de Acción 2: Desarrollar los esquemas de colaboración entre las áreas de seguridad y agilizar los diversos servicios.

Línea de Acción 3: Nada ni nadie por encima de la ley, aplicación y sanción a todos aquellos que violen las leyes en el municipio.

Línea de Acción 4: Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.

Línea de Acción 5: Capacitar al personal de la policía municipal en temas con bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos, entre otros temas.

Línea de Acción 6: Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia. Promoviendo una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.

4.4.3 Derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de privilegios inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente

Uno de los derechos humanos, es la seguridad pública, que a lo largo de los años ha sido una exigencia constante por parte de la sociedad y se entiende como una obligación y deber que el estado debe brindar para la protección de la integridad de los individuos, así como para garantizar la libertad, el orden y la paz social. Hecho que requiere la organización y coordinación de todas las partes que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, así como la fusión de esfuerzos de las diversas instituciones que de alguna u otra forma tienen que ver con este ámbito (escuelas, sociedad civil, etc.), por lo tanto, el tema de seguridad debe orientarse hacia una visión incluyente para lograr una sociedad más justa, permitiendo así brindar mayor certeza en la aplicación de las normas, donde las autoridades sean ejemplo de respeto, honestidad, eficacia y confianza; facilitando el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Garantizar la seguridad es un gran reto que enfrentan las autoridades en sus tres ámbitos, el nivel municipal, estatal y federal, ante dicha situación, es pertinente el diseño de estrategias que cambien las relaciones entre autoridad y sociedad; haciendo que las instituciones mejoren su capacidad de operación y organización, para así poder prevenir y reducir los índices delictivos, a través de un adecuado proceso de reclutamiento y selección de personal. En Nejapa de Madero, la situación económica para el apoyo a este rubro es insuficiente, deberán hacerse los esfuerzos necesarios para la asignación de recursos suficientes y así poder consolidar instituciones de calidad en búsqueda siempre de la prevención del delito.

Una de las exigencias primordiales por parte de la población, es la solicitud de una policía eficaz y confiable, la cual se dará a través del establecimiento de mecanismos y/o herramientas de evaluación que permitan identificar actos indebidos y al mismo tiempo sirvan para impulsar esquemas de reconocimientos, a manera de incentivar la calidad y la efectividad policial en los servicios brindados a la ciudadanía, mediante el modelo de control de confianza; al mismo tiempo en que se implementarán sistemas tecnológicos de control de video vigilancia y monitoreo; con la finalidad de minimizar los impactos de la violencia y la delincuencia en sus diversas modalidades, se efectuará una mayor coordinación con autoridades municipales, estatales (Secretaría de Seguridad Pública Estatal), federales (Guardia Nacional), que favorezcan la unión de esfuerzos y voluntades para reducir la cifra de delitos mediante medios jurídicos, operativos y tecnológicos disponibles.

4.4.3.1 Análisis de Brecha, derechos humanos

Análisis de Brechas en derechos humanos		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Población en general desconocen todos sus derechos humanos. • El cuerpo de seguridad y cabildo desconocen el derecho humano de la seguridad pública.	• Realizar talleres en las escuelas enfocadas a los derechos humanos. • Capacitar al cuerpo de seguridad y cabildo en seguridad pública como derecho humano.	• Población en general conoce todos sus derechos humanos. • El cuerpo de seguridad y cabildo conocen el derecho humano de la seguridad pública.

4.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, derechos humanos

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción en derechos humanos	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Respetar en el municipio de Nejapa de Madero las garantías de los derechos humanos.	10, 16	1, 2, 3, 4
Estrategia 1: Promover la garantía de los derechos humanos de la población y cabildo en el municipio de Nejapa de Madero	10.3, 16.7	1.4, 3.8

Línea de Acción 1: Realizar talleres relacionados a los derechos humanos para los integrantes del cabildo.

Línea de Acción 2: Realizar talleres en las escuelas enfocadas a los derechos humanos.



Línea de Acción 3: Capacitar al cuerpo de seguridad y cabildo en seguridad pública como derecho humano.

4.4.4 Protección civil

Existe un Comité Municipal de Protección Civil, es el área encargada de coordinar los trabajos de prevención y atención a la ciudadanía en casos de desastres naturales. La mejor manera de enfrentar un desastre es prevenirlo. Por eso la reducción riesgos por desastres es un trabajo conjunto de las dependencias gubernamentales y la sociedad civil, implica acciones antes, durante y después del desastre.

Una de las funciones del Comité Municipal de Protección Civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes.

Según el Atlas Nacional de Riesgos, el territorio del municipio está dentro de una zona sísmica muy alta, valor alto de peligro de: sequías, tormentas eléctricas y susceptibilidad de ladera; en cuestiones de inundaciones, granizadas, ondas cálidas, ciclones tropicales, temperaturas bajas, nevadas son riesgos de peligros bajos o muy bajos.

El grado de resiliencia del municipio es bajo, por lo que se tienen que concientizar a las personas a adaptarse en los cambios climáticos que sufre el municipio.

*Declaratorias*⁹

Contingencias climatológicas hidrometeorológicas: 3

Desastres geológicos: 2

Desastres hidrometeorológicos: 1

Emergencias geológicas: 1

Emergencias hidrometeorológicas: 6

Ante esta situación en el municipio, no se cuenta con la cultura de prevención ante desastres naturales, así como la falta de equipo y personal capacitado para enfrentar alguna contingencia para cubrir el desarrollo de algún evento masivo; aunado a lo anterior, el municipio no cuenta con un Atlas de Riesgo Municipal en el que se establezcan por personal especializado en conjunto con el Comité las áreas de riesgo que presenta el territorio.

⁹ Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad. CENAPRED 2022



4.4.4.1 Análisis de Brecha, Protección civil

Análisis de Brechas: **Protección civil**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
- Falta de cultura de la prevención ante desastres naturales. - No hay equipamiento ante desastres naturales	- Fortalecer el comité municipal de protección civil mediante capacitación y equipamiento. - Crear herramientas e indicadores de peligro y vulnerabilidad de riesgos de la población - Crear el Atlas de Riesgos Municipal.	- Cultura de la prevención ante desastres naturales. - Existe equipamiento ante desastres naturales

4.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Protección civil

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción: Protección civil	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar medidas de protección civil ante desastres naturales al municipio de Nejapa de Madero	10, 16	1, 2, 3, 4
Estrategia 1: Promover acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales.	10.3, 16.7	1.4, 3.8

Línea de Acción 1: Fortalecer el comité municipal de protección civil mediante capacitación y equipamiento.

Línea de Acción 2: Crear herramientas e indicadores de peligro y vulnerabilidad de riesgos de la población

Línea de Acción 3: Crear el Atlas de Riesgos Municipal.

4.4.5 Conflictos agrarios y tenencia de la tierra

Conflictos agrarios

Nejapa de Madero desde su fundación y elevación en 1940 como municipio libre y soberano, nuestro municipio no presenta problemas del tipo agrario, aun así, hay mucho que fortalecer en este rubro al interior de nuestro municipio, como es el fortalecimiento al campo.

Tenencia de la tierra

Nejapa de Madero, forma parte de dos grupos de núcleos agrarios como lo es el Ejido y Bienes Comunales que conforman al municipio del mismo nombre, su importancia radica en que ocupa la cabecera municipal, sitio que ha sido relevante desde la época prehispánica como zona de paso a rutas de comercio y conquista entre Zaachila (capital del reino zapoteca) y el asentamiento de Tehuantepec. Durante la época colonial, concentró diversas actividades político-administrativas y religiosas de la corona española hacia las comunidades vecinas; como ser el sitio donde se encontraba el convento más



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



importante de la región y desde donde los frailes salían a evangelizar a otras localidades cercanas. A

principios del siglo XX, los pobladores del Ejido eran empleados agrícolas de las haciendas las Casillas y San José. Al finalizar la revolución mexicana, nos convertimos en Ejido a través de la dotación de tierras a nuestros antepasados, con la finalidad de proporcionarnos espacios para el trabajo agrícola. Actualmente, la mayor parte de nuestro territorio es usado para este fin con zonas de cultivo de temporal y de riego, en donde aprovechamos las aguas del río Grande, promoviendo el cambio de uso de suelo de zonas con vegetación natural hacia cultivos de agave, por ser este un producto rentable y con poco requerimiento de agua. Otros usos del suelo en esta unidad territorial son el urbano (Gramal, San José las Flores, Centro y las Ánimas) con presencia de pequeñas zonas de uso común, con cobertura de selva baja caducifolia y encinares, que es de donde los habitantes extraemos leña y flora medicinal.

El recurso hídrico más importante para nosotros es el río Grande, base de la actividad agrícola de nuestro Ejido, generando que, hasta fechas recientes, Nejapa fuera un importante centro distribuidor de productos agrícolas para la región.



El gobierno municipal es electo a través del sistema normativo interno o “usos y costumbres”, siendo la Asamblea de Ciudadanos el máximo órgano tomador de decisiones. Cuando se trata de asuntos internos ya sea el Ejido o Bienes Comunales, es relacionado con tierras o recursos naturales, se convoca a una asamblea ordinaria en la cual se tratan asuntos relacionados con el mismo, y se toman en cuenta

todas aquellas demandas y propuestas de la ciudadanía con el fin de dar solución a los problemas presentados. La vida local gira en torno a las actividades agrícolas y de servicios, nuestro grado de organización es medio, pero nos encontramos en proceso de fortalecimiento. Respecto a la protección del territorio, este se da por medio de nuestra vigilancia, ya que, si observamos algo como el hecho de que alguien quiera saquear plantas o cazar animales, lo reportamos a las autoridades y/o Asamblea, dependiendo del caso. Estos dos núcleos cuentan con la participación activa de las mujeres y los jóvenes en la Asamblea y en los cargos de la autoridad agraria, por lo que es una zona en donde estos grupos ejercen de manera efectiva su derecho a la tenencia y uso de la tierra.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Nejapa de Madero perteneciente al Distrito de Yautepec, región de la Sierra Sur del estado de Oaxaca. En este municipio, existen otros territorios con diferente tipo de tenencia de la tierra como son:

Pequeña Propiedad

Artículo 117. De la ley agraria, se considera pequeña propiedad agrícola la superficie de tierras agrícolas de riego o humedad de primera que no exceda los siguientes límites o sus equivalentes en otras clases de tierras:

100 hectáreas si se destina a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este artículo;

150 hectáreas si se destina al cultivo de algodón;

300 hectáreas si se destina al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales.

Para los efectos de esta ley, se consideran árboles frutales las plantas perennes de tronco leñoso productoras de frutos útiles al hombre.

Para efectos de la equivalencia a que se refiere este artículo, se computará una hectárea de riego, por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad, por ocho de monte o agostadero en terrenos áridos.

Nejapa de Madero cuenta actualmente con 46 ciudadanos de pequeña propiedad, con un total de 82-50-00 hectáreas en la cabecera municipal.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Las Demandas de la ciudadanía recibidas en los foros de participación fueron:

- No existe un comité que represente representante al núcleo de pequeña propiedad.
- No existe un sistema de información acerca del núcleo de pequeña propiedad.
- Falta de información hacia los pequeños propietarios acerca de los programas agrarios.

Ejido de Nejapa de Madero

Cuenta con 1,974-00-00 hectáreas dotadas mediante Resolución Presidencial de fecha 29 de julio de 1936, ejecutada el 1 de mayo de 1937 (fecha en que se celebra el aniversario de este núcleo agrario). Del total del territorio, 596-90-00 hectáreas corresponden a



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



agricultura de riego; 702-20-00 hectáreas a zona de agricultura de temporal y 675-00-00 hectáreas a agostadero (ganado). La superficie de nuestro Ejido, tuvo una ampliación con fecha 26 de octubre de 1994, llegando a contar con un territorio total de 2,159-93-30.88 hectáreas distribuyéndose de la siguiente forma:

- Tierras de asentamiento humano 88-09-84.21 hectáreas
- Zona de áreas parceladas 1867-34-18.19 hectáreas
- Tierras de uso común 204-49-28.48 hectáreas

Actualmente según el padrón de Ejidatarios, expedido por el registro agrario nacional, el Ejido de Nejapa de madero cuenta con un total de 245 ejidatarios reconocidos.

LAS COLINDANCIAS DEL TERRITORIO EJIDAL SON:

- Al Norte: con los Ejidos “Los Canseco” y “Las Ánimas” del municipio de Nejapa de Madero y con territorio de San Pedro Quiatoni.
- Al Sur: con el Ejido “Los Canseco” y con Bienes Comunales de Nejapa de Madero, ambos pertenecientes al municipio de Nejapa de Madero.
- Al Oeste: Ejido la Baeza, Ejido Las Ánimas y Ejido los Canseco de municipio de Nejapa de Madero.
- Al Este: con el Ejido las Ánimas, perteneciente al municipio de Nejapa de Madero.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Existe un organigrama que es encabezado por la Asamblea Ejidal, seguido por el presidente del Comisariado Ejidal y del presidente del Consejo de Vigilancia. Ambos con sus respectivos suplentes. El primero cuenta además con Secretario y Tesorero, a diferencia del Consejo de Vigilancia que, en vez de Tesorero, cuenta con Primer y Segundo Secretarios. En el siguiente diagrama, se muestra la estructura de las autoridades agrarias de nuestro Ejido, cabe mencionar que el cabildo está integrado por ejidatarios de Nejapa de Madero y las agencias relacionadas las cuales son: San José las Flores, El Gramal y Las Animas.

LAS ORGANIZACIONES MÁS RELEVANTES DEL EJIDO, SE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- Asamblea de Ejidatarios.
- Jueces de Agua: Comités de las Unidades de riego.
- Comité del primero de Mayo (para la celebración del aniversario del Ejido).



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Parcelas Escolares (Comité de padres de familia.)
- Autoridades de las tres Agencias (Agencia de Policía El Gramal, Agencia Municipal Las Animas y Agencia de Policía San José Las Flores).
- Comité de Caminos.

TIPOS DE USUARIOS INTERNOS:

- En primer lugar: a los ejidatarios, nacidos en el territorio que estén al corriente de sus obligaciones en materia ejidal sin distinción de sexo.
- Posteriormente, los originarios del ejido, viviendo en otro lado, que sigan cumpliendo con las reglas del ejido.
- Posesionarios.
- Vecindados. EXTERNOS:
- Habitantes de otros pueblos del estado.
- Ciudadanos y ciudadanas mexicanos.

RIEGO POR GRAVEDAD:

Esto consiste en represar el agua del río, en la forma de distribuir el agua en el suelo, esta distribución es por gravedad, ya que al avanzar el agua sobre la superficie del suelo se produce simultáneamente la distribución del agua en los terrenos de cultivo, este sistema de riego cuenta con un comité que es nombrado por el núcleo de ciudadanos ejidatarios, en una asamblea del mismo, el cual se encarga de todo lo relacionado del sistema (cuotas, reparaciones en los canales, etc.).

RIEGO POR BOMBEO:

Esto hace referencia a que la bomba es utilizada para elevar y extraer el agua en este caso de un pozo, para realizar así la distribución del agua en los terrenos de cultivo, este sistema de riego cuenta con un comité que es nombrado por el núcleo de ciudadanos ejidatarios, en una asamblea del mismo, el cual se encarga de todo lo relacionado del sistema (cuotas, reparaciones en las tuberías, etc.).

EL EJIDO DE NEJAPA DE MADERO CUENTA CON LOS SIGUIENTES CANALES DE RIEGO:

- Canal de riego del campo de Llano de Las Casillas.
- Canal de riego del campo de San José las Flores.
- Unidad de riego campo Las Animas.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Unidad de riego equipo número uno la vuelta Yagalachi.
- Canal de riego El Pirúl.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Las Demandas de la ciudadanía recibidas en los foros de participación fueron:

- Asesoría jurídica al cabildo electo y asamblea en general de ejidatarios.
- Informar a la asamblea el estatus de cada ciudadano ejidatario.
- Realizar un plan de trabajo cada cabildo electo.
- Realizar un protocolo de investigación.
- Implementación de talleres para dar a conocer la ley agraria (beneficios, obligaciones y responsabilidades).
- Actualizar el reglamento interno.
- Implementar talleres de reforestación en tierras ejidales.
- Informar a la asamblea acerca de las convocatorias para los programas de gobierno.
- Implementar talleres de actualización de nuevos sistemas de riego.

Bienes Comunes

El municipio de Nejapa de Madero, cuenta con un sistema que maneja Bienes comunales es sobre la posesión de los derechos sobre uso de tierras de uso común, los cuales se basan de generación en generación mediante la sucesión de derechos aprobada por el registro agrario nacional, el cual expide dichos certificados y aceptada por la asamblea general de comuneros legalmente reconocidos que aprueba dicha aceptación.

Bienes comunales cuenta con 4,81617-09.92 hectáreas, según el periódico oficial publicado el 23 de agosto de 1984.

Actualmente según el padrón de Comuneros, expedido por el registro agrario nacional, el sistema de Bienes Comunales de Nejapa de madero cuenta con un total de 254 comuneros reconocidos.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Existe un organigrama que es encabezado por la Asamblea Comunal, seguido por el presidente del Comisariado Comunal y del presidente del Consejo de Vigilancia, ambos con sus respectivos suplentes. El primero cuenta además con Secretario y Tesorero, a diferencia del Consejo de Vigilancia que, en vez de Tesorero, cuenta con Primer y Segundo Secretarios.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



En el siguiente diagrama, se muestra la estructura de las autoridades agrarias de nuestro sistema de bienes comunales, cabe mencionar que el cabildo está integrado por comuneros de Nejapa de Madero.

TIPOS DE USUARIOS INTERNOS:

- En primer lugar: a los comuneros, nacidos en el territorio que estén al corriente de sus obligaciones en materia comunal sin distinción de sexo.
- Posteriormente, los originarios de Bienes Comunales, viviendo en otro lado, que sigan cumpliendo con las reglas del Bienes Comunales.
- Posesionarios.
- Vecindados. EXTERNOS:
- Habitantes de otros pueblos del estado.
- Ciudadanos y ciudadanas mexicanos.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Las Demandas de la ciudadanía recibidas en los foros de participación fueron:

- Asesoría jurídica al cabildo electo y asamblea en general de comuneros.
- Informar a la asamblea el estatus de cada ciudadano comunero.
- Implementación de talleres para dar a conocer la ley agraria (beneficios, obligaciones y responsabilidades).
- Actualizar el reglamento interno.
- Realizar un plan de trabajo cada cabildo electo.
- Realizar un protocolo de investigación.
- Implementar talleres de reforestación en tierras comunales.
- Informar a la asamblea acerca de las convocatorias para los programas de gobierno.

4.4.5.1 Análisis de Brecha, conflictos agrarios y tenencia de la tierra

Análisis de Brechas conflictos agrarios y tenencia de la tierra		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• No existe un control de los pequeños propietarios en el municipio. • La propiedad Ejidal del ejido de Nejapa de Madero presenta una falta de certeza jurídica	• Actualización del padrón de pequeños propietarios. • Cursos y talleres de temas agrarios y títulos de propiedad. • Realizar cursos y talleres para dar a conocer la ley agraria (beneficios, obligaciones y responsabilidades).	• Existe un control de los pequeños propietarios en el municipio. • La propiedad Ejidal del ejido de Nejapa de Madero presenta certeza jurídica de la propiedad. • Existe asesoría jurídica al cabildo electo y asamblea en



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Análisis de Brechas **conflictos agrarios y tenencia de la tierra**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
de la propiedad. No existe asesoría jurídica al cabildo electo y asamblea en general de comuneros.		general de comuneros.

4.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, conflictos agrarios y tenencia de la tierra

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción en conflictos agrarios y tenencia de la tierra	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Dar certeza jurídica de la propiedad de los habitantes de Nejapa de Madero.	10, 16	1, 2, 3, 4
Estrategia 1: Fortalecer el reconocimiento del derecho agrario.	10.3, 16.7	1.4, 3.8
Línea de Acción 1: Actualización del padrón de pequeños propietarios.		
Línea de Acción 2: Cursos y talleres de temas agrarios y títulos de propiedad.		
Línea de Acción 3: Realizar cursos y talleres para dar a conocer la ley agraria (beneficios, obligaciones y responsabilidades).		



4.5 Nejapa de Madero Moderno y Transparente.

Para tener un municipio que tenga la certeza de cumplir con las necesidades de infraestructura, administración municipal adecuada, comprobación de ingresos y egresos municipales, gestión de recursos extraordinarios para obras y acciones, se requiere de contar con un equipo de trabajo que conozca los procesos administrativos y ayuden a disminuir la brecha de aprendizaje y disminuir los errores por omisión y falta de experiencia. Es importante también generar alianzas con dependencias federales y estatales en las cuales se pueda gestionar proyectos ejecutivos e implementar programas que permitan dar solución a las necesidades de la población.

La alianzas no solo son externas, se deben considerar dentro del municipio con actores sociales y representantes de colonias que son líderes naturales para la interactuar con la población en relación de proyectos que impacten con externalidades negativas durante el proceso de construcción para evitar roces sociales y gasto de tiempo y recursos innecesarios, por ello el primer proceso será identificar esos actores internos y externos con los que se pueda generar inercia en beneficio de nuestro municipio de Nejapa de Madero.

4.5.1 Administración moderna

En el H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, es el ente que privilegia la participación de autoridades, productores organizados, agentes de la sociedad, y población en general. Es en este CDSM, es quien da testimonio de las necesidades prioritarias de nuestras agencias dando fe de la priorización de obra y en la asignación y distribución de recursos federales, en los tres años de gobierno.

El H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero cuenta con varias instalaciones de gobierno iniciando con el palacio municipal, Explanada municipal, Parque municipal, Mercado Municipal, Panteón, Oficina de telégrafos, Biblioteca Municipal, Oficina ejidal, Oficina comunal, Tres campos de Basquetbol, dos Campos de futbol y un Campo de béisbol. Esta infraestructura se encuentra en buenas condiciones y funcionando eficientemente cuentan con servicios básicos incluyendo Internet lo que permite estar conectado con la red en acceso de información e interactuando con el día a día en el intercambio de información relacionada con sus responsabilidades municipales En el ayuntamiento se ha destinado un área para aprovechar las bondades que en la actualidad ofrecen las redes sociales, mantiene comunicación diaria con sus ciudadanos a través de muro de Facebook: H. Ayuntamiento Municipal Nejapa de Madero; es de esta forma que esta administración se moderniza con las herramientas actuales de comunicación, en donde anunciar los avances de los trabajos municipales e interactuar con la población.

El H. Ayuntamiento cuenta con un eficiente servicio de internet, permitiendo , mantener comunicación continua y efectiva con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal, para cumplir con las disposiciones legales en materia de informes y rendición de cuentas a través de los espacios interactivos con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), además de poder acceder a cursos de capacitación a distancia de las diferentes dependencias federales, que ahorran costos importantes. Es de suma



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



importancia proporcionar este servicio a toda la comunidad por lo que será un reto para esta administración el proporcionar quioscos Wifi en lugares de la cabecera municipal en los cuales pueda acceder la población a este servicio sin ningún costo.

Se propone dotar de equipos de computo a las diferentes áreas del gobierno municipal para poder ejercer de forma adecuada y expedita sus funciones administrativas, de gestión de recursos y de operación de obras incluyendo su seguimiento y comprobación.

El Facebook es un medio en el que se puede dar seguimiento a proyectos y programas, la ciudadanía tiene la oportunidad de comentar de forma inmediata su opinión sobre las acciones del gobierno. Procurar una administración moderna en el H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero, contribuye a cumplir con los ODS de la Agenda 2030, 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

4.5.1.1 Análisis de Brecha, administración moderna

Análisis de Brechas. **administración moderna**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Los ciudadanos desconocen los avances de la gestión y los servicios municipales.	Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública en el municipio.	• Los ciudadanos conocen los avances de la gestión y los servicios municipales.

4.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, administración moderna

Objetivo / Estrategia: administración moderna	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Agilizar los trámites con la Administración, modernizar la infraestructura, prestar servicios de calidad e informar a la ciudadanía las actividades e informes municipales aprovechando las ventajas de las Nuevas Tecnologías.	17	10
Estrategia 1. Informar en medios electrónicos actividades de gobierno, gastos públicos y todas las aplicaciones de los recursos municipales.	17.7	10.3

Línea de Acción 1: Impulsar y fomentar la participación ciudadana en funciones de contraloría social en los medios electrónicos.

Línea de Acción 2: Informar en medios electrónicos actividades de gobierno, gastos públicos y todas las aplicaciones de los recursos municipales.

Línea de Acción 3: Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública en el municipio.

Línea de Acción 4: Crear la página de internet del Municipio para facilitar la información relevante del municipio en los medios electrónicos.

Línea de Acción 6: Implementar métodos innovadores para acercar servicios públicos a la población.



4.5.2 Finanzas públicas municipales

Uno de los temas más relevantes en el contexto de los gobiernos municipales es la cuestión de las finanzas. La falta de recursos económicos suficientes, la carencia y escasez de equipos técnicos para su manejo, y las complicaciones estructurales del federalismo fiscal mexicano, hacen de este rubro, una agenda crítica para el funcionamiento del nivel municipal de gobierno. Es claro que las capacidades de los municipios no tienen que ver sólo con la disponibilidad de recursos, desde las reformas constitucionales de 1983, a partir de las cuales se les asignan más atribuciones a los municipios a través del artículo 115, se ha mostrado que mayores funciones las cuales no significan mayores capacidades institucionales para el manejo de estas, y ciertamente la cuestión financiera es uno de los obstáculos más visibles para lograr los avances esperados. Uno de los factores que más afecta el desempeño en las finanzas públicas municipales es la periodicidad de funcionarios municipales cada tres años, siendo que en el tercer año ya se tiene el cocimiento de los procesos y estructuras fiscales y al siguiente ejercicio se renueva el municipio iniciando nuevamente con el proceso de aprendizaje.

Recursos Financieros

Los recursos financieros son el dinero en efectivo que tiene el Ayuntamiento a su disposición, así como como cuentas bancarias, bonos, acciones o deudas por cobrar, es decir, recursos que fácilmente pueden ser capital disponible. Los recursos financieros municipales se manejan desde dos principales escenarios: los ingresos y los egresos.

Las finanzas públicas del municipio enlazan las necesidades ilimitadas de la población vs la limitación de los recursos municipales incluyendo la ejecución de obras públicas, la elaboración de proyectos y programas, el gasto en mantenimiento de maquinaria y equipo, el gasto corriente, siendo estos los rubros más importantes en que se destina el uso de los recursos con los que cuenta el municipio.

Las finanzas del municipio de Nejapa de Madero están representadas por los ingresos propios del municipio y las aportaciones federales y estatales a través del Ramo 33, Fondo III (Fondo para la Infraestructura Social Municipal) y fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal).

Ingresos: La Ley de Ingresos del municipio de Nejapa de Madero, para el ejercicio fiscal 2022, fue aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Las disposiciones de esta Ley son de carácter obligatorio y tiene por objeto establecer los ingresos que recibirá la Hacienda Municipal en el ejercicio 2022. Esta ley también determina que es competencia de la Tesorería Municipal, la recaudación, registro contable y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Tabla 51 Ingresos estimados para el Ejercicio 2022. Nejapa de Madero

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	32,352,403.34	100%
IMPUESTOS	1,484,000.00	4.59%
Impuestos Sobre los ingresos	33,000.00	
Impuestos sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	3,000.00	
Del impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	30,000.00	
Impuestos sobre patrimonios	1,450,000.00	
Impuesto predial	400,000.00	
Del impuesto sobre fraccionamientos y subdivisión de predios	800,000.00	
Del impuesto sobre la traslación de dominio	250,000.00	
Accesorios de impuestos	1000.00	0.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	18,000.0	0.06%
Contribuciones de mejoras por obra pública	18,000.0	
DERECHOS	402,000.00	1.24%
Aseo público	70,000.00	
Por certificaciones, constancias y legalizaciones	1,000.00	
Por licencias y permisos	42,000.0	
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones de bebidas alcohólicas	100,000.00	
Agua potable, drenaje y alcantarillado	60,000.00	
Inscripción de padrón municipal y refrendos de funcionamiento comercial industrial y de servicios	70,000.00	
Por servicios de vigilancia control y evaluación (5 al millar)	20,000.00	
Otros derechos	38,000.00	
Accesorios de derechos	1,000.00	
PRODUCTOS	210,000.00	0.65%
APROVECHAMIENTOS	26,500.00	0.08%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	30,211,903.34	93.38%
Participaciones	7,323,603.00	
Aportaciones	22,888,299.34	
Convenios	1.00	

Fuente: La Ley de Ingresos del municipio de Nejapa de Madero

Así mismo cuenta con el ramo 28 que corresponde a Participaciones e Incentivos Federales. También pueden contemplarse los recursos que el municipio logre gestionar ante instancias federales y estatales. Por ser un municipio pequeño no se recaudan los suficientes impuestos y son dependientes de los recursos Federales y Estatales



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Para el **ejercicio** 2022, los ingresos estimados ascienden a \$32,352,403.34 (treinta y dos millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos tres 34/100 m.n.) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla:

En la tabla anterior se aprecia una dependencia del 93.38% de los ingresos federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de Aportaciones).

En ingresos propios se estimó un 4.59%, en dónde la inyección fuerte de recursos proviene de los impuestos sobre rifas e impuestos relacionados con predios.:

Para poder acceder a mayores ingresos en el municipio se deben implementar una serie de actividades que permita en el Presupuesto de Ingresos 2023 incrementar los recursos en el municipio de Nejapa de Madero que se mencionan a continuación.

- Actualizar el inventario de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes.
- Operar anualmente programas de descuentos en deudas rezagadas para aumentar la recaudación del impuesto predial.
- Analizar y actualizar anualmente las cuotas establecidas en la Ley de ingresos para considerar incrementos.
- Coordinar con tesorería el cobro de las cuotas por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.
- En coordinación con las áreas encargadas de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, recolección y disposición de residuos sólidos municipales establecer programas para incrementar el ingreso por la prestación de estos servicios.

Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio de Nejapa de Madero asciende a la cantidad de \$32,352,403.34 (Treinta y dos millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos tres pesos 34/100 m.n) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 52 Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2022. Nejapa de Madero

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	32,352,403.34	100.0%
SERVICIOS PERSONALES	1,404,000.08	4.34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,928,511.20	18.32%
SERVICIOS GENERALES	7,423,081.86	22.94%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	84,000.00	0.26%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	780,000.00	2.41%
INVERSION PÚBLICA	16,732,810.20	51.72%

Fuente: Presupuesto Ejercicio 2022. H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



En el presupuesto con clasificación por objeto del gasto, se puede observar el mayor porcentaje de gasto en inversión pública con un 51.72%, en segundo lugar, el rubro de servicios generales con 22.94%, en tercer lugar, el rubro de materiales y suministros con un 18.32% y, en cuarto lugar, el gasto servicios personales.

Tabla 53 Clasificación administrativa del presupuesto de egresos Ejercicio 2022. Nejapa de Madero.

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	32,352,403.34	100.00%
Presidencia municipal	804,001.00	2.49%
Sindicatura Procuración	5,637,980.64	17.43%
Regiduría de obras e infraestructura	17,250,318.70	53.32%
Regiduría de Educación, Cultura y Deporte	2,200,500.00	6.80%
Secretaría Municipal	338,980.36	1.05%
Tesorería municipal	6,120,622.64	18.92%

Fuente: Presupuesto Ejercicio 2022. H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

En la clasificación administrativa del presupuesto podemos observar que entre la Tesorería Municipal y la Regiduría de Obras e infraestructura se concentra en 72.24% del presupuesto, mientras que el 13.7% del total del presupuesto se asigna a la sindicatura Procuración que está enfocado a mantener la seguridad pública.

Para el desempeño de las actividades del ayuntamiento se cuenta con los siguientes inmuebles:

- Palacio municipal
- Explanada municipal
- Parque municipal
- Mercado Municipal
- Panteón
- Oficina de telégrafos
- Biblioteca Municipal
- Oficina ejidal
- Oficina comunal



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Bloque de fotos 6. Infraestructura Municipal



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

- Tiradero municipal en mal estado físico.
- Sistema de alumbrado público en regular estado físico.
- Sistema de drenaje sanitario en mal estado físico.
- Pozos para el abastecimiento de agua potable en regular estado físico.

Maquinaria

- Dos ambulancias
- Una urvan
- Tres camionetas
- Dos patrullas
- Dos motocicletas
- Un carro de basura
- Dos volteos
- Una pipa de agua
- Herramientas de jardinería

Recursos humanos: Personal permanente y Personal transitorio, 18 empleados en total. Los limitados recursos financieros en un universo de escasez con necesidades ilimitadas, obliga a optimizar su uso con una eficiente priorización del gasto. En este sentido, el ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos, se propone fortalecer los medios de implementación y revitalizar las Alianzas para el Desarrollo Sostenible.



4.5.2.1 Análisis de Brecha, finanzas públicas municipales

Análisis de Brecha en finanzas públicas municipales

Problemática / necesidad / oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Baja recaudación de los ingresos municipales. • Pocas fuentes de financiamiento municipal.	• Implementar acciones que permitan incrementar los ingresos municipales. • Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.	• Buena recaudación de los ingresos municipales. • Diversidad de fuentes de financiamiento municipal.

4.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, finanzas públicas municipales

Objetivos / Estrategias / Líneas de acción en finanzas públicas municipales	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Efectuar una Administración Pública Municipal de calidad, para brindar servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y disciplina presupuestaria e innovación tecnológica.	17	
Estrategia 1: Implementar acciones que permitan incrementar los ingresos municipales.	17.1	
Línea de Acción 1: Implementar un estricto control de ingreso y gasto corriente que contemple la ampliación de la base tributaria, la eficiencia en la recaudación y la capacidad de gestión ante los gobiernos federal y estatal, así como con organismos Internacionales y la iniciativa privada.		
Línea de Acción 2: Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.		
Línea de Acción 3: Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio a efecto de determinar en forma precisa el potencial recaudatorio en cartera vencida y en cartera corriente.		
Línea de Acción 4: Impulsar la regularización de predios para la actualización de sus valores catastrales.		
Línea de Acción 5: Realizar campañas publicitarias para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.		
Línea de Acción 6: Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.		
Línea de Acción 7: Gestionar una mayor participación en las fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.		

4.5.3 Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas de los recursos financieros su gasto y comprobación del municipio es parte del cumplimiento de los reglamentos, leyes y normatividad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, es imprescindible el conocimiento de los portales digitales los tiempos de registro de información y dar seguimiento a los procesos de comprobación de recursos con toda la información documental que se debe registrar en los portales de internet, por ello es necesario migrar al trabajo digital, y aprovechar las ventajas que este ofrece en la transparencia y la rendición de cuentas.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Mientras que la rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al trabajo público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones

La coordinación y desarrollo institucional y municipal es necesaria para poder ejercer de forma eficaz y eficiente el uso de recursos del municipio en beneficio de la población, a través de la coordinación y trabajo de equipo entre todas las áreas del municipio con una coordinación interinstitucional, siendo esencial la perfecta coordinación entre presidencia municipal – tesorería – hacienda – sindico municipal; sin dejar fuera con la relación institucional entre dependencias del gobierno estatal y federal; así como también con la participación de los actores más relevantes de la sociedad.

Esta coordinación debe tender hacia un desarrollo institucional y municipal, generando sinergias, evita duplicidad y complementa trabajos multidisciplinarios. Entre mayor sea la coordinación interinstitucional municipal, la capacidad de gestión del municipio será mayor, aumentará la confianza de la ciudadana elevando su compromiso y participación.

La ley de ingresos, el presupuesto de egresos y la cuenta pública del municipio, son publicadas en internet, y todos los ciudadanos pueden acceder a estos documentos, esta es una acción fiable de transparencia y rendición de cuentas.

Cumpliendo con la ley y reglamentación de la administración pública; durante cada año del periodo constitucional municipal, el presidente municipal realiza el informe anual de actividades; en este evento asisten la ciudadanía en general, agentes municipales e invitados de las diferentes dependencias de gobierno.

Al término de la administración se da un informe global de los tres años de gobierno, como esta establecido el marco normativo donde se explica y mencionan las obras, acciones y proyectos efectuados durante los tres años de gobierno.

4.5.3.1 Análisis de Brecha, transparencia y rendición de cuentas

Análisis de Brecha en transparencia y rendición de cuentas

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
Desconfianza de la población sobre el uso y destino de los recursos públicos municipales.	Informar en asambleas públicas o informes de gobierno los gastos y todas las aplicaciones de los recursos municipales.	- Confianza de la población sobre el uso y destino de los recursos públicos municipales.



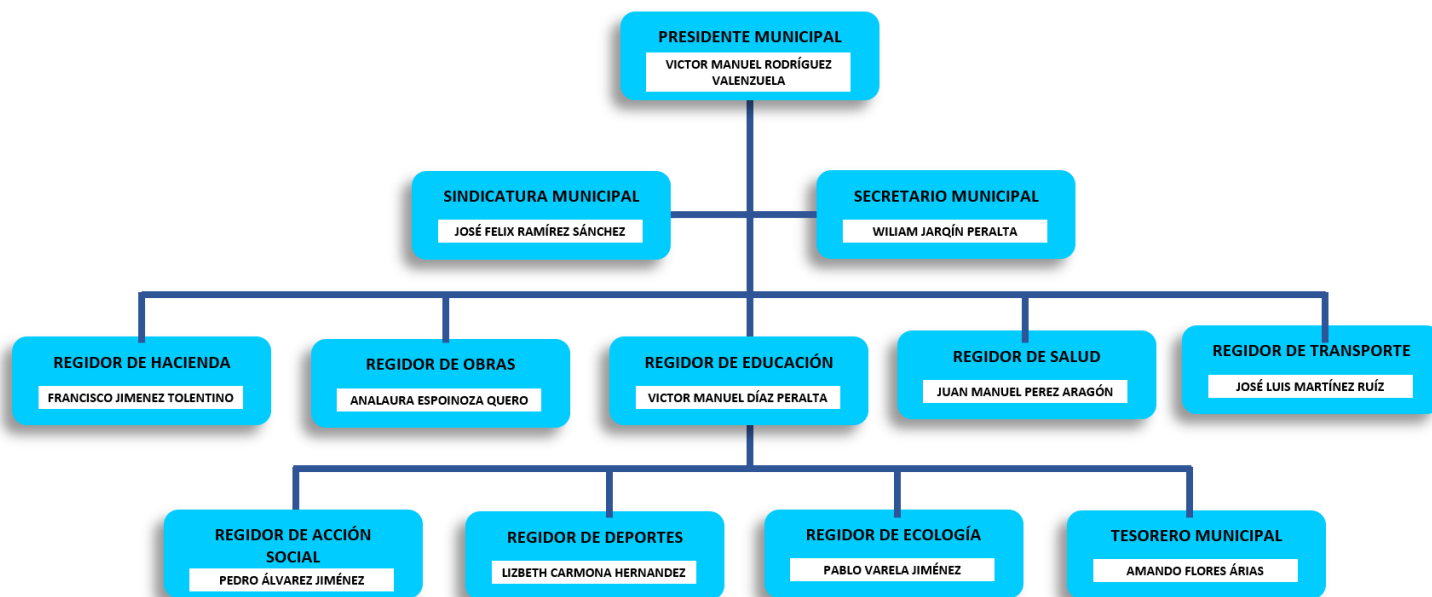
4.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, transparencia y rendición de cuentas

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción: transparencia y rendición de cuentas	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía de Nejapa de Madero a través de los diversos medios de información.	17	
Estrategia 1: Publicar información clara y oportuna en asambleas, perifoneo e internet.	17.1	
Línea de Acción 1: Impulsar y fomentar la participación ciudadana en funciones de contraloría social.		
Línea de Acción 2: Informar en asambleas públicas o informes de gobierno los gastos y todas las aplicaciones de los recursos municipales.		
Línea de Acción 3: Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública en el municipio.		
Línea de Acción 4: Crear la página de internet del Municipio para facilitar la información relevante del municipio en los medios electrónicos.		
Línea de Acción 5: Elaborar programas operativos anuales de cada área de la administración pública con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento, así como los avances en las gestiones y obras públicas.		
Línea de Acción 6: Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales que regulan el ejercicio de la administración pública municipal.		
Línea de Acción 7: Promover e implementar un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la ley en la materia.		

4.5.4 Coordinación y desarrollo institucional y municipal

La coordinación y el desarrollo institucional son elementos fundamentales para lograr los objetivos planteados a inicio de la administración, al mismo tiempo son elementos para el fortalecimiento del H. Ayuntamiento. Una buena coordinación y una eficiente gestión institucional convertirán al municipio fuerte asegurando incrementar sus ingresos en beneficio de los proyectos planteados. A continuación, se muestra el organigrama resumido del H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero.

Figura 1 Organigrama del H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero



Fuente: H. Ayuntamiento de Nejapa de Madero

La coordinación es la acción mediante el cual las actividades de las diferentes áreas del ayuntamiento relacionan actividades con las diferentes organizaciones públicas, privadas y/o sociales de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles dando solución a la problemática planteada por los habitantes de Nejapa de Madero.

El proceso de transferencia de funciones y de recursos federales de la federación a los municipios lleva ya cerca de veintiocho años, este proceso ha ayudado a fortalecer a los municipios y a revertir el papel de gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales y federales que hasta la década de los noventa tenían los gobiernos municipales.

Nejapa de Madero cuentan con factores determinantes como la ubicación geográfica, la coordinación interinstitucional de sus integrantes del cabildo, la eficiencia en la administración de los recursos, su organización política, entre otros, presenta fortalezas, organizativas y administrativas que le permitirán establecer las bases de desarrollo de su municipio.

Por lo expuesto, es necesario generar el manual de organización con cédulas de funciones, el manual de procedimientos y el código de ética y de conducta para cada área del ayuntamiento, documentos que pueden estar insertados en el **bando de policía y buen gobierno**, para que su cumplimiento y aplicación sea totalmente legal. Estos instrumentos son de gran ayuda en el desempeño de sus actividades de cada área del



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



ayuntamiento, y permitirá entregar a las nuevas administraciones un acto de entrega recepción transparente y completa, que permita a las siguientes administraciones continuar con los proyectos en proceso.

4.5.4.1 Análisis de Brecha, Coordinación y desarrollo institucional y municipal

Análisis de Brecha: **Coordinación y desarrollo institucional y municipal**

Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Mejorar el desempeño de los servidores públicos municipales. • Improvisación de los servidores públicos municipales.	• Revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal conforme al marco normativo vigente. • Formulación e implementación de manuales de funciones y procedimientos	• Desempeño correcto de los servidores públicos municipales. • Formación política de los servidores públicos municipales.

4.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Coordinación y desarrollo institucional y municipal

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción en desarrollo institucional y municipal	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar la coordinación interinstitucional con enfoque de resultados a la ciudadanía	17	
Estrategia 1: Crear consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.	17.1	

Línea de Acción 1: Crear consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.

Línea de Acción 2: Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.

Línea de Acción 3: Priorizar la obra pública mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Línea de Acción 4: Realizar audiencias públicas en el municipio, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas,



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.

Línea de Acción 5: Establecer procesos modernos y eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Línea de Acción 6: Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.

Línea de Acción 6: Realizar campañas permanentes para informar a la ciudadanía de sus derechos y obligaciones.

Línea de Acción 7: Generar espacios de expresión ciudadana que contribuyan a una mejora continua en el sistema de procesos y servicios del municipio.

Línea de Acción 8: Establecer políticas de comunicación social para cumplir con la obligación de informar a la ciudadanía de los planes, proyectos y acciones del gobierno municipal.



5. Políticas Transversales

5.1 Igualdad de Género

La igualdad de género radica esencialmente en el reconocimiento de cada individuo como parte importante de la sociedad, en el reconocimiento de sus derechos y en el respeto de los mismos por toda la sociedad y de las instituciones públicas. Erradicando la discriminación por razón de sexo, edad, condiciones sociales o económicas, preferencia sexual, religión, discapacidades e ideologías, evitando en todo momento la violencia hacia quienes son discriminados por una u otra razón.

Lograr una visión de cambio, donde todos tengan garantizados el respeto a sus derechos inalienables, así como la igualdad de oportunidades sin distinción de género, impulsará el verdadero desarrollo social de nuestro municipio. Será a través de políticas públicas que promuevan y difundan la igualdad y el respeto a los derechos de cada individuo lo que detone los cambios que se auguran para esta nueva administración, impulsar la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, hombres, niños y jóvenes de nuestra sociedad, mejorando su condición social con acciones orientadas a mejorar el entorno social en Nejapa de Madero. Para nosotros es esencial el reconocimiento y promoción de la Igualdad de Género y de los derechos humanos, porque constituyen la base para el desarrollo pleno de la comunidad y una vida en armonía para el desarrollo de cada persona.

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 2,380 viviendas. De éstas, 22.8% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 77.2% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.3% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 50 a 54 años.

En Nejapa de Madero según el último censo de población y vivienda del INEGI en 2020, habitan 8,494 personas en la comunidad, de los cuales 4,327 eran mujeres y 4,167 hombres. La igualdad de género y la promoción de los derechos humanos son lo mecanismo que impulsaremos para erradicar la violencia de género en nuestro municipio, que con el tiempo ha sido un cáncer social que violenta los derechos de las mujeres, niños y personas en situación de vulnerabilidad, quienes al no contar con el respaldo de las autoridades para hacer valer sus derechos. Tenemos la convicción y el firme compromiso de asegurar el respeto hacia los derechos de nuestros ciudadanos, defenderlos hasta nuestros alcances como autoridad y brindar ayuda a quienes han sido víctima de violencia.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Las Demandas de la ciudadanía recibidas en los foros de participación fueron:

- Poca capacitación y fomento de los derechos y empoderamiento de las mujeres.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Poca sensibilización sobre la violencia hacia la mujer.
- No hay talleres para el emprendimiento y capacitación.
- Poca capacitación en enfermedades propias de la mujer.
- Poca capacitación sobre educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.
- Desigualdad de las mujeres en la toma de decisiones y acceso a cargos públicos.
- Desigualdad política y social de las mujeres en Nejapa de Madero.
- Bajas oportunidades de empleo y autoempleo.

5.1.1 Análisis de Brecha, Igualdad de Género

Análisis de Brechas Igualdad de Género		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Desigualdad política y social de las mujeres.	• Aumentar la participación política y social de las mujeres, a través de los mecanismos de gestión y presupuesto municipal, estatal y federal para el logro de su empoderamiento	• Igualdad política y social de las mujeres.

5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Igualdad de Género

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Impulsar acciones y mecanismos que nos permitan asegurar el pleno desarrollo de las mujeres y hombres, de las niñas y niños de nuestra comunidad, en un marco de respeto al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos nacionales e	ODS 3 ODS 4 ODS 5	ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 13 ODS 15 ODS 16



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



internacionales, en igualdad de condiciones para todos.

Estrategia 1: Implementar y fomentar acciones para disminuir las desigualdades políticas, culturales y sociales entre hombres y mujeres.

Metas 3.3, 3.4, 3.5, 3.7
Metas 4.1, 4.3, 4.4
Meta 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5c.

ODS 10.2

Línea de Acción 1: Implantar los programas de capacitación y sensibilización que permitan promover la equidad de género.

Línea de Acción 2: Disminuir el número de casos de mujeres con maltrato físico y/o psicológico del que son víctimas en el hogar, en la escuela, en el trabajo o en la comunidad.

Línea de Acción 3: Consolidar la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública municipal.

Línea de Acción 4: Brindar igualdad en las condiciones de acceso y ascenso laboral en la administración municipal, así como en las áreas laborales de la comunidad.

Línea de Acción 4: Sancionar firmemente la violencia, el acoso sexual y demás manifestaciones violentas contra las mujeres y familias al interior de la población. Desarrollando y consolidando una cultura institucional con perspectivas de género.

Línea de Acción 5: Impulsar una campaña de difusión y promoción de los derechos de la mujer, el respeto a su dignidad y la No discriminación.

Línea de Acción 6: Fortalecer la Instancia Municipal de la Mujer.

5.2 Pueblos Indígenas

Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual. A menudo buscan ser representados por sus líderes y organizaciones tradicionales, que son distintas o están separadas de aquellas de la sociedad o cultura dominante. Muchos pueblos indígenas siguen manteniendo una lengua diferente de la o las lenguas oficiales del país o región en la que residen.

En los últimos 20 años, se han reconocido cada vez más los derechos de los pueblos indígenas con la adopción de instrumentos y mecanismos internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2016, las 23 ratificaciones del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1991, la creación del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el relator especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el mundo, hay aproximadamente 476 millones de indígenas en más de 90 países. Si bien constituyen más del 6 % de la población mundial, representan alrededor del 15 % de las personas que viven en pobreza extrema. La expectativa de vida de las personas indígenas es inferior en hasta 20 años en comparación con las personas no indígenas.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



En el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que “esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía”.

Teniendo un fundamento legal como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las personas indígenas siguen siendo discriminadas en diversos ámbitos de su vida y muchas veces se les niegan el ejercicio de sus derechos, la toma de decisiones e incluso la participación política.

En el estado de Oaxaca, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el Artículo 16 sobre la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas deriva la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Oaxaca.

El municipio de Nejapa de Madero cuenta con una población total 8,494 habitantes, De los cuales el 65.05% se consideran indígenas y el 0.4% se consideran afrodescendientes, de acuerdo al Censo Nacional de Población 2020 se establece que, en las agencias de Agua Blanca, San Sebastián Jilotepec y Lachixila se habla el Mixe.

En nuestro municipio se busca promover, planificar, coordinar y ejecutar políticas, programas y acciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) con la finalidad de lograr desarrollo económico, social y cultural de los habitantes del municipio.

DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Como resultado de la celebración de los foros de consulta ciudadana:

- Que se promueva el rescate de la lengua indígena.
- Que se promueva el respeto y no discriminación.
- Falta de empleo y oportunidades.
- Pérdida de la lengua indígena.
- Pocas oportunidades de empleo y generación de ingresos.

5.2.1 Análisis de Brecha, Pueblos Indígenas

Análisis de Brechas Pueblos Indígenas		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Discriminación de los pueblos indígenas	• Fomentar el respeto a los pueblos indígenas.	• Reconocimiento de pueblos indígenas.
• Pérdida acelerada de la lengua zapoteca.	• Promover mediante talleres, el rescate de la lengua zapoteca.	• Rescatar la lengua zapoteca.



5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Pueblos Indígenas

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígena.	ODS 4 ODS 8 ODS 10 ODS 13 ODS15 ODS 16	ODS 1 ODS 2 ODS 5
Estrategia 1. Mejorar las condiciones de vida y oportunidades de la población indígena.	Metas 4.3, 4.5, 4a y 4c	ODS 16.7

Línea de acción 1: Difundir y enseñar la importancia de la preservación y respeto a los pueblos indígenas.

Línea de acción 2: Promover el rescate de la lengua indígena.

5.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes

El artículo 4 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca establece que: Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades estatales y municipales realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Para tal efecto, deberán:

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno.

Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

Los derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reconoce lo siguiente:

- Derecho a una vida, a la supervivencia y al desarrollo,
- Derecho a la prioridad,
- Derecho a la identidad,



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



- Derecho a vivir en familia,
- Derecho a la igualdad sustantiva,
- Derecho a no ser discriminado,
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral,
- Derecho a vivir una vida libre de violencia y a la integridad personal,
- Derecho a la protección de la salud y la seguridad social,
- Derecho a la inclusión de niñas y adolescentes con discapacidad,
- Derecho a la educación,
- Derecho al descanso y al esparcimiento,
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura,
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información,
- Derecho de participación,
- Derecho de asociación y reunión,
- Derecho de intimidad,
- Derecho de seguridad jurídica y al debido proceso,
- Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes,
- Derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la presente Ley. El presente gobierno municipal está comprometido con este sector de la población de manera que se priorizará obras y acciones tendientes a atender a este grupo.

Es indispensable mejorar las condiciones de vida de las niñas, los niños y adolescentes, garantizando sus derechos de la infancia y juventud. Centramos nuestras estrategias, en programas y acciones específicas, educación, inclusión social y el pleno conocimiento y ejercicio de sus derechos, que permitan desarrollarse y actuar de manera integral y en el desarrollo de su potencial.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



DEMANDAS CIUDADANAS

- Limitadas fuentes de empleo para los jóvenes que ya no pueden o desean estudiar.
- No se llevan a cabo campañas contra la drogadicción.
- Casos de machismo contra las mujeres y las niñas.
- Casos de violencia en el noviazgo.
- Limitadas fuentes de empleo para las y los adolescentes que ya no estudian.
- No se llevan a cabo campañas preventivas de adicciones y drogadicción.
- Casos de violencia intrafamiliar y en el noviazgo.

5.3.1 Análisis de Brecha, Derechos de niñas, niños y adolescentes

Análisis de Brechas Derechos de niñas, niños y adolescentes		
Problemática / necesidad /oportunidad	Plan de Acción	Situación deseada
• Limitadas fuentes de empleo para las y los adolescentes que ya no estudian. • Se presentan casos de adicciones en niñas, niños y jóvenes. • Deserción escolar de niñas, niños y jóvenes.	• Cursos de capacitación para el autoempleo y Gestión de proyectos productivos para las y los adolescentes. • Realizar en conjunto con DIF, pláticas y talleres de concientización de casos de violencia. • Promover becas bienestar para niñas, niños y jóvenes.	• Oferta de fuentes de empleos para adolescentes • Sin casos de adicciones en niñas, niños y jóvenes. • Sin deserción escolar de niñas, niños y jóvenes.

5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Derechos de niñas, niños y adolescentes

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Diseñar políticas municipales que garanticen el bienestar de niñas, niños y los adolescentes.	ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 12 ODS 16	ODS 2 ODS 5 ODS 10 ODS 13 ODS 15
Estrategia 1: Generar fuentes de empleo o autoempleo para las y los adolescentes	Metas: 3.2, y 3.7 Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7.	Metas: 5.3, 5.6, Metas: 10.2 y 10.3



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



Línea de acción 1: Cursos de capacitación para el autoempleo

Línea de acción 2: Gestión de proyectos productivos para las y los adolescentes.

Estrategia 1: Incentivar a los niños, niñas y adolescentes a poder continuar con sus estudios en el municipio.

Metas: 3.2, y 3.7

Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7.

Metas: 5.3, 5.6,

Metas: 10.2 y 10.3

Línea de acción 3: • Promover becas bienestar para niñas, niños y jóvenes.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



6 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	2% PRODIM	2022			FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2	3% GASTOS INDIRECTOS	2022			FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
3	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO, DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO	2022	Regiduría de Obras	5500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	2022	Regiduría de Obras	4995000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DEL SUSTO Y PRIVADA DE MARIANO MATAMOROS	2022	Regiduría de Obras, Agencia Municipal	1620000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTE PLANTEL 14 EL CAMARÓN	2022	Regiduría de Obras, Agencia Municipal	2000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
7	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS ROBLES	2022	Regiduría de Obras,	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLOMBIA	2022	Regiduría de Obras, Agencia municipal	1485000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
9	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA PRIVADA CONSTANTINO JIMÉNEZ	2022	Regiduría de Obras	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BALBUENA	2022	Regiduría de Obras	2160000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN REPRESA	2022	Regiduría de Obras, Agencia Municipal	500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
12	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA ARROYO HORMIGA	2022	Regiduría de Obras	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJON BENITO JUAREZ Y TEHUANTEPEC	2022	Regiduría de Obras	1282500	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
14	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERIA CERRO GALLO	2022	Regiduría de Obras, Agencia de policía	2000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
15	REHABILITACIÓN DE CAMINO CORRAL DE PIEDRA – GUADALUPE DEL KM 0+000 AL KM 7+000	2022	Regiduría de Obras, Agencia Municipal	1500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	2022	Regiduría de Obras	2187000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
17	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA	2022	Regiduría de Obras	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
18	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	2022	Regiduría de Educación - Regiduría de educación	255000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
19	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	2022	Regiduría de Obras	250000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RODEO Y LAZARO CARDENAS	2022	Regiduría de Obras	2835000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
21	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN	2022	Regiduría de Educación -	2000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION CLAVE: 20DPR0277X		Regiduría de educación		SOCIAL MUNICIPAL
22	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL	2022	Regiduría de Obras, Agencia Municipal	200000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
23	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	2022	Regiduría de Obras	450000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	2022	Regiduría de Obras	648000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
25	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO SAN JOSE LAS FLORES – MOJONERA DEL JOBO DEL KM 0+000 AL KM 6+000	2022	Regiduría de Obras	1300000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
26	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD	2022	Regiduría de Obras	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
27	REHABILITACIÓN DE CAMINO AGUA BLANCA – RÍO GRANDE DEL KM 5+000 AL KM 10+000	2022	Regiduría de Obras	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
28	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO PRINCIPAL	2022	Regiduría de Obras	450000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
29	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2022	Regiduría de Obras	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACION MARIANO MATAMOROS, COLONIA SAN ANTONIO	2022	Regiduría de Obras	2025000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA	2022	Regiduría de Obras	8370000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
32	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LA CASA DEL NIÑO CLAVE: 20DPR0275Z, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS	2022	Regiduría de Educación - Regiduría de educación	2000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



7 METAS E INDICADORES.

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META PROGRAMADA	PERSONAS BENEFICIADAS	MÉTODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	2% PRODIM	1 ACCION	1900	% = (ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100	BIMESTRAL
2	3% GASTOS INDIRECTOS	15 EXP	1900	% = (EXP REALIZADOS/EXP PROGRAMADAS) *100	BIMESTRAL
3	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO, DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO	5405 ML	2021	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	3700 M2	664	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DEL SUSTO Y PRIVADA DE MARIANO MATAMOROS	1200 M2	372	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTE PLANTEL 14 EL CAMARÓN	400 M2	115	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
7	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS ROBLES	200 ML	300	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLOMBIA	1100 M2	295	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
9	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA PRIVADA CONSTANTINO JIMÉNEZ	400 ML	175	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BALBUENA	1600 M2	167	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN REPRESA	20 ML	2399	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
12	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA ARROYO HORMIGA	1.1 KM	95	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	ANUAL
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJON BENITO JUAREZ Y TEHUANTEPEC	950 M2	493	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
14	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERIA CERRO GALLO	4000 ML	92	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
15	REHABILITACIÓN DE CAMINO CORRAL DE PIEDRA – GUADALUPE DEL KM 0+000 AL KM 7+000	7 KM	163	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	ANUAL
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	1620 M2	941	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
17	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA	200 ML	314	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
18	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	3 CUARTO	15	% = (CUARTOS REALIZADOS/CUARTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
19	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	15 ML	155	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RODEO Y LAZARO CARDENAS	2100 M2	687	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
21	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION CLAVE: 20DPR0277X	400 M2	120	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
22	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL	20 ML	687	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
23	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	20 ML	378	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	480 M2	378	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	ANUAL
25	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO SAN JOSE LAS FLORES – MOJONERA DEL JOBO DEL KM 0+000 AL KM 6+000	6 KM	318	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	ANUAL
26	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD	15 ML	318	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
27	REHABILITACIÓN DE CAMINO AGUA BLANCA – RIO GRANDE DEL KM 5+000 AL KM 10+000	5 KM	207	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	ANUAL
28	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO PRINCIPAL	30 ML	140	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
29	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1 KM	140	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	ANUAL
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACION MARIANO MATAMOROS, COLONIA SAN ANTONIO	1500 M2	675	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA	6200 M2	1011	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
32	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LA CASA DEL NIÑO CLAVE: 20DPR0275Z, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS	400 M2	74	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL



8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Los trabajos y actividades del ayuntamiento serán constante para concretar los programas, proyectos y acciones que sean necesarias prioritariamente y una perspectiva de mediano plazo y largo plazo. A la población municipal requiere que se atiendan y resuelvan sus diversas necesidades colectivas sobre todo las que se relacionan con los servicios básicos. Es por eso que el ayuntamiento debe darle un seguimiento oportuno y pertinente a cada uno de los programas y proyectos compartiendo la información y los resultados con la ciudadanía, organizaciones sociales, consejo de desarrollo social municipal, así como las instancias gubernamentales del Estado y de la Federación.

Para exponer y pasar la información, se realizarán asambleas comunitarias que son un importante foro de información y consulta con la población para exponer y analizar la problemática existente, así como para precisar los acuerdos relacionados con las prioridades y las estrategias de organización para resolverlas.

La contraloría social es un elemento importante en esta administración, esta deberá estar organizada para establecer una coparticipación de representantes de los beneficiarios en el seguimiento de los programas y proyectos a implementar. En paralelo, su programación en reuniones de cabildo para realizar la evaluación de los resultados de las acciones, para ello se aplicarán criterios que permitan conocer la eficacia y la eficiencia de los trabajos realizados, la racionalidad en el empleo de los recursos financieros y humanos, así como darle la transparencia necesaria para que la población en general esté debidamente informada.

El seguimiento y la evaluación son un elemento importante dentro del Plan Municipal de Desarrollo que permite dimensionar los alcances de los programas y proyectos realizados. Definen en perspectiva los nuevos programas y proyectos de desarrollo, así como los tiempos para su realización y los actores que estarán involucrados. La calidad de la gestión municipal podrá ser considerada a partir de la implementación del seguimiento y la evaluación periódica que a su vez le den confianza a la población, así como credibilidad al ejercicio de gobierno municipal.

Todos los niveles de gobierno municipal estarán comprometidos con las tareas de operación de los programas y proyectos, serán responsables de la ejecución de los trabajos de sus respectivas funciones, así como responsables solidarios como ayuntamiento. La comparecencia de cada funcionario ante la autoridad municipal y ante las instancias federales y estatales se realizará dentro de las acciones de seguimiento y evaluación. Anualmente se rendirá informe general sobre los avances y resultados de la gestión municipal presentando en sí una síntesis del trabajo realizado por el ayuntamiento.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



9. Matriz de consistencia municipal.

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4.1 Nejapa de Madero, incluyen te con desarrollo social.	Educación	Objetivo estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad, permanencia y cobertura de la educación, para posibilitar el acceso de la población a mayores niveles educativos.	Estrategia 1: Modernizar la infraestructura educativa para que las escuelas puedan dar servicios educativos de calidad.	Línea de Acción 1: Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos para la generación y ampliación de espacios educativos para brindar una mayor oferta.	No se cuenta con techado	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTE PLANTEL 14 EL CAMARÓN	6	6.1	400 M2	115	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Educación				No se cuenta con dormitorios	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	6	6.1	3 CUARTO	15	% = (CUARTOS REALIZADOS/CUARTOS PROGRAMADOS) *100	255000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Educación				No se cuenta con techado	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION CLAVE: 20DPR0277X	6	6.1	400 M2	120	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	Educación				No se cuenta con techado	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LA CASA DEL NIÑO CLAVE: 20DPR0275 Z, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS	6	6.1	400 M2	74	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023
4.1 Nejapa de Madero, incluyen te con desarroll o social.	Energía eléctrica	Objetivo estratégico 1: Garantizar el acceso a una vivienda digna, con infraestructura y servicios básicos de calidad, mediante la gestión de vivienda social nueva o su mejoramiento para la población con carencias.	Estrategia 1: Impulsar a la construcción y mejoramiento de la vivienda.	Línea de Acción 4: Acrecentar la red de agua potable, alcantarillado y electrificación en las colonias, en donde se pueden asentar nuevas viviendas.	Existen viviendas sin acceso a energía eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO, DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO	1	1.1, 1.4	5405 ML	2021	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	5500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Energía eléctrica				Existen viviendas sin acceso a energía eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA ARROYO	1	1.1, 1.4	1.1 KM	95	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
						HORMIGA								
	Energía eléctrica				Existen viviendas sin acceso a energía eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	1.1, 1.4	1 KM	140	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
4.2 Nejapa de Madero, Sustentable	Agua Potable	Objetivo estratégico 1: Crear una cultura ambiental con responsabilidad social, garantizando el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales mediante programas y acciones que mitiguen o prevenga el efecto de la	Estrategia 1: Priorizar las acciones a realizar a partir de un diagnóstico o técnico sobre temas de agua potable, drenaje, saneamiento y residuos sólidos.	Línea de Acción 4: Ampliar la red de agua potable.	Viviendas sin acceso a agua potable	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS ROBLES	6	6.1	200 ML	300	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Agua Potable			Línea de Acción 4: Ampliar la red de agua potable.	Viviendas sin acceso a agua potable	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA PRIVADA CONSTANTIÑO JIMÉNEZ	6	6.1	400 ML	175	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Agua Potable			Línea de Acción 4: Ampliar la red de agua potable.	Viviendas sin acceso a agua potable	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN REPRESA	6	6.1	20 ML	2399	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4.3 Nejapa de Madero, productivo e innovador.	Agua Potable	actividad humana sobre la naturaleza.		Línea de Acción 4: Ampliar la red de agua potable.	Viviendas sin acceso a agua potable	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERIA CERRO GALLO	6	6.1	4000 ML	92	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	200000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Agua Potable			Línea de Acción 4: Ampliar la red de agua potable.	Viviendas sin acceso a agua potable	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA	6	6.1	200 ML	314	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos	Objetivo estratégico 1: Mejorar la conectividad interna del municipio mediante infraestructura y comunicaciones modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.	Estrategia 1: Modernizar los tramos de carretera y calles de la cabecera municipal a las diferentes localidades de este municipio.	Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	REHABILITACIÓN DE CAMINO AGUA BLANCA – RIO GRANDE DEL KM 5+000 AL KM 10+000	6	6.1	5 KM	207	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	100000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	7	7.1	3700 M2	664	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	499500	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DEL SUSTO	7	7.1	1200 M2	372	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	162000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
						Y PRIVADA DE MARIANO MATAMOROS								
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLOMBIA	7	7.1	1100 M2	295	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	1485000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BALBUENA	7	7.1	1600 M2	167	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2160000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJON BENITO JUAREZ Y TEHUANTEPEC	7	7.1	950 M2	493	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	1282500	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	7	7.1	1620 M2	941	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2187000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	7	7.1	15 ML	155	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	250000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RODEO Y LAZARO CARDENAS	7	7.1	2100 M2	687	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2835000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL	7	7.1	20 ML	687	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	200000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Calles y caminos			Línea de Acción 4: Construir puentes que conecten a las localidades del	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	7	7.1	20 ML	378	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	450000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
				municipio de Nejapa de Madero										
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	7	7.1	480 M2	378	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	648000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO SAN JOSE LAS FLORES – MOJONERA DEL JOBO DEL KM 0+000 AL KM 6+000	7	7.1	6 KM	318	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100	1300000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD	7	7.1	15 ML	318	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO PRINCIPAL	7	7.1	30 ML	140	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	450000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2023



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACION MARIANO MATAMOROS, COLONIA SAN ANTONIO	7	7.1	1500 M2	675	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	2025000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023
	Calles y caminos			Línea de Acción 1: Pavimentar calles y caminos de difícil acceso.	Calles y caminos en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA	7	7.1	6200 M2	1011	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	8370000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023



10 BIBLIOGRAFÍA.

- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20358a.html#:~:text=Se%20localiza%20a%2044%20km,sobre%20el%20nivel%20del%20mar.>
- http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Oaxaca_358.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48058/Oaxaca_358.pdf
- <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-17-14.pdf>
- http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20358.pdf
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2020.
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/oax/Panorama_Oax_T3.pdf
- http://www.inesge.mx/pdf/articulos/igualdad_onu.pdf
- [Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos](#)
- [Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos](#)
- [Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca](#)
- <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- [Guías para la calidad del agua de consumo humano / World Health Organization](#)
- <http://let.iiec.unam.mx/node/3473>
- Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 / Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico
- <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>
- <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
- Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL
- Censo General de Población y Viviendas 2020
- <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>
- <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498352#:~:text=El%20transporte%20es%20fundamental%20para,el%20titular%20de%20la%20ONU.>
- Publicación técnica No. 305, Instituto Mexicano del Transporte, pagina 1
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



11 ANEXOS.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Nejapa de Madero SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero, Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 14 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Víctor Manuel Rodríguez Valenzuela, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com
Página 1 de 10
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Municipal Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 20 hombres y 4 mujeres, haciendo un total de 24 personas, de un total de 24 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, C. P. 70531
995-5406011 nejapedemaderomunicipio@gmail.com

Página 2 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaría o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Sí, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hace

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, C.P. 70531
995-5409011 • nejapademaderacomunicacion@gmail.com

Página 3 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Nejapa de Madero
2020 2022

2022 Año del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Oaxaca

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CG-COPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones Municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social (SCTG);
- Protección Civil (CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE);
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED);
- Otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los Municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo Municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

REGIDURÍA DE TRANSPORTE
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Nejapa de Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



REGIDURÍA DE
TRANSPORTE
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
CULTURA
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
DEPORTE
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social Municipal electas en la asamblea comunitaria de fecha 13 DE MARZO DE 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. ISRAEL BAUTISTA MARTINEZ, YOLANDA SOSA MARTINEZ y ABISAID CARMONA HERNANDEZ; manifestando que este Comité de Contraloría Social Municipal aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Acto seguido los integrantes de este Concejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaría o Secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	14 DE MARZO DE 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	20 DE MARZO DE 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	31 DE DICIEMBRE DE 2022

REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 5 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

REGIDURÍA DE
DEPORTE
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



REGIDURÍA DE
TRANSPORTE
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
ACCIÓN SOCIAL
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
HABITACIÓN
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

SEGUNDO. Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. La sesión para la Priorización de Obras de Infraestructura Social Básica, se realizará a las 10:00 horas del día 19 mes de MARZO del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de Selección de Obras y Acciones e Infraestructura Productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social Municipal 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 21 de MARZO de 2022. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos Federales, Estatales y Municipales.

SEXTO. Constituir la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:27 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipal@gmail.com

Página 6 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de
Madero

C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. JOSÉ FÉLIX RAMÍREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

VOCALES



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. FRANCISCO JIMÉNEZ TOLENTINO
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. ANA LAURA ESPINOZA QUERO
REGIDORA DE OBRAS

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ PERALTA
REGIDOR DE EDUCACIÓN



C. JUAN MANUEL PÉREZ ARAGÓN
REGIDOR DE SALUD



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RUIZ
REGIDOR DE TRANSPORTE
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 7 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
ACCIÓN SOCIAL

C. PEDRO ÁLVAREZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE ACCIÓN SOCIAL

REGIDURÍA
DE DEPORTE

**C. LIZBETH CARMONA
HERNÁNDEZ**
REGIDORA DE DEPORTES

C. PABLO VARELA MIGUEL
REGIDOR DE ECOLOGÍA

AUTORIDADES AUXILIARES

AGENCIA
MUNICIPAL
"LAS ANIMAS"
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2022

C. EFREN MARTÍNEZ JIMÉNEZ
AGENTE MUNICIPAL DE LAS
ÁNIMAS



AGENCIA
MUNICIPAL
"SAN ISIDRO
CHIHUIRO"

C. GREGORIO ORTIZ ARAGÓN
AGENTE MUNICIPAL SAN
ISIDRO CHIHUIRO



AGENCIA
MUNICIPAL
"EL CAMARÓN"
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

**C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
LABASTIDA**
AGENTE MUNICIPAL EL
CAMARÓN



AGENCIA
MUNICIPAL
"SAN JUAN
LACHIXILA"
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dpto. Yautepec, Oax.
2022

**C. AMBROSIO LASCAREZ
RODRÍGUEZ**
AGENTE MUNICIPAL SAN
JUAN LACHIXILA

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 8 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"




C. BENITO QUERO SANTIAGO
AGENTE DE POLICÍA EL
GRAMAL

Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2022


**C. INOCENTE ARIAS
SAAVEDRA**
AGENTE DE POLICÍA SAN
JOSÉ LAS FLORES

Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2022


C. JESÚS JIMÉNEZ ANTONIO
AGENTE DE POLICÍA SAN
SEBASTIÁN JILOTEPEC

Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2022


C. DONATO JIMÉNEZ PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA, AGUA
BLANCA

Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2022


**C. TERESA LÓPEZ
MARTÍNEZ**
TITULAR DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


**C. ISRAEL BAUTISTA
MARTÍNEZ**
CONTRALOR SOCIAL


C. YOLANDA SOSA MARTÍNEZ
CONTRALORA SOCIAL

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5408011  nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 9 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"




**C. ABISAID CARMONA
HERNANDEZ**
CONTRALOR SOCIAL


LIC. JUAN MICHAEL GARCÍA JUAREZ.

MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA
CG-COPLADE


C. WILLIAMS JARQUIN PERALTA
SECRETARIO DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Nejapa de Madero, Oaxaca, el día 14 del mes marzo del año 2022.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 10 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Oaxaca"

3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 24 consejeros de 24 convocados, de los cuales son 20 hombres y 4 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531

995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 2 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Oaxaca"



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuada con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 15,998,137.00 (quince millones novecientos noventa y ocho mil ciento treinta y siete pesos 00/100 m.n.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, Municipios y Microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
No se presentaron obras de continuidad		

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, C. P. 70531
995-5406011 - nejapademaderomunicipal@gmail.com

Página 3 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Oaxaca"



7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de Obras, Acciones y Proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de Prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de Prioridad de Obras, Acciones y Proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unida d	Cant idad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hoga res	Muje res	Hom bres	
1	NEJAPA DE MADERO	2% PRODIM	ACCIÓN	1	N/A	N/A		1045	855	COMPLEMENTARIA
2	NEJAPA DE MADERO	3% GASTOS INDIRECTOS	EXP	15	N/A	N/A		1045	855	COMPLEMENTARIA
3	NEJAPA DE MADERO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO, DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO	ML	5405	1.7.11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	582	1057	964	DIRECTA
4	NEJAPA DE MADERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	M2	3700	11	11.3		340	324	COMPLEMENTARIA

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 4 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero
Dpto. Yautepec, Oax.

"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Incidencia	Tipo de Obra
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
5	NEJAPA DE MADERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DEL SUSTO Y PRIVADA DE MARIANO MATAMOROS	M2	1200	11	11.3		195	177	COMPLETARIA	REGIDURÍA DE OBRAS
6	EL CAMARÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTE PLANTEL 14 EL CAMARÓN	M2	400	4	4.1 4.2 4.5		60	55	DIRECTA	REGIDURÍA DE OBRAS
7	EL CAMARON	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS ROBLES	ML	200	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	60	180	120	DIRECTA	REGIDURÍA DE OBRAS
8	EL CAMARON	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLOMBIA	M2	1100	11	11.3		150	145	COMPLETARIA	REGIDURÍA DE OBRAS
9	EL CAMARON	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA PRIVADA CONSTANTINO JIMÉNEZ	ML	400	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	40	96	79	DIRECTA	REGIDURÍA DE OBRAS
10	EL CAMARON	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BALBUENA	M2	1600	11	11.3		89	78	COMPLETARIA	REGIDURÍA DE OBRAS
11	EL CAMARON	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN REPRESA	ML	20	11	11.3		1215	1154	COMPLETARIA	REGIDURÍA DE OBRAS
12	SAN JUAN LACHIXILA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA ARROYO HORMIGA	KM	1,1	1.7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	31	55	40	DIRECTA	REGIDURÍA DE OBRAS
13	SAN JUAN LACHIXILA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	M2	950	11	11.3		259	234	COMPLETARIA	REGIDURÍA DE OBRAS

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 5 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nejapa de Madero, Yautepec



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Yautepec, Oax.

"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Oaxaca"

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unida d	Cant idad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hoga res	Muje res	Hom bres		
REGIDURÍA DE TRANSPORTE Mpio. Nejapa de Madero, Oax. 2020 - 2022		EN EL CALLEJON BENITO JUAREZ Y TEHUANTEPEC									
	14	SAN JUAN LACHIXILA		ML	4000	1.6	1.1 1.2 1.4 5.1 5.4	14	52	40	DIRECTA
	15	SAN JUAN LACHIXILA		KM	7	11	11.3		82	81	COMPLEM ENTARIA
	16	LAS ANIMAS		M2	1620	11	11.3		489	452	COMPLEM ENTARIA
	17	LAS ANIMAS		ML	200	1.6	1.1 1.2 1.4 5.1 5.4	85	163	151	DIRECTA
	18	LAS ANIMAS		CUAR TO	3	1.11	1.1 1.2 1.4 11.1	3	7	8	DIRECTA
	19	LAS ANIMAS		ML	15	11	11.3		82	73	COMPLEM ENTARIA
	20	SAN ISIDRO CHIHUIRO		M2	2100	11	11.3		346	341	COMPLEM ENTARIA
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Nejapa de Madero, Oax. 2020 - 2022	21	SAN ISIDRO CHIHUIRO		M2	400	4	4.1 4.2 4.5		63	57	DIRECTA
	22	SAN ISIDRO CHIHUIRO		ML	20	11	11.3		346	341	COMPLEM ENTARIA

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, C. P. 70531
995-5406011 • nejapedemaderomunicipio@gmail.com

Página 6 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Dto. Yautepec, Oax.

*2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca

Ord en de Prio rida d	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS 2020 - Beneficiarios					Tipo de Incidencia 2/
			Unida d	Cant idad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hoga res	Muje res	Hom bres	
23	EL GRAMAL	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	ML	20	11	11.3		191	187	COMPLEM ENTARIA
24	EL GRAMAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	M2	480	11	11.3		191	187	COMPLEM ENTARIA
25	SAN JOSÉ LAS FLORES	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO SAN JOSE LAS FLORES - MOJONERA DEL JOBO DEL KM 0+000 AL KM 6+000	KM	6	11	11.3		160	158	COMPLEM ENTARIA
26	SAN JOSÉ LAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD	ML	15	11	11.3		160	158	COMPLEM ENTARIA
27	AGUA BLANCA	REHABILITACIÓN DE CAMINO AGUA BLANCA - RIO GRANDE DEL KM 5+000 AL KM 10+000	KM	5	11	11.3		99	108	COMPLEM ENTARIA
28	SAN SEBASTIÁN JILOTEPE C	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ACCESO PRINCIPAL	ML	30	11	11.3		74	66	COMPLEM ENTARIA
29	SAN SEBASTIÁN JILOTEPE C	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KM	1	1.7.11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	36	74	66	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, Acciones y Proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Palacio Municipal Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipal@gmail.com

Página 7 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Oaxaca"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra 2020-2022					Beneficiarios
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres	
30	NEJAPA DE MADERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACION MARIANO MATAMOROS, COLONIA SAN ANTONIO	M2	1500		353	322	
31	NEJAPA DE MADERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA	M2	6200		529	482	
32	LAS ANIMAS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LA CASA DEL NIÑO CLAVE: 20DPR0275Z, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS	M2	400		35	39	

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública Municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública Municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al Catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademadecomunicipio@gmail.com

Página 8 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de Obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:27 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Oax. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM**

Oaxaca, México

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de Madero,
Oax. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. JOSÉ FÉLIX RAMÍREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Nejapa de Madero,
Oax. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

C. FRANCISCO JIMÉNEZ TOLENTINO
REGIDOR DE HACIENDA

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531

995-5406011 • nejapademadernmunicipio@gmail.com

Página 9 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"



REGIDURÍA
DE OBRAS

C. ANA LAURA ESPINOZA QUERO
REGIDORA DE OBRAS



C. JUAN MANUEL PÉREZ ARAGÓN
REGIDOR DE SALUD

Distrito Yautepec, Oax.
2020 - 2022



C. PEDRO ÁLVAREZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE ACCIÓN SOCIAL

Distrito Yautepec, Oax.
2020 - 2022



C. PABLO VARELA MIGUEL
REGIDOR DE ECOLOGÍA

Distrito Yautepec, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ
PERALTA
REGIDOR DE EDUCACIÓN



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RUIZ
REGIDOR DE TRANSPORTE

Distrito Yautepec, Oax.
2020 - 2022



C. LIZBETH CARMONA
HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DEPORTES

Distrito Yautepec, Oax.
2020 - 2022

AUTORIDADES AUXILIARES



C. EFREN MARTÍNEZ JIMÉNEZ
AGENTE MUNICIPAL DE LAS
ÁNIMAS



C. GREGORIO ORTIZ ARAGÓN
AGENTE MUNICIPAL SAN
ISIDRO CHIHUIRO

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com

Página 10 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"




C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ LABASTIDA
AGENTE MUNICIPAL EL CAMARÓN
Mpio. Nejapa de Madero, Oax.
2020 - 2022




C. AMBROSIO LASCAREZ RODRIGUEZ
AGENTE MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA
Mpio. Nejapa de Madero, Oax.
2022




C. BENITO QUERO SANTIAGO
AGENTE DE POLICÍA EL GRAMAL
Mpio. Nejapa de Madero, Oax.
2022




C. INOCENTE ARIAS SAAVEDRA
AGENTE DE POLICÍA SAN JOSÉ LAS FLORES
Mpio. Nejapa de Madero, Oax.
2022




C. JESÚS JIMÉNEZ ANTONIO
AGENTE DE POLICÍA SAN SEBASTIÁN JILOTEPEC
Mpio. Nejapa de Madero, Oax.
2022




C. DONATO JIMÉNEZ PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA AGUA BLANCA
Mpio. Nejapa de Madero, Oax.
2022




C. TERESA LÓPEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderamunicipio@gmail.com

Página 11 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



"2022, Año Del Centenario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca"



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


**C. ISRAEL BAUTISTA
MARTINEZ**
CONTRALOR SOCIAL


C. YOLANDA SOSA MARTINEZ
CONTRALORA SOCIAL


**C. ABISAID CARMONA
HERNANDEZ**
CONTRALOR SOCIAL


LIC. JUAN MICHAEL GARCIA JUAREZ.
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA
CG-COPLADE


C. WILLIAMS JARQUIN PERALTA
SECRETARIO DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Nejapa de Madero, Oaxaca, el día 20 del mes de marzo del año 2022.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapedemaderomunicipio@gmail.com

Página 12 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Nejapa de Madero,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2020-2022

Nejapa de Madero
 2020-2022
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Nejapa de Madero,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2020-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD 2020-2022 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA.

En el municipio de NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA, siendo las diecinueve horas del día 01 de marzo del año 2022, previa convocatoria emitida a los miembros del Ayuntamiento, quienes se dieron cita en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de NEJAPA DE MADERO; los CC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal Constitucional; JOSÉ FÉLIX RAMÍREZ SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FRANCISCO JIMÉNEZ TOLENTINO, Regidor de Hacienda; ANA LAURA ESPINOZA QUERO, Regidora de Obras; VÍCTOR MANUEL DÍAZ PERALTA, Regidor de Educación; JUAN MANUEL PÉREZ ARAGÓN, Regidor de Salud; JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RUIZ, Regidor de Transportes; PEDRO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Regidor de Cultura y Acción Social; LIZBETH CARMONA HERNÁNDEZ, Regidora de Deportes; PABLO VARELA MIGUEL, Regidor de Ecología y; WILLIAMS JARQUÍN PERALTA, Secretario Municipal. Con la finalidad de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada de conformidad en cumplimiento a los artículos 43 fracción XV, 45, 46 fracción II, 48, 49, 50, 53 y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum Legal.
3. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
4. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque de Sostenibilidad.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. Como desahogo del primer punto del orden del día el C. WILLIAMS JARQUÍN PERALTA, en su carácter de Secretario Municipal, realiza el pase de lista, informando al C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, C. P. 70531
 995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Constitucional, que de los 10 concejales que integran el H. Ayuntamiento del Municipio se encuentran presentes 10 en la siguiente forma: VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal Constitucional; JOSÉ FÉLIX RAMÍREZ SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FRANCISCO JIMÉNEZ TOLENTINO, Regidor de Hacienda; ANA LAURA ESPINOZA QUERO, Regidora de Obras; VÍCTOR MANUEL DÍAZ PERALTA, Regidor de Educación; JUAN MANUEL PÉREZ ARAGÓN, Regidor de Salud; JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RUIZ, Regidor de Transportes; PEDRO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Regidor de Cultura y Acción Social; LIZBETH CARMONA HERNÁNDEZ, Regidora de Deportes; PABLO VARELA MIGUEL, Regidor de Ecología.

SEGUNDO. - Declaración del Quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal Constitucional, consta la existencia del "Quórum Legal", para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

TERCERO. - Instalación de la Sesión Extraordinaria del Cabildo. En uso de la palabra el C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal Constitucional, procedió a decretar la instalación formal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de NEJAPA DE MADERO, siendo las veinte horas del día 01 de marzo del año 2022, por lo que el acuerdo y acto celebrado será legalmente válido. Habiendo sido formalmente instalada la Sesión de Cabildo y pasando al punto.

CUARTO. - Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque de Sostenibilidad. En uso de la palabra el C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal Constitucional, procede a la presentación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Sostenibilidad, y somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de NEJAPA DE MADERO, **siendo este aprobado por el H. Cabildo presente por mayoría de votos** con la finalidad de que el PMD sea la guía y el documento rector en su administración municipal durante el periodo 2020-2022.

QUINTO. - Clausura de la sesión. En uso de la palabra el C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA, Presidente Municipal Constitucional, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las veintinueve horas del mismo día de su inicio, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmado el margen y al calce todos los que en ella

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531

995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Nejapa de Madero
2020 2022
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



intervinieron. Doy fe. _____



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. JOSÉ FÉLIX RAMÍREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO (A) MUNICIPAL.



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. ANA LAURA ESPINOZA QUERO
REGIDORA DE OBRAS



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. JUAN MANUEL PÉREZ ARAGÓN
REGIDOR DE SALUD



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. FRANCISCO JIMÉNEZ TOLENTINO
REGIDOR DE HACIENDA



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ PERALTA
REGIDOR DE EDUCACIÓN



**REGIDURÍA DE
TRANSPORTE**
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RUIZ
REGIDOR DE TRANSPORTES

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531



995-5406011



nejapademaderomunicipio@gmail.com



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nejapa de Madero, Yautepec



Nejapa de Madero
2020 2022
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



C. PEDRO ALVAREZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL
2020 - 2022



C. LIZBETH CARMONA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DEPORTES
2020 - 2022



C. PABLO VARELA MIGUEL
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Nejapa de
Madero,
Dtto. Yautepec, Oax.
2020 - 2022
C. WILLIAMS JARQUÍN PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL

Nota: La presente foja es parte integrante del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable ayuntamiento del Municipio de Nejapa de Madero de fecha 01 de marzo de 2022.

Palacio Municipal: Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca. C. P. 70531
995-5406011 • nejapademaderomunicipio@gmail.com